

EXCURSIÓN AL RÍO SALADO Y AL CHACO

Al salir de la pequeña ciudad de Santiago del Estero, capital de la provincia del mismo nombre, si se camina directamente hacia el este unas treinta y cinco leguas, volviendo luego rumbo al sud y siguiendo la orilla derecha del río Salado durante otras veinticinco leguas, después de haber cruzado por varias poblaciones desparramadas que se escalonan por ese camino, se llega á un pequeño fortín llamado el Bracho, que está armado con un cañón y guardado por cincuenta hombres próximamente. Tal es hoy día (1856), y en esa dirección, el límite de las tierras habitadas, el último baluarte de la provincia contra las incursiones de los indios. Más allá se extiende un vasto campo donde en otro tiempo pacían innumerables rebaños, y donde hoy viven jabalíes, tigres y gamos, turbados sólo en su quietud, de tiempo en tiempo, por las cacerías de alguna tribu tan salvaje como ellos mismos. Al este, desde la orilla del Salado hasta la del Bermejo, se desarrolla ilimitado el inmenso desierto del Chaco, asilo exclusivo de las tribus indias errantes por las orillas de ambos ríos. Al sud, hasta la frontera de Santa Fe y mucho más allá, no se ven más que campos desolados y bosques silenciosos. Al oeste, se necesita andar treinta leguas, contando desde el Salado, para encontrar las primeras habitaciones.

He aquí cómo he tenido ocasión de visitar ese país. El gobierno de la Confederación Argentina había decidido, á principios del año 1855, que se emprendiera una especie de cruzada contra los indios del Chaco. El objeto de la expedición debía ser, ante todo, tranquilizar á los habitantes de la región, y, si era posible, extender la frontera de las provincias. Todas las que por su situación geográfica estaban más expuestas á las invasiones periódicas de los temibles bandidos, debían concurrir á la campaña, bajo la dirección suprema y con los subsidios del gobierno federal. Así se hubiera podido reunir una fuerza suficiente para tomar la ofensiva contra los bárbaros, cuyos ataques las autoridades se limitan hoy á rechazar en la medida de sus recursos, y, llevando el espanto hasta á sus últimos refugios, se les habría echado al otro lado del Bermejo, quizá exterminado, ó cuando menos reducido. Después se habría asegurado todo ó parte del territorio conquistado, por medio de una línea de fortines. El resultado hubiera sido, con la seguridad de las provincias, ganar una inmensa extensión de tierras que habrían abierto á la inmigración europea, tan ardientemente deseada, un campo libre y magnífico.

De todo este grande y hermoso proyecto, quizás por causa de su misma amplitud, comparada con la exigüidad de los recursos, nada se ha ejecutado hasta hoy. Yo esperaba, pues, en la provincia de Tucumán, sin mucho contar con que hubiera de llegar, la orden de ponerme en marcha, cuando supe que una pequeña expedición iba á salir aisladamente de Santiago para el Chaco, con el objeto de secundar las investigaciones del comandante Page y del teniente Murdaugh, de la marina de los Estados Unidos. Estos dos honorables oficiales, prosiguiendo con infatigable actividad una larga serie de viajes de exploración, por los ríos interiores de la América del Sud que afluyen al río de la Plata, habían remontado el curso del Salado, en el vaporcito *La Yerba*, hasta un lugar llamado Monte Aguará, situado directamente al norte de Santa Fe, á los 30° 11' de latitud sud. Detenidos allí por la falta de agua, habían enviado su buque á Buenos Aires, siguiendo viaje á caballo hasta Santiago del Estero,

con la esperanza de encontrar, en la cooperación del gobierno de esa provincia, los medios para completar por tierra su exploración. No se engañó esta esperanza. El gobernador, don Manuel Taboada, y su hermano, el general don Antonino, pusieron en seguida á la disposición de los viajeros sus personas, sus propios recursos y los de la provincia. Tenían en el río Dulce una canoíta de fondo llano, que en seguida fué transportada en carreta hasta el Salado y botada al agua á la altura de San Pablo. Los marinos se embarcaron en ella acompañados por el general. En Santiago hay una fuerza militar permanente de cincuenta y tantos hombres de infantería montada; se le dió al mismo tiempo la orden de salir para el fortín del Bracho, es decir, para el punto en donde comienza la soledad, y por consiguiente el peligro. Luego, unos navegando, otros cabalgando, éstos protegiendo á aquéllos en caso de un encuentro, se debía ir así, buscando al enemigo por las dos orillas del río, hasta Monte Aguará, punto donde se había detenido el vaporcito norteamericano.

Aunque yo no había recibido ningún aviso directo, y sabía que la improvisada expedición debía ser bastante corta y limitada, pensé que mi comisión me autorizaba y hasta me obligaba á reunirme á ella. Por lo demás, era una ocasión, que quizás no se volvería á presentar, para lanzar sobre el Chaco la primera ojeada de conjunto, que luego facilita tan singularmente el estudio atento de los detalles. Partí, pues, en el mismo instante, y encontré á los soldados en el Bracho, preparándose, bajo las órdenes del gobernador, á seguir el bote que se esperaba de un momento á otro.

La campaña se abrió algunos días más tarde. Voy á relatar sus incidentes, ó, mejor dicho, mis impresiones durante esta excursión.

I

El primer punto, en el camino de Santiago al Bracho, donde se encuentra un vecindario aglomerado bajo la forma de villa,

naciente al menos, es el pueblecito de Matará, cabecera del departamento, situada á orillas del Salado. Hasta este lugar, los puntos habitados por donde se pasa, aunque muy numerosos, están frecuentemente separados por espacios vacíos, de una ó á veces muchas leguas; y aun en el sitio en que más se acercan, también siguen dispersados y en desorden como los grandes árboles que de ordinario les dan sombra. Después de todo no son sino cabañas bastante pobres, hechas con ramas y tierra, con un techo casi horizontal, compuesto con paja y barro. Las más grandes, que se adornan con el título de casas, no difieren sino por su dimensión de las más pequeñas, que conservan el humilde nombre de ranchos.

Tales como son, el orden y la limpieza reinan en ellas. El agua que allí se bebe es tan límpida como lo permiten la estación y la naturaleza del depósito de donde la sacan; y un vaso de cristal ingenuamente decorado reemplaza á menudo al asta ó la calabaza exclusivamente en uso por otras regiones. Las mujeres que reciben al viajero, en ausencia de los hombres, casi siempre ocupados fuera por los trabajos del cultivo ó por el cuidado de los animales, no llevan más que una falda sobre la camisa, la una casi siempre blanca y la otra, siempre limpia; y, circunstancia poco común en el resto de la Confederación, que es para nosotros indicio de una civilización relativamente adelantada, en general van calzadas con zapatos. Su fisonomía, á falta de belleza, lleva impresos los signos de la inteligencia; casi saben conversar. Su acogida es benévola, sin curiosidad indiscreta, y sus maneras son serviciales, sin interesada solicitud. Apenas apeado de su montura, se ofrece al que va de paso la mejor silla de la casa, sin preguntarle á donde va ni lo que quiere; sin que él exprese ninguna necesidad, se le pone delante una parte usual de la comida, ó, si ha pasado la hora, algún plato escogido del país, como, por ejemplo, harina de maíz tostado. Si el pasajero viaja, como era nuestro caso, por las postas militares, cuyo servicio es puramente gratuito, se le encuentra en seguida un caballo y un guía, que recibirá con placer la gratificación que le déis, pero que jamás la pedirá, si no

se la ofrecen. Además, por cargados que vayáis de provisiones ó efectos de viaje, bien podéis, aunque sea en un saco abierto, confiárselos con seguridad. Una sola causa explica todas estas superioridades: el trabajo. En esta pobre provincia, más que en cualquiera otra, el trabajo está en honor; se encuentran aquí pocos ociosos. Los hombres que, por falta de grandes empresas, no encuentran en el suelo natal empleo para sus brazos, se van, al aproximarse el invierno, á buscar un salario en las provincias vecinas, y son allí los mejores peones. Las mujeres hilan la lana y el algodón; los tiñen con los colores que por su mano sacan de los vegetales del país, fijando esos tintes con mordientes que tienen el mismo origen; los tejen luego bajo mil formas, algunas de ellas con arte superior. No hay rancho que no posea un telar, máquina primitiva, si se quiere, pero que es raro ver ociosa. Una naturaleza que se ha vuelto menos abundante desde que el río Dulce, abandonando su antiguo lecho, fué á llevar sus aguas á un suelo relativamente árido; y más aún, la deserción de las grandes fortunas bajo el odioso régimen de Ibarra, no han permitido aquí esa prodigiosa multiplicación del ganado que, al hacer demasiado acomodada la vida material, ha engendrado en otras partes esa plaga del país: el gaucho, con su incurable pereza y su inveterada indolencia.

El santiagueño ha tenido que luchar contra el hambre; ha tenido que buscar en una industria menos grosera que el guardar ganado la satisfacción de sus necesidades, y en la naturaleza vegetal una alimentación más variada y más sana para el organismo. Feliz necesidad, que lo ha hecho más industrioso y manso, y que algún día pondrá á esta provincia, cuando en ella se esparza el espíritu de empresa, en buen sitio entre sus hermanas argentinas.

Quizás se podría descubrir otra razón de la diversidad que compruebo, sin pasión y como historiador verídico, en la interpretación de un hecho bastante extraño en sí mismo para, en todo caso, merecer que se mencione. Me refiero al uso, general en ciertas partes de la provincia, y exclusivo en algunos puntos, de una lengua aparte, el

quichua. Parece que es originaria del Perú y que no viene á ser otra cosa que la misma lengua de los incas, muy adulterada y mezclada con el español. En la misma provincia de Santiago, el empleo del quichua está circunscrito: al norte y al sud no va más allá de nueve á diez leguas; por el este se extiende hasta la costa del Salado, en donde reina casi en absoluto. Fuera de estos límites desaparece por completo, hasta que se le encuentre de nuevo en las fronteras de Bolivia y en el Perú, donde, por lo demás, el idioma está ya tan cambiado por los usos locales que el habitante de aquellas regiones tendría algún trabajo para entenderse con el campesino de Santiago. Si está demostrado, como parece, el origen peruano del quichua ¿cómo explicarse, no digo la difusión, bastante natural en estos límites, del idioma de los incas (eso se comprendería por una extensión debida probablemente á antiguas conquistas de aquel gran pueblo), sino esa inmensa laguna de más de cien leguas de largo y de una anchura casi indefinida, que separa el pequeño dominio aislado donde se ha confinado el quichua, del vasto imperio donde nació? No queda más que una suposición racional, y es la de una emigración peruana que se haya fijado en las llanuras de Santiago. Y desde entonces esa parte de la nación conquistadora, que á su vez se detuvo en el mismo punto, encontrando allí ocasión de mezclar su sangre con la de la raza indígena más civilizada y más felizmente dotada de esta América, la población de Santiago debería en parte á esta mezcla la preeminencia de sus aptitudes y la superioridad de sus costumbres (1).

Pero volvamos á Matará. Las casas, si merecen ese nombre, que forman el centro de este embrión de ciudad, no son por cierto inferiores á los ranchos del camino. Pero éstos, sembrados en las llanuras ó dispersos en los bosques, están allí en su lugar y por consi-

(1) Añadiré, como prueba de esta superioridad, que á algunos podrá parecer quimérica, que en Santiago no hay cárceles ni calabozos. El crimen es allí cosa inaudita. Contra los raros y pequeños delitos que allí se cometen, el único castigo, y que basta, es enviar al culpable á la frontera á servir de guarnición en los fuertes.

guiente su exigüidad y su pobreza nada tienen de asombroso. Agrupados en Matará, alrededor de una iglesia bastante espaciosa, bajo la forma casi regular de una plaza, hacen reír por el contraste, que entonces choca, de su disposición pretenciosa y de su demasiado real insuficiencia para desempeñar el papel á que aspiran. Desde ese momento se siente ya que se está tocando la frontera extrema de la civilización, y que poco más allá comienza la barbarie. Matará parece ser como una transición entre la una y la otra. El uso universal del quichua, lengua gutural y dura, se añade á la ilusión, si en esto la hay. Lo que es demasiado cierto es que, más de una vez, ya los salvajes del Chaco han llegado casi hasta las puertas de Matará.

El camino de Matará á la Gramilla y de la Gramilla al Bracho costea el Salado, sin tocar en él y sin que siquiera lo deje ver, porque en toda su extensión lo separa la alta vegetación que aquí bordea el río, y en muchos puntos los pantanos que dejan las crecientes. La inculta y áspera selva, á través de la que se ha abierto ese camino tiene, á la vez grandeza y gracia. El suelo está allí cubierto de una verdura desordenada, completamente erizada de cactus, enanos ó trepadores, armados todos de terribles espinas y de una diversidad casi infinita de formas y de flores. Por encima de esta ruda alfombra se ciernen en su majestad el poderoso algarrobo y, semejantes á gigantescos mirtos, el mistol y el quebracho, muy desparramados, con esa sabia irregularidad de la que únicamente la naturaleza tiene el secreto y que jamás imita bien el arte. La vegetación intermedia, compuesta de arbustos muy variados, viene á alegrar con sus contrastes este severo aspecto: el árbol de la sosá, el jume siempre verde, es el más abundante; su verdura, un tanto triste, alterna felizmente con el follaje brillante y fresco del vinal, de espinas formidables, y del chañar de tronco verde que, lo mismo que la serpiente, se despoja en la primavera de su corteza vieja, como de una ropa ya desechada. Pero lo que, por encima de todo, da un carácter propio á esta vegetación semi-tropical, es la profusión de los grandes cactus, entre los que los más notables son el cactus nopal de la cochinilla, con hojas en forma de raquetas

y un cactus macizo, cuyos cirios acanalados, separándose de un tronco común y redondeando sus brazos, parecen otros tantos enormes candelabros dispuestos de antemano para alumbrar durante la noche una fiesta de gigantes. Si se añaden á esos extraños esplendores las graciosas guirnaldas de las mil plantas, ya trepadoras, ya parásitas, que se enlazan, se anudan y se cuelgan de las otras, y entre ellas la flor del aire, que se mece blandamente, esparciendo á lo lejos el dulce y suave perfume que comunica á la exquisita miel de las abejas que anidan entre los cirios del cardón, se tendrá una idea vaga de las indescriptibles bellezas sembradas á cada paso en el espacio que separa al pueblo de Matará del fortín del Bracho.

Aquí todo cambia; caemos, como de improviso, del dominio de la naturaleza al centro de una obra completamente humana; estamos en un campo militar. No hay que figurarse una de esas angulosas ciudadelas de piedra hechas para desafiar el empuje del cañón; no hace falta tanto para interceptar las flechas de los indios y detener á una caballería que no tiene valor ni táctica. Una fuerte empalizada y delante de ella un foso ancho y profundo: con eso basta. El Bracho no es otra cosa. El indio no combate á pie, menos aún puede dar un asalto. Si llevara su intrepidez (suposición más que inverosímil) hasta franquear el foso, su montura embarrancándose contra la empalizada en la estrecha lonja de tierra que la bordea, caería allí con él. El espacio circunscrito de la manera que indico es un cuadrado perfecto, de una cuadra de lado; está cerrado con sólidos troncos de quebracho, puestos unos junto á otros y profundamente hincados en la tierra, previa una ligera carbonización para evitar que se pudran. Esta barrera falta solamente por el lado del oeste, el opuesto al camino de los indios; además, una plantación de cactus espinosos, todavía reciente, elevará allí muy pronto, por su rápido crecimiento, un obstáculo impenetrable. Esta especie de patio fortificado se abre por el costado norte, y en el ángulo adyacente, hacia el oeste, hay dos compartimentos, con empalizada, para encerrar el ganado en caso de sitio. El cañón mira hacia el este, dominando una vasta llanura

que el hacha ha limpiado de maleza y que abre en todos sentidos á la vista el camino obligado del enemigo. El destino de esa solitaria muestra de artillería, por lo demás, no es principalmente herir á un enemigo cuyo ataque jamás es franco y de frente, sino esparcir en algunos instantes y en un radio de diez leguas la señal convenida. Más adelante, un observatorio elevado, edificado por encima de la tronera de este cañón, ensanchará á lo lejos, por todos lados, el espacio que abarque la vigilancia de los centinelas. Tal como está hoy, el Bracho, defendido por diez hombres armados con fusiles, puede amparar á doscientas familias contra un ejército de muchos miles de salvajes.

Apenas hace un mes que se ha construído el nuevo Bracho, y ya se revela en sus alrededores el beneficio de esa pequeña creación bajo la forma alegre y viviente de una población trabajadora, que edifica sus ranchos, traza y cierra sus cercos, y hace surgir la espiga dorada del trigo y del maíz, donde hace poco no crecían más que abrojos y maleza. Hasta el interior del fuerte presenta el aspecto de una aldea populosa encerrada en estrechos límites. Cada soldado tiene allí su rancho, vivienda que endulza una compañera, poco legítima frecuentemente, según dicen, pero siempre fiel (según lo que también aseguran), y por tanto pululan y hormiguean los niños, esa alegría del presente, esa esperanza del porvenir.

En Santiago, como en el Bracho, descansando ó en campaña, el soldado no tiene otra paga que su ración. Así, pues, por más que desde cierto punto de vista sea permanente, esta pequeña fuerza militar no está, sin embargo, toda entera constantemente en el servicio de las armas. En la ciudad, muchos de los que la componen son artesanos que ejercen su oficio cuando el servicio del Estado no los llama, y que dejan ese oficio á la primera señal para entrar en campaña y seguir en ella todo el tiempo que dure el peligro. En los fuertes de la frontera, como en el del Bracho ó en el de Abipones, el servicio es continuo porque el peligro es siempre inminente, y la entrega de la ración, por exigua que sea, no se interrumpe. Cada uno

le añade lo que puede, un pequeño suplemento de bienestar, ya criando algunos animales, ya sembrando algún pedazo de tierra, ó cuando menos recogiendo la fruta salvaje. Este servicio, tan escasamente recompensado, es, por lo demás, completamente voluntario; ninguna ley formal obliga á nadie para que lo haga, y sin embargo ninguno se niega á prestarlo en el momento en que le convocan. Cuando un soldado llega á viejo pasa á los veteranos; en esa categoría tampoco se queda sin hacer enteramente nada; se le dedica, según las necesidades, á guardar y cuidar los animales que sirven para el alimento ó la remonta del resto del ejército. Si la penuria de los recursos, á menudo muy extrema, no permite siquiera dar á todos el pedazo de carne que es su único sueldo diario, se licencia una parte, al menos temporariamente, á reserva de volverlos á llamar si los tiempos mejoran. La subsistencia de la tropa, para la que no basta, sobre todo en tiempo de expedición, el ganado de propiedad pública, la suministran los propietarios particulares, bajo la forma de contribución voluntaria, dando cada uno, según su generosidad y su fortuna, unos cuantos novillos ó prestando algunos caballos. Los oficiales llevan el suyo propio, añadiendo así al servicio personal que hacen, igualmente gratuito, el de sus animales.

Así se hace, como se puede, la defensa del país, sin organización muy regular, porque no hay recursos fijos, á fuerza de expedientes y con la cooperación de la buena voluntad individual y del patriotismo de todos y de cada uno.

Se apreciará mejor aún lo grande de estos méritos, al saber lo distante que está de ser aquí una canongía el oficio del soldado. Para no hablar sino de los acaecimientos más recientes, desde abril de 1854, los indios han hecho en las tierras todavía habitadas de la costa del Salado seis invasiones principales, sin contar la que voy á relatar luego; tengo ante mí la lista de sus víctimas; se eleva hasta la cifra de ciento trece! Esta pérdida, enorme ya en sí misma, no es nada, sin embargo, comparada con la despoblación siempre creciente á que dan lugar, por causa del terror, desgraciadamente muy

fundado, que infunden esas invasiones en los desgraciados habitantes de estas comarcas. No hace muchos años, el territorio situado al norte del Bracho estaba cubierto de numerosas viviendas y de una población rica y floreciente, el ganado se encontraba allí abundante hasta el exceso; una capilla, de la que aún se ven las ruinas, se levantaba en medio de la parroquia de Guanagoasta, cerca de la Gramilla. De todo esto nada ha quedado en pie, á no ser unos cuantos pobres ranchos donde algunas familias, en la última miseria, arrastran una vida siempre turbada por la incesante y terrible amenaza. En lo que va de este año, las depredaciones de los indios han añadido al desierto una extensión de ocho leguas en la orilla izquierda del Salado, desde la altura del Bracho hasta la de la Gramilla. Ahora, sin embargo, aquellos pueblos respiran con más desahogo; reciben alegremente de manos de estos pobres soldados el ganado que los indios les habían arrebatado, y el honor de esa restitución cuesta la vida á algunos de esos valientes. Más de cuatrocientas reses, recuperadas en unas cuantas semanas, han devuelto algo de su riqueza á puntos en donde los indios habían sembrado la desolación. Ahora les toca temblar á los bárbaros...

Me estaba reservado el tener ante mis ojos, desde el primer día de mi llegada al Bracho, un ejemplo de la vivacidad de los ataques y del vigor de la defensa. Apenas si yo había tenido tiempo de trabar conocimiento con el fuerte y con el gobernador, que es su arquitecto, cuando llegó un « chasque » de la Gramilla con la noticia de una invasión. En el parte se hablaba con vaguedad de algunas víctimas. Inmediatamente se dió orden de montar, y en un instante los caballos estuvieron reunidos y los soldados listos. El traje de estos militares se parece más al del beduino de Argelia que al del soldado europeo. Por abajo, un trozo de paño azul, sin costuras, sujeto de atrás hacia adelante de manera que se parece mucho al ancho pantalón oriental: lo llaman *chiripá*; la pierna generalmente queda desnuda, como el pie (que cuando más, está revestido de una sandalia en forma de coturno), ó cubierta solamente con

un amplio y ligero calzón de lienzo, con bordados y flecos. Una simple camiseta de lana roja, sin nada que la sujete, viste la parte superior del cuerpo; la cabeza se la cubren á la europea: llevan una especie de gorro de cuartel, mitad rojo y mitad azul. La caballería está armada con lanzas y carabinas de chispa; la infantería, montada para las marchas, pero que combate á pie, no lleva más que el fusil de percusión; una y otra obedecen al toque de un clarín. Todo el mundo va á caballo con la facilidad de la costumbre; entre aquellos rostros bronceados, más aún por la mezcla de la sangre que por el ardor del sol, los hay que han conservado con toda su limpieza la fuerte huella que el Africa imprimió en otro tiempo sobre España; cuando á ese sello se une en las formas del cuerpo cierto vigor juvenil, viene á la memoria el soldado nómada.

Partió la tropa en buen orden, al ponerse el sol. Hacia media noche supe que había pasado el río penosamente, frente al Bracho, por vastos y profundos pantanos. Allí se encontró con el bote; el general y los oficiales extranjeros se reunieron á los soldados. El día siguiente no tuvimos noticias; pero al otro día ya nos comunicaron el resultado. La víspera la habían empleado, después de una noche sin dormir, desde el alba hasta el mediodía, en una persecución encarnizada; no se había podido cortar á los indios: no se encontró en la otra orilla más que el rastro de su precipitada retirada hacia el desierto, adonde volvían con presas que parecían numerosas. Sin titubear habían seguido aquella pista, y hombres y animales la continuaron durante diez horas, alternando el trote y el galope, sin tomar un solo instante de reposo. Por fin se distinguió la espalda del enemigo, y la vanguardia, en la impetuosidad mal calculada de un supremo esfuerzo, alcanzó á los últimos fugitivos. Allí hubo un corto combate; el grueso de la tropa, que estaba más atrás, no había podido tomar parte en él. El ardor irreflexivo que, desatendiendo la orden de los jefes, había enardecido á los soldados más adelantados, impidió un combate más general y más mortífero para los salvajes. Dos de los defensores del Bracho habían pagado

esta falta con las graves heridas que las lanzas indias les hicieron. Pero no por eso se había perdido la jornada: ningún indio había quedado allí tendido; pero muchos se fueron heridos por las balas, y todos huían á pie, abandonando por el campo sus armas, sus caballos y el botín. Viéndose estrechados de cerca y á punto de ser alcanzados por la tropa, aunque muy superiores en número, habían tomado el partido que acostumbran en casos parecidos, el de dispersarse en lo más espeso de los bosques espinosos, donde saben arrastrarse como culebras y desafiar toda persecución. El cacique había luchado cuerpo á cuerpo con uno de los soldados heridos y huía todo ensangrentado y medio muerto. Como era inútil emprender la persecución, se tocó á retirada, se reunieron los animales rescatados, y después de un descanso indispensable se preparó el lento regreso. En efecto, era tal el cansancio de los caballos, que se necesitaron tres días para recorrer en sentido inverso el camino que había sido devorado en unas cuantas horas.

Alcanzar á la carrera una banda de indios en campaña es una hazaña sólo apreciada por los que tienen una idea de la maravillosa destreza de esos salvajes para manejar un caballo. El indio no usa espuelas, ni freno; para él no hay potro indomable ni caballo cansado. Se lanza en pelo sobre el padrillo más fogoso, y, con ayuda de dos palos cruzados, uno de los cuales atraviesa la boca del animal, lo reduce á la obediencia en pocos minutos; toma el caballo más pesado, y, con sólo el poder de la acción de sus piernas, le obliga á correr hasta reventarlo. Este arte de no necesitar freno ni riendas facilita al jinete indio un sistema de marcha que explica en parte la sorprendente rapidez de sus evoluciones. Al partir, permite á su montura que corte en el pasto un amplio bocado; después lo pone al trote, hasta que, masticada la provisión, sin dejar de trotar, la traga el animal; una ligera detención basta para que renueve el bocado, y, repitiéndose siempre la misma maniobra, el caballo avanza continuamente, días enteros, sin que el hambre agote sus fuerzas. Las bandas merodeadoras cruzan así sus inmensos desiertos con una

velocidad que no sobrepasan ni quizás igualan los correos más ligeros de los mejores caminos de posta. Llegados al lugar designado para sus depredaciones, lo envuelven con sus marchas y contramarchas, desconcertando las precauciones mejor tomadas y haciendo irradiar el espanto en todas direcciones.

Mientras que nuestros soldados perseguían una caza tan ágil, yo examinaba, á falta de indios en persona, algunos despojos traídos al Bracho á consecuencia de la precedente expedición. Eran el equipo casi completo del caballo y del indio en campaña. El caballo lleva una especie de silla del género que aquí se designa bajo el nombre de *recado*. Lo forma una piel de gamo, con el pelo hacia adentro, y henchida de paja seca por ambos lados. En los repliegues interiores más abrigados se encuentran pequeños pelotones de otra paja más seca aún y excesivamente menuda. Es la yesca del salvaje; el eslabón lo lleva colgado en el arzón. Consiste en dos varitas de madera, una de ellas redondeada en su extremidad, la otra lleva, á lo largo, varias cavidades hemisféricas pequeñas á las que se adapta el extremo redondo de la primera. La maniobra de este instrumento tan poco complicado es muy sencilla y más prontamente eficaz de lo que al pronto podría creerse. Un antiguo cautivo de los indios la ejecutó delante de mí, y consiguió fuego muy pronto, haciendo girar rápidamente entre las palmas de las manos la primera de las varitas, á la manera de los que preparan el chocolate, poniéndola verticalmente sobre uno de los agujeros de la otra, que reposaba en el suelo; la paja inflamable se pone formando un paquetito alrededor del punto de contacto, que se calienta con el frotamiento. Muchos otros utensilios menudos, que aquí faltaban y que más adelante describiré, tienen su punto de amarre y sus pequeñas correas de suspensión ya en la parte delantera ya en la trasera del recado. En cuanto al traje del hombre, la prenda principal es una especie de capa compuesta con cuatro pieles de cabra salvaje cosidas una con la otra; el hilo, notablemente fino, fuerte y blanco, torcido además con gran cuidado, es una fibra vegetal que los indios sacan de la hoja de un

áloe pequeño, muy común en estas regiones; la costura avergonzaría, por la solidez y su perfecta regularidad, á los trabajos más acabados de nuestros más hábiles sastres. Se cubren la cabeza con una especie de gorro con visera y barboquejo, poniéndoselo de una oreja á otra; el que me mostraban era de piel de tigre; otras veces los he visto de piel de nutria y de zorro. También había algunas armas, lanzas guarnecidas con hierro, flechas adornadas con plumas, hechas unas y otras con madera de iteri ó de guayacán; estas últimas son muy resistentes y muy ligeras á la vez. Pero el arma más curiosa, verdaderamente india, que aseguran es exclusivamente la de las mujeres cuando siguen una campaña, era un rompe-cabezas macizo, también de guayacán; es una rama corta y sólida de ese árbol, una de cuyas extremidades se adelgaza para poderla empuñar fácilmente, en tanto que la otra, agrandándose progresivamente se desarrolla en el extremo en forma de disco circular. Señalaré por último un instrumento de música de una sencillez más que primitiva: es un trozo de madera alargado, trabajado exteriormente en forma de prisma romboidal y atravesado de parte á parte por un agujero redondo en el sentido de su eje; se tapa con el pulgar de la mano derecha la abertura inferior, y soplando por el otro extremo, como en la flauta de Pan, se saca un sonido al que se puede dar una variedad de entonaciones muy limitada con cerrar más ó menos exactamente el dicho extremo inferior.

Desde que la tropa se marchó, las mujeres del Bracho se reunían cada tarde y cantaban una especie de salmodia con un tono triste bastante conmovedor; eran invocaciones y rezos por el éxito de la expedición y el feliz regreso de los que en ella tomaban parte. Cuando se supo que había dos soldados heridos los cantos cesaron, dejando espacio al llanto, á lo menos bajo el techo de las dos víctimas. En lo que principalmente he notado el carácter semi-salvaje propio de estas regiones, vecinas todas de la barbarie, ha sido en el acento de esos gritos de dolor; los sollozos forman allí como una frase musical que se solfea en un tono convencional y que se repite, siempre

igual, por intervalos tan fijos como si estuvieran arreglados con «silencios». Es cosa bastante notable que en la expresión de los sentimientos simples, como la alegría ó el dolor, el salvaje es el que más se separa de la naturaleza, inventando para expresarlos formas acompasadas y, por decirlo así, metódicas.

Pronto trajeron á uno de los heridos al fuerte; y su estado, que era doloroso sin ser alarmante, puso fin á esa otra música. Tenía en el muslo una ancha lanzada. Inmediatamente sacrificué, con muy buena voluntad, una camisa de hilo, aconsejando que se limitaran á lavar la herida, á ponerle hilas y á sujetarlo á dieta. Pero tengo muchos motivos para creer que mis prescripciones fueron despreciadas, y distraída mi ofrenda de su verdadero destino. Un curandero se apoderó del paciente y le plantó sobre la herida un espeso y ancho emplasto, no sé de qué materia, como para cerrar expresamente toda comunicación con el aire y toda salida á la supuración. Hecho esto, se dió bien de comer al herido, bajo el pretexto de reparar sus fuerzas. El otro herido, después de una primera cura, se había quedado en una casa del camino. Por fin regresó el cuerpo de ejército todo completo, marinos, jefes y soldados. Se destinaron tres días al descanso y á buscar caballos frescos para la grande excursión proyectada. El último de esos días hubo allí un baile, con lo que tuve una ocasión más de iniciarme en aquellas costumbres semi-salvajes. El instrumento musical es una pequeña arpa portátil; el arpista canta, mientras toca, una letra cualquiera, sin salir jamás del tono menor, y dando expresamente á su voz un timbre parecido al de algún cacharro cascado. Un músico ayudante ejecuta el acompañamiento obligado, golpeando con las dos manos en la parte hueca y sonora del instrumento con un ritmo apresurado, al que ayuda la concurrencia con cadenciosas palmadas y lo mismo cuando el baile se anima. En cuanto á los que bailan, su principal movimiento consiste en un rapidísimo pataleo; el que lo ejecuta con más agilidad y variando más las posturas es el más apreciado; bailarines y bailarinas añaden á todos esos ruidos ritmados el del chasquido de los

dedos á guisa de castañuelas. En una palabra, este baile no deja de tener animación, pero le falta gracia y huele un poco á Chaco.

II

Salimos el 1º de octubre, para internarnos esta vez en la absoluta soledad y en plena barbarie. Para todos, incluso nuestros marinos, el viaje comenzó á caballo. En la bajada desde San Pablo al Bracho y sobre todo en las cercanías del fuerte, el bote había encontrado obstáculos poco serios en sí mismos pero bastante repetidos para prolongar el viaje sin provecho. Estos obstáculos son árboles grandes que, después de haber crecido en la orilla, minados por las crecientes, han caído un día á través del río, formando en él una especie de puente; luego, por la acumulación entre sus ramas de los despojos de todo género que arrastran las aguas y por el enlazamiento de las plantas acuáticas salidas del fondo y de las orillas, este puente, obstruído por debajo, bien pronto se convierte en una represa. Los pantanos que flanquean las dos orillas en un recorrido de veinte leguas, de seguro que, generalmente, no tienen otro origen que esta circunstancia, á la que sin duda hay también que atribuir los cambios que el río parece haber sufrido en su curso. Efectivamente, en muchos puntos del territorio situado en la orilla derecha del Salado se encuentran álveos abandonados en los cuales indudablemente el río corría en otra época. Uno de ellos puede verse muy cerca del Bracho, y más adelante alcanzaremos su punto de unión con el lecho actual. Sea lo que se quiera, una vez comprobada perfectamente la naturaleza de esos obstáculos, así como sus efectos presentes ó posibles, era inútil perder un tiempo considerable y precioso en evitarlos. Se puso, pues, el bote en la carreta, para llevarlo así hasta más allá de la región pantanosa y llena de bosques.

Poco después del fuerte del Bracho, hacia el sudeste, comienza

una admirable pradera, sembrada de árboles y arbustos dispuestos como de propósito, ya en forma de macizos y ramilletes, ya á modo de cercos, para comodidad y adorno de las viviendas ausentes. He dicho ausentes; pero se sabe, por los recuerdos de la gente antigua en el país y por bien claros vestigios, como fragmentos de ladrillos y de artefactos de barro, que no siempre han estado solitarias esas regiones, y es indudable que la mano del hombre ha tenido tanta parte como la naturaleza en esa repartición acertada, á la vez que encantadora, de la alta vegetación de la pradera. El suelo que la sostiene es una hermosa alfombra, llana y lisa primero, que se pliega un tanto y se ondula á medida que el viajero avanza. Está compuesta, si se me permite seguir la metáfora, de dos suertes de piezas, verdes las unas, de pelo raso y suave, amarillas las otras, de pelo largo y áspero. Por lo demás, es el mismo género, quiero decir la misma gramínea; joven y fresca aquí porque se han quemado durante el invierno los tallos secos; vieja y convertida en paja más allá. Esta gramínea dominante se llama aquí *simbol*, y es para los rumiantes un excelente alimento. Á cada paso se mezcla, en proporciones muy variables, con otras gramíneas, indicadas como más succulentas aún, tanto por lo que dicen aquellos habitantes como por su mismo aspecto, y, más ciertamente que todo eso, por la preferencia que les dan los animales. Las que más abundan y son al mismo tiempo más interesantes: son la cebadilla, que produce espigas graníferas y por eso se clasifica en la categoría llamada pasto de grano; el trébol ó alfalfa silvestre, que no difiere notablemente de la alfalfa cultivada sino por el color amarillo de su flor y que parece iguala á ésta en virtudes nutritivas; por último, la cola de zorro, cuya espiga peluda es motivo de su nombre, y es muy buscada por el ganado. El suelo que produce esta vegetación fuerte y nutritiva está formado por una tierra negra, extremadamente blanda, casi humus puro, cuya capa, por todas partes profunda, tiene en algunos sitios un espesor extraordinario; una paja seca de simbol penetra en ella fácilmente hasta más de dos pies sin romperse ni

doblarse. Para ese suelo, de todos puntos de vista privilegiado, el Salado es además una especie de Nilo: riega periódicamente una parte de él en la estación de las crecientes, dejando siempre en seco, hasta en esas épocas, una extensión de mesetas relativamente elevadas, suficiente para viviendas y hasta para cultivos poco ávidos de agua; otra parte la cubre el río constantemente, formando esos pantanos de que ya he hablado y que la mano del hombre transformaría casi sin trabajo en productivos arrozales. Bueno será decir, al paso, que las inundaciones ya temporarias ya permanentes del Salado no han permitido que allí se establezca ese gran roedor pulutante y destructor que infesta toda la superficie de la República Argentina; se comprende que hablo de las bizcachas. En cambio, los pantanos de las orillas son la residencia de una infinita multitud de zancudas y palmípedas, de especies variadas y propias todas para la alimentación del hombre. Los habitantes del Bracho y sus contornos se atreven algunas veces hasta á venir á despojar los nidos de los huéspedes de esos pantanos y se traen abundante provisión de huevos de mil colores y de pollos que todavía no pueden volar. Fuimos testigos de una de esas cosechas. Algunas mujeres del fuerte habían aprovechado la salida de los soldados para venir, esta vez con seguridad, á la caza de huevos, que fué bastante buena, y produjo, además, varios pollos de cisne cubiertos con el más rico plumón. Habrá que decirlo todo; los mismos parajes abrigan, en bastante gran número, especies menos estimables; tales son las víboras, de las que los soldados, en el sitio mismo en donde iban á establecer su vivac, destruyeron un nido que contenía á más de la madre cuatro crías; y también los jaguares, que hace algunos años hicieron tres víctimas humanas de un solo golpe, en uno de los sitios que acabábamos de cruzar. No sé si habrá que colocar en la categoría de los animales perjudiciales, para la agricultura por lo menos, á una ratita pequeña y muy abundante, que tiene, completamente fuera del hocico, cuatro dientes incisivos aislados en absoluto de las mandíbulas; la misma boca, encogida por una membrana vellosa, es una abertura

redonda, muy pequeña, detrás de la cual se ven las muelas, ocultas por esa especie de labio; la cabeza es corta, gruesa y cuadrada, la cola lisa, y el pelo, aunque corto, fino y hermoso.

Los pocos hechos que preceden se refieren al espacio comprendido entre el fuerte del Bracho y el punto en donde el bote fué nuevamente echado al río y donde los navegantes se volvieron á embarcar; se llama el Paso de Navicha. Los marinos tomaron allí la latitud, que resultó ser cinco leguas más austral que la del Bracho. Con el reloj, habíamos estimado en ocho leguas la distancia; pero teniendo en cuenta, por una parte, los rodeos del camino, y por la otra la dirección al sursueste, en la que habíamos marchado, estas dos evaluaciones concuerdan bastante bien. Poco antes del paso de Navicha encontramos de nuevo y franqueamos el álveo abandonado que pasa cerca del fuerte; algo más abajo de aquel punto se reúne al lecho actual. Habiéndose vuelto á seguir la exploración por agua, fuí con el gobernador y la tropa á esperar el bote en Sandía Paso, atravesando una extensión de tres leguas próximamente que tiene el mismo suelo é idénticos pastos, con la única diferencia que allí casi desaparecen los desbordes permanentes y que el río ya es accesible en las orillas. La causa de esos desbordes, indicada más arriba, ó ha desaparecido por completo, ó ha disminuído mucho; los árboles grandes son cada vez más escasos en la orilla misma del río. Sin embargo, aún queda un número de ellos suficiente para dificultar la navegación, puesto que el bote empleó dos días en llegar desde Navicha á Sandía Paso, por otro nombre Ceibal Rincón, en donde lo aguardábamos.

Allí debía detenerse, para no volver más á seguir aquella navegación inútil en adelante. El río, según el dicho unánime de nuestros guías, estaba ya completamente libre más allá de Sandía Paso, libre no solamente de los obstáculos que más arriba cerraban su curso, sino hasta de las inundaciones parciales que estorbaban el acercarse á la orilla.

Á partir de Ceibal Rincón empieza, en el aspecto general de aquellos campos, una transformación que se marca al mismo tiempo en la vegetación y en el suelo, y que va pronunciándose más á cada instante, á medida que uno se aleja de las latitudes tropicales. Á la tierra muelle, ligera y manejable, sucede y se substituye, por grados insensibles, un suelo eminentemente arcilloso, de consistencia fuerte y pesado de remover. Los árboles son más pequeños y más escasos al mismo tiempo; á las sabrosas gramíneas indicadas hace poco, se mezcla insensiblemente esa yerba menuda, de hojas finas, cilíndrica y punzante que se llama *aive* y que sólo da un pasto amargo y poco nutritivo, sus matas aisladas invaden ya á trechos el simbol, y á veces lo reemplazan por completo. La superficie de la llanura se torna así más atormentada; parece que saliendo de una orilla en calma se aproxima uno hacia alta mar. En tanto que la llanura lisa de más arriba se posaba tranquila, elevándose gradualmente del seno de un agua apacible, la capa limosa de aquí ha debido surgir de las ondas sacudidas por un fuerte oleaje; las ondulaciones de su superficie parecen ser esas olas petrificadas.

Por los pliegues redondeados que resultan de las intersecciones de esas olas sólidas, es por donde el Salado ha emprendido su camino; y no es dudoso que la regularidad casi rigurosamente geométrica de su serpenteadora curva tiene su razón en las leyes de la mecánica que han determinado el movimiento de esas grandes masas líquidas, y fijado después la disposición de las capas sedimentarias emergentes.

Lejos estamos aún, no obstante la verdad de estas observaciones, de la inmensidad monotoná y de la entristecedora desnudez de las estepas de Buenos Aires; pero comienza uno á sentir que se encamina hacia ellas. En las partes más despejadas de un trayecto de cinco leguas, que va desde Ceibal Rincón al paso Alarcón, pasando por Cruz Laguna y Matanza, la pradera, sin dejar de tomar ante la vista una extensión creciente, hasta llegar á ser amplísima,

no cesa de estar ceñida, á derecha é izquierda, por un doble cordón de verdura. Además, en ese intervalo y en toda la región baja, hasta el término de nuestro viaje, la poderosa vegetación de los parajes superiores se reproduce á trechos en lontananza, como un recuerdo, sacando quizás un encanto más de su misma discontinuidad y del choque de los contrastes. Por lo demás, señalamos más bien una diversidad y no una inferioridad; y estamos muy distantes de tener la pretensión de fijar en ese punto el límite de los cultivos provechosos. Quizás al pasar ese punto habría que dejar la plantación de la caña de azúcar, las explotaciones agrícolas del índigo y de la cochinilla y todo cuanto exige la fecundación de un sol más ardiente. Pero ¡cuántos otros cultivos se avendrán mejor á la solidez de las tierras fuertes de aquí que á la blandura del suelo ligero de allá arriba; á la frialdad de una arcilla compacta, que retiene el agua porfiadamente, que al calor de un terreno en cierto modo capilar, que la exhala tan fácilmente como la absorbe? Á tres leguas y media más allá de Alarcón, en uno de esos rincones boscosos que, al escasear ya, son cada vez más preciados, encontramos en seguida la prueba evidente todavía de la fertilidad de esas tierras y de su docilidad para el cultivo. Es en el lugar donde en otro tiempo existía el fuerte de Doña Lorenza. No hay por allí otro más atractivo por su aspecto, otro no hay por allí en donde los vestigios aún subsistentes del trabajo del hombre den la idea de un cultivo tan inteligente. Cuéntase que uno de los últimos comandantes de aquel fuerte fué cierto fraile que había ahorcado los hábitos, y que llevaba el extraño nombre de Pedro Pedraza y Pedrosa. Al dejar los hábitos por la espada y la azada, había renunciado á la castidad del claustro, y una compañera alegraba aún este alegre retiro, cuyas ruinas solas, hoy mismo todavía, hacen nacer el deseo de confinarse allí. Por lo demás, aquel ex fraile pasa por haber sido, entre sus sucesores y sus antecesores, no solamente el más entendido y el más activo en hacer valer sus tierras, sino también el más intrépido y más valiente para defenderlas contra las invasiones de los salvajes. La

tradición cuenta maravillas de sus pingües huertos, de sus frutas deliciosas y de sus magníficas legumbres: ha logrado perpetuar hasta el recuerdo del sabor exquisito de sus melones y el grueso fabuloso de sus cebollas. Aunque la crítica haya de rebajar algo de esas relaciones, lo cierto es que la región donde estaba el fuerte de Doña Lorenza está hoy cruzada, en toda su extensión, por una vasta red de canales de riego, cuya labor, hecha con cuidado y á conciencia, ha resistido al tiempo de tal suerte que casi han quedado en estado de prestar servicio. De los mismos cultivos, de que el hecho precedente basta para dar alta idea, sólo queda una plantación de cañas de azúcar que ha sobrevivido; y del fuerte sólo alguno que otro poste desmochado y vestigios de puertas y fosos que permitirían fácilmente reconstituir su plano.

De Doña Lorenza al paso de las Cañitas hay seis leguas; desde éste á Soria Paso, una; de Soria Paso á Salazar, que ha sido también el lugar de un fuerte, dos leguas, y tres de Salazar á la Viuda; otras seis de la Viuda á la Fragua y dos más hasta nuestro campamento del 9 de octubre por la noche. Esta parte de nuestro viaje, cuyas estaciones indican los nombres precedentes, nada nuevo han presentado ni muy notable. El desmedro de la fuerte vegetación me ha parecido que sigue su progreso moderado pero continuo; el pasto de aive invade cada vez más la pradera, y desde antes de llegar á la Fragua ya domina en toda la extensión de la llanura; al mismo tiempo el arbusto ruín y áspero conocido con el nombre de espinillo comienza á tomar decidida ventaja sobre las grandes mimosas arborescentes; los frecuentes incendios que los indios encienden en la llanura han aumentado más, desecándola, la tristeza de esta vegetación achaparrada. No puedo sin embargo olvidar que en estos parajes se encuentra, en bastante grande abundancia, una leguminosa particularmente propia para el engorde del ganado bovino; es la arveja silvestre, que en nada difiere, ni por el tallo ni por la flor, de la arveja cultivada; la llaman porotillo. Tampoco resistiré al deseo de citar la espléndida flor de una mimosa de mediana altura, cuyos

numerosos estambres, reunidos en un haz teñido de púrpura brillante y ensortijados como una mecha de cabellos en su papillote, se escapan cuando la floración termina, en un rizo deslumbrador, de un cáliz amarillo bilobulado.

Desde el paso de las Cañitas, el curso del río, y por consiguiente la dirección de nuestro camino, se aparta más á cada instante de la línea norte-sur, inclinándose hacia el este. Un poco más allá de la Viuda el río da un largo rodeo, y corre durante algún espacio casi directamente del sur al norte. Así, después de haber caminado más de ocho leguas, en la jornada del 8 no habíamos adelantado, según las observaciones hechas, más que nueve millas, es decir menos de cuatro leguas en latitud; durante una parte del día 10 caminamos al norte fijo.

III

Esta última fué la jornada de los acaecimientos; me detendré un tanto en ella. En nuestra marcha nos habíamos aproximado al círculo por donde vagan los indios al capricho de las estaciones, y plantando acá y allá sus móviles moradas.

Antes ya habíamos encontrado algunas señales inequívocas de su existencia: lo primero fué un caballo pío, en la más lastimosa flacura, al que nuestros caballos, como bestias muy cristianas, acogieron á coces; luego vimos otro caballo, gris-hierro, todavía lleno de sangre por los golpes que los indios le habían dado; éstos jamás dejan en camino un animal de desecho sin hacerle, con pueril crueldad, unas cuantas heridas graves. Además, el día 9 habíamos encontrado en la Viuda un refuerzo, que por orden del gobernador había venido de la pequeña ciudadela de Abipones, situada á veintidos ó veinticuatro leguas al oeste de la Viuda. Entre los soldados de esa pequeña tropa se encontraba el hombre importante de la jornada del día siguiente y de toda la campaña militar : Manuel Mendoza, llevado cautivo en

su juventud por los indios, y devuelto sólo hacia pocos años á la vida civilizada después de una expedición feliz salida de la provincia de Santa Fe. Aquel hombre, completamente al corriente de los hábitos de los salvajes, lo mismo que de su lengua, y conociendo todo el territorio indio de aquellos contornos tan bién como un jardinero de afición conoce los arriates de su jardín, debía conducirnos hacia el enemigo con más seguridad que cualquier otro. La inteligente vivacidad de su mirada, la sobriedad reflexionada de sus palabras, sobre todo la claridad de sus respuestas á algunas preguntas relativas al paraje de Aguará, y su concordancia perfecta con las observaciones de los marinos del *Yerba*, justificaron de antemano la esperanza que se había fundado en él y á la que los acontecimientos dieron razón.

Aguijoneado sin duda por los indicios de la probable vecindad de los que buscábamos, el general ordenó, la noche del 9, una marcha suplementaria de una legua, que, al acercarnos á los indios, nos entregó sin defensa á otros enemigos cien veces más temibles que ellos, á los mosquitos, cuyas hordas inagotables y encarnizadas vengaron por adelantado á los salvajes de su derrota del día siguiente. Así, pues, á media noche nos levantamos sin echar de menos el sueño, para ponernos en condiciones de abandonar aquel campamento infestado. Apenas habíamos montado á caballo cuando se puso á llover. Manuel, nuestro guía, después de algunas tentativas infructuosas para orientarse en la obscuridad de una noche sin luna y sin estrellas, declaró que no se atrevía á pasar más adelante. Avanzar era imposible; intentar de nuevo dormir, en presencia de los mosquitos, sobre el fango y con el agua que caía, era inútil. Pasamos, pues, á caballo, con la inmovilidad de un centinela, las cuatro horas que tardó en amanecer. Pero tuvimos la poderosa distracción de un gran espectáculo, completamente nuevo para mí. Sobre una ancha llanura pantanosa, situada al norte de donde estábamos, y que habíamos de cruzar al día siguiente, habían aparecido, desde que cayó la noche, unos resplandores que se hubie-

ran podido tomar un instante por los de una toldería india. Como su movilidad eliminó pronto esta suposición, los prácticos declararon que aquellas luces eran fuegos fatuos. En efecto, se multiplicaron y se acercaron bien pronto, de manera que ninguna duda quedó respecto á la veracidad de esta interpretación. Durante largas horas pude ver millones de esas llamas vacilantes escaparse de su cárcel de cieno, errar un instante indecisas por la superficie de aquella estigia fangosa para apagarse silenciosamente como se habían encendido.

Estas visiones pasajeras tienen más de las vagas imágenes de un ensueño que de una realidad cualquiera, y la incoherencia de sus formas y sus movimientos hace dudar, al fijarse, de si está uno soñando ó despierto. Por eso mismo la descripción será tanto más verdadera cuanto menos precisa y minuciosa se haga.

El alba vino á devolvernos el movimiento. Durante dos horas caminamos bajo la lluvia, en el agua fangosa de los pantanos. Hubo en seguida algunas horas de descanso, en un pequeño espacio medio seco, y luego volvimos á emprender nuestro chapoteo. El cielo estaba ya limpio, pero el terreno se había encharcado. No tuvo el gobernador más remedio que ordenar á la tropa que echara pie á tierra, para que los caballos pudieran franquear aquel océano de fango; y, todos á pie, oficiales y soldados, tirando el mismo jefe de su montura como el último soldado, se pusieron á caminar penosamente, dejando clavado un pie para sacar otro, y siempre de este modo durante tres leguas largas. La recompensa se encontraba al terminar aquella dura etapa. El guía había venteado una pista fresca : una vaca, con su ternero, había pasado allí la víspera; venía de allá para acá; el rebaño había tomado aquel camino; lo encontrarían con sus conductores en tal dirección y á tal distancia. Todo esto lo leía de corrido en el jeroglífico, tan poco inteligible para mí, de unas cuantas huellas; y aunque el general, después de examinarlas un instante, me prometiera con seguridad que para el

día siguiente tendríamos leche, yo escuchaba esas interpretaciones y aceptaba la promesa, si no como un incrédulo, á lo menos con un grado de fe precisamente igual al que me había inspirado el relato de escenas parecidas, tan pintorescamente, y debo decirlo en esta ocasión, tan verídicamente presentadas por Fenimore Cooper. En aquel momento, una columna de humo se elevó por el lado del este; luego una bandada de grandes cuervos se apareció, cerniéndose por encima del mismo sitio. No hacía falta tanto para concluir la demostración, y aquello significaba, mejor que el jalón de mira de un agrimensor, el sitio preciso y la distancia donde habían hecho alto los indios. Eran los cuervos la invariable escolta que por sí misma se une á toda reunión de hombres detenida en el desierto, para disputarse los restos de la comida; el humo era el incendio de la pradera á la que los indios prenden fuego casi siempre en el punto en donde se detienen: algunas veces como señal para cualquiera otra tribu, y, lo más frecuentemente, para encontrar, cuando pasen otra vez por el mismo sitio, pasto fresco y abundante salido de entre las cenizas de a yerba seca que el fuego se ha encargado de destruir. La perfecta evidencia de estas dos conclusiones disipó mis últimas dudas, y cuando el general salió con una vanguardia de treinta y tres hombres me uní á él, lleno ya de fe en su pronóstico y seguro de que muy pronto vería los salvajes. Trotamos primero una hora larga sin encontrar nada. De pronto, uno de los guías vuelve anunciando huellas nuevas y completamente frescas.

El general manda: *¡ Al galope ! ¡ Atención á la voz de los oficiales ! ¡ Que nadie se separe !*

En seguida los soldados se lanzan. Unos cuantos minutos más tarde se notaba, á corta distancia, una numerosa manada de caballos y algunas vacas pastando en libertad. Al ver aquello, redobla el galope: pero se detiene súbitamente delante de un obstáculo desapercibido hasta entonces. El Salado, ocultando su curso tranquilo entre la alta yerba de la pradera, corría entre la tropa y el objeto codiciado. ¿Qué hacer? ¿Pasar juntos el río y de un solo galope?

Imposible, no había vado; las municiones y las armas quedarían inutilizadas. ¿Ocultarse, esperar la noche é intentar entonces el paso furtivo? Más imposible todavía; el indio tiene el oído fino; sus rondadores están vigilantes, y, después de todo, la banda quizás está á punto de emprender viaje, y, una vez á caballo ¡adiós la presa! El general vió todo esto de una ojeada, hizo sus reflexiones en un segundo, y tomó sin vacilar el único partido admisible: ante todo, dejar á pie al enemigo quitándole sus caballos. Aún no se había acabado de dar la orden cuando el guía Manuel y otros tres ginetes abipones se habían desnudado y ya estaban nadando, con sus caballos; un minuto más, y como verdaderos nómadas desnudos sobre sus caballos en pelo y chorreando agua, rodeaban y juntaban en sus evoluciones rápidas á los animales de los indios, impulsándolos rápidamente hacia el centro del río. Se pueden citar otros brillantes hechos de armas; pero ninguno ha exigido más intrepidez y sangre fría. Aquellos cuatro hombres, sin otro traje que un gorro de cuartel, sin más arma que una lanza, sin otro medio de retirada que un caballo en pelo, desafiaban á un enemigo cuya fuerza era desconocida y que, según el número de caballos, que se elevaba á más de ciento, podía ser muy grande; y ese enemigo advertido sin duda por el ruido, debía haberse emboscado detrás de los matorrales de la otra orilla. Verdad es que el general, en cuanto era posible, había procurado contrarrestar el peligro dividiendo el resto de su pequeño ejército en dos cuerpos: uno, apostado en la orilla derecha para proteger con su fuego de fusilería á los ginetes empeñados en la otra orilla; otro, listo para dirigirse adonde fuera necesario.

Sin embargo, los indios no parecían. Blandamente acostados á la sombra de sus tiendas y del verdor primaveral, saboreaban perezosamente, los unos dormidos, los otros jugando, el fresco suave que, al aproximarse la noche, había sucedido al calor de un día de tormenta. Un bosquecillo, interpuesto entre sus tiendas y el río, les había ocultado nuestra llegada; cuanto al ruido de los caballos, lo

habían atribuído primero á alguno de los suyos, ocupado en reunir los animales.

No obstante, llegaron á distinguir los gorros rojos, pero entonces, imaginándose que toda la tropa debía estar del mismo lado del agua y que el ataque venía del oeste, emprendieron su salvación, á nado hacia la orilla opuesta, y, para esto, ganaron la bajada del vado por el este. En el primer momento, sea que tuviesen algunas intenciones de combatir, sea que esperasen, al ofrecer aquel cebo, empeñar á los soldados en una persecución que les hubiera permitido á ellos ponerse á cubierto, los indios habían ordenado por señas á las mujeres y á los muchachos que huyeran hacia el norte, internándose en el desierto. La maniobra fué adivinada, y, dejando caminar en paz á las mujeres, se corrió la tropa, al galope, á cerrar el paso del río en el punto por donde los hombres indudablemente se disponían á cruzarlo. Allí estaban en la otra orilla, todavía titubeando, desconcertados, no sabiendo si debían huir ó pelear, pasar ó quedarse, y ocultándose lo mejor que podían entre las yerbas altas de la orilla. El fuego de fusil que en seguida se abrió los obligó á levantarse y descubrirse.

El combate duró poco, ó por mejor decir no lo hubo absolutamente, puesto que no hicieron resistencia. Y hasta si hubieran tenido ganas y valor para ello, nuestros indios no podían intentarlo no siendo tobas que se sirven del arco y de las flechas. Los que habíamos sorprendido no contaban más que con la lanza y las boleadoras, que la distancia hacía inútiles. Intentar una persecución al caer la noche hubiera sido una temeridad sin provecho: diez indios que se dejan ver nada tienen de terrible para un solo hombre bien armado; un indio solo que se oculta es, por lo contrario, muy temible. Después de unos cuantos minutos ya se había acabado todo.

Unos cuantos soldados fueron á unirse á los que ya habían pasado el río, y al otro lado encontraron tres muertos y dos heridos. Uno de estos últimos nos pertenecía. Era uno de los bravos abipones que se habían lanzado á la captura del ganado; caído al suelo

por un movimiento brusco de su caballo, había recibido al paso una lanzada de los fugitivos. Conducido al lado nuestro, en un cuero replegado en forma de barco, rindió el último suspiro antes de llegar á la orilla y fué enterrado inmediatamente. Su nombre era Antonio Medina; dejaba una mujer y tres hijos. Los tres muertos eran el cacique mismo, el padre del cacique y un indio joven de su confianza, que sin pertenecer á aquella tribu se había reunido á ella para el merodeo. Hay que añadir un buen número de heridos, que sin embargo habían podido escapar. Nosotros vimos distintamente á dos de ellos huir, ensangrentados, con las manos sobre las aberturas que en su cuerpo habían hecho nuestras balas. Por lo demás, lo importante no era el número de los muertos, sino el terror que los supervivientes iban á llevar al desierto, después de haberse visto perseguidos así en el seno de su quietud, como quien dice en su propia casa, á cincuenta leguas de toda habitación cristiana, y forzados á volver á tomar á pie, sin víveres y sin recursos, el camino de sus lejanas tierras. Era como el último término de una gradación sostenida que debía llevar el espanto á su colmo. No hacía mucho que todo huía delante de ellos; poco después se les hacía frente, luego se les perseguía, y, por último, se les iba á atacar hasta en sus mismas tolderías.

Nada he dicho hasta ahora del segundo herido encontrado sobre el terreno, y que por sí solo forma una categoría aparte. No era ni un salvaje ni quizá tampoco un miembro de la sociedad civilizada, aunque hablaba la lengua de ella. Por su dicho, era un cautivo; según nosotros un asociado de los indios. Durante la acción, en nada se había separado ni distinguido de éstos, ocultándose como ellos. Poco antes de acabar el tiroteo había sido herido de un balazo en el muslo y, sólo entonces, derribado y sin poder levantarse, había pedido gracia en buen español, á título de cautivo. Conducido en el bote de cuero, y tendido en tierra, pidió un poco de agua y un cigarrillo, y, á pesar del hueso fracturado, se puso á hablar lo más naturalmente del mundo, respondiendo á todas las preguntas con una claridad

perfecta, una elegancia de dicción y una pureza de lenguaje que son raras hasta en las clases acomodadas de las grandes ciudades. Dijo que era cordobés, nacido en el pueblo de Santa Rosa, cautivado en el fortín donde su padre servía como soldado. Sus tentativas para huir con sus pretendidos dueños despertaron las sospechas, se le hizo interrogar sobre puntos diversos, y sucesivamente, por diversas personas, con intervalos bien preparados. Varió en sus respuestas. Además (esto, que para mí no tenía ayer el valor de una presunción y que hoy, ante mis ojos, tiene la fuerza de una prueba), Manuel le hizo pisar en la tierra húmeda, y, en la huella, reconoció la traza del pie cristiano que guía desde hace tiempo á los indios en sus depredaciones. Quedó por lo menos como cosa probable que el titulado cautivo era uno de los hombres que, huyendo de la obligación de un trabajo regular, van á entregarse voluntariamente á la independencia azarosa de la vida salvaje, y sirven á los indios, para quienes, por su conocimiento de los lugares y de las cosas, son más preciosos que cien guerreros, de espías y de guías, ó sea de lo que aquí se llama « bomberos ». Si esta conjetura es bien fundada lo sabremos por el sumario que se ha comenzado y cuyas resultas todavía no han aparecido.

Sea ello lo que se quiera, por él supimos, además de la calidad de los indios muertos, de que antes hablé, otros muchos detalles interesantes. La toldería atacada era una pequeña tribu de montaraces, reducida en aquel momento á una veintena de hombres en estado de combatir; el resto se componía de mujeres y niños, éstos en muy gran número. El cacique se llamaba Francisco; era un cacique mayor, es decir, de los que no reciben órdenes de ningún otro, sino que las dan. Ordinariamente acostumbraba dar esos golpes solo, pero, cuando se asociaba con cualquiera otra tribu, exigía la obediencia pasiva. Pasaba por ser uno de los más bravos de Chaco, y su muerte, por lo demás, probó que merecía esa fama. El guía Manuel, que le dió el último golpe, le decía, antes de herirle, que se rindiera y que el gobernador, indulgente, le perdonaría: « No, no, — respondió —

mátame, y ¡ viva San Antonio! » Y sin embargo, cuando la toldearía, sorprendida, comprendió al fin que la atacábamos, él se había levantado como extraviado, y en medio de su terror se golpeaba la boca con la palma de la mano. Y eso que había tomado sus precauciones: había comido corazón de tigre y corazón de víbora para hacerse invulnerable á las balas. ¿Era ese el secreto de su valor? Circunstancia extraña y á propósito para fortificar á hombres menos bárbaros aún en sus supersticiones: la hechicera había predicho nuestro ataque. Aquella mañana, el padre del cacique, teniendo el rostro vuelto para el norte, había sentido su pierna izquierda presa de un estremecimiento nervioso. De esto la bruja había sacado inmediatamente el pronóstico de que del norte venían hombres con espuelas. Después de todo, el golpe que acabábamos de dar había sido, por casualidad, muy oportuno; en efecto, aquellos montaraces estaban á punto de formar un tratado de alianza con los tobas, para ir, como ellos dicen, á Santiago, es decir, á los contornos de Matará. Pensaban llegar en gran número; un destacamento habría dirigido un ataque falso por el lado del fuerte, seguido de una huída simulada, y el resto de los indios, al abrigo de una emboscada, habría sorprendido y quizás exterminado á los soldados llevados por el ardor de la persecución. ¡Quién sabe si este plan, muy ingenioso, lo habría sugerido el mismo que tan claramente nos lo exponía? También nos dijo que la tribu atacada llevaba consigo una cautiva llamada Micaela; la hermana de la pobre prisionera, Nicolasa, igualmente capturada por los bárbaros, al intentar escaparse, la habían matado sin piedad en el mismo sitio de uno de nuestros altos subsiguientes, llamado después de este triste hecho Monte de la Difunta.

El resto del día lo pasé en examinar los cadáveres de los dos indios que habían sido traídos á la orilla.

Sus cabellos, gruesos, duros y sin la menor ondulación, están echados hacia atrás, como por el efecto de un viento muy fuerte, con la intención, sin duda, de darse un aspecto terrible. A pesar de la ventaja de este peinado, no existe frente alguna; la raíz de la ca-

bellera casi toca en las cejas, en su ancho no tiene siquiera proporcionalmente la dimensión de las especies animales colocadas en lo alto de la escala; el ángulo facial es además muy agudo. Relacionando con esta casi absoluta falta de *capacidad* física el hecho de que estos indios, mansos en otra época y durante largo tiempo en contacto con la vida civilizada, nada han ganado en ello ni nada han aprendido, se llega á compartir la triste convicción de que las medidas de exterminio contra estos bárbaros, como contra los animales feroces, son las únicas eficaces, ó por lo menos que sólo por el cruzamiento de razas se llegará á hacerlos entrar algún día, modificados y suavizados, en la gran familia humana. Como en compensación de la estrechez del cerebro, la distancia y la anchura de los pómulos es desmesuradamente grande. La mandíbula inferior es fuerte y saliente. En cuanto á los miembros, lo que presentan de más notable es la conformación completamente femenina de las extremidades, sobre todo las inferiores. La cadera es ancha, el muslo carnoso, la rodilla gruesa y torcida, la pierna endeble. El pie tiene una forma particular que explica la infalibilidad de los guías para distinguir, á la primera ojeada, la huella de un cristiano y la de un indio. Los dedos, casi iguales de largo, forman con sus extremidades una línea recta; el talón es prolongado y estrecho, y la planta enteramente lisa, de suerte que la huella del pie del indio casi no se diferencia de la que dejaría un hierro de planchar de dimensiones ordinarias.

El lugar donde pasaron los hechos que acabo de contar se llama indistintamente paso del Mistol ó paso de la Zorra, El gran bosque vecino situado en la orilla derecha es el del Palo Negro. Allí volvimos á emprender nuestra marcha desde el día siguiente, en dirección á Monte Aguará, siguiendo de cerca el río en sus rodeos siempre regulares y llenos de gracia, que estaba casi desbordándose por las lluvias de la primavera. La llanura, aunque ya no es bosque, se adorna de trecho en trecho con macizos y grupos de árboles que parecen islas verdeantes en medio de un lago tranquilo y en los que el hacha trazaría en pocas horas hermosos parques á la inglesa, que

por lo demás no serían otra cosa que una restitución de lo pasado. La caza abunda. Acá y allá las aguas fluviales se reúnen en forma de estanques, constituyendo un adorno y una cosa útil al mismo tiempo. En uno de esos rincones y al lado de uno de esos estanques, en el monte de la Difunta, fué donde hicimos nuestro primer alto. Aquel sitio había estado ocupado por los indios, quizá los mismos á quienes acabábamos de desalojar. Aún subsistía entera la armazón de sus viviendas.

Nuestra segunda parada, que, antes de nuestro regreso, debía ser la última de este viaje, también fué en el lugar que había ocupado una toldería india. Las Cañitas ó la Esquina de las Cañas es el nombre con que la designan. Antes de llegar allí habíamos cruzado por las Higuerillas, en donde la tradición sitúa el centro de una explotación más considerable que todas las de que hasta entonces habíamos encontrado los vestigios. Tengo entendido que se atribuye su creación á los jesuitas, y se asegura que los reverendos padres habían firmado un tratado que les obligaba á entregar anualmente cuarenta mil cueros de novillo y de vaca. Es seguro que la vasta extensión y el hermoso aspecto de lo que de buena gana llamaría estas «ruinas vegetales» hacen suponer un establecimiento poderoso, fundado con grandes recursos y gobernado con una habilidad superior.

Habíamos llegado á cincuenta y seis leguas de nuestro punto de partida, y á doce próximamente al norte del punto que se había fijado como término de nuestro viaje. Pero aquí los guías nos anunciaron que era necesario detenernos y regresar ó dar un rodeo de irrazonable desproporción para llegar á un término que sin embargo estaba tan próximo. Las lluvias de la primavera nos habían sorprendido en el camino y caían con una abundancia desesperante. Sin duda alguna ya estaban inundados los vastos «saladillos» que se encontraban entre nuestro último alto y el Monte Aguará. Ante los ojos teníamos diariamente la prueba más marcada de lo real del obstáculo indicado.

Por todas partes las aguas del río, elevándose rápidamente, tocaban su más alto nivel. Cada noche íbamos tomándole el sabor á los inconvenientes que más allá nos aguardaban si proseguíamos la marcha; dormíamos, literalmente, en el agua, más ó menos mal cubierta la cabeza por una tienda improvisada con nuestras ropas, y el resto del cuerpo abundantemente bañado por aquellas dichosas lluvias, cuya humedad, continuamente sostenida, jamás tuvo tiempo de secarse al fuego del vivac, tal era la frecuencia de los chaparrones. Con todo eso, estábamos resueltos á proseguir nuestro camino si la continuación del viaje hubiera sido, no diré cómoda, siquiera posible.

Para decidir la cuestión se envió á los guías para que reconocieran el camino. Volvieron de los pantanos con un magnífico flamenco de color rosa, gran provisión de huevos de avestruz, y la noticia de que el camino estaba absolutamente impracticable. Después de este reconocimiento, que había consumido una parte del día, el estado mayor, reunido bajo el abrigo, bastante ilusorio, de un trozo de percal, celebró gran consejo en torno del fogón.

Manuel Mendoza, llamado á la deliberación, renovó primero la descripción que ya había hecho al gobernador de las inmensas y profundas lagunas que nos cerraban el camino; interrogado en seguida sobre la posibilidad de cortarlas, dando un rodeo, respondió que hacia la derecha, para seguir las crestas de las cuchillas, siempre entrecortadas por barrancos fangosos, sería necesario recorrer una extensión mayor que la ya medida; que hacia la izquierda, pasando el río, era indispensable ir primero á la Sarnosa de allí al Palo Pelado y por último á Monte Aguará, lo que en junto hacía seis días de marcha. El gobernador expuso á su vez que los caballos, que habían salido flacos, se agotaban cada día más, y estábamos amenazados de regresar á pie si los llevábamos más lejos; que, además, los víveres sólo consistían ya en algunas vacas extenuadas, con las que, dando á los soldados la ración ordinaria, no podríamos contar más que con tres días y medio de carne. No obs-

tante lo mucho que deploraban, como nosotros, el no poder tomar, por causa de este contratiempo, la longitud de los puntos intermedios, que una observación comparativa hecha en Monte Aguará les había permitido fijar marcando la diferencia del cronómetro, los marinos dijeron que ellos no podían hacer otra cosa que someterse á la evidente necesidad de un regreso inmediato que, en consecuencia, fué fijado para el 13, día siguiente.

Efectivamente, desde por la mañana volvimos á tomar el camino por donde habíamos venido.

De un tirón recorrimos el espacio que antes hicimos en dos etapas, de las Cañitas al paso de la Zorra. Llegados allí, pasamos el río para luego volver reconociendo las dos orillas. Este paso nos dió una vez más la ocasión de probar el buen carácter de los soldados, para los cuales uno de esos pasos es motivo de grandes fatigas, puesto que han de fabricar primero, luego cargar y descargar y por último tirar á nado de esos botes de cuero, muy parecidos á las tazas de papel que hacen los niños, y en los que pasan, uno á uno, personas y cosas, armas, municiones, sillas y ropa, para luego pasar los caballos en pelo. Todo esto se hizo riendo. El comandante Page era el único que estaba serio y, en su actitud y en la expresión de su cara dejaba ver una pronunciada repugnancia por ese género de navegación que, indudablemente, no parecía satisfacer muy completamente las condiciones de solidez, que conocía demasiado bien, del equilibrio de los cuerpos flotantes. Una prueba de lo verdadero que es el dicho de que á veces la misma ciencia tiene sus inconvenientes.

Pasado el río, nos encontramos en el lugar de la toldería fugitiva, y pudimos visitarla á nuestro gusto. Todo estaba allí de pie é intacto; ninguno de los vencidos se había animado á volver, ni siquiera para tomar uno de los mil objetos útiles abandonados en la precipitación de la retirada, ni para llevarse ó cuando menos enterrar los cadáveres. De éstos aún quedaba, como suena, la piel y los huesos; las aves de rapiña que habían comido la carne no consiguie-

ron meterle el pico á la piel firme y prodigiosamente gruesa que cubría los músculos de aquellos salvajes; habían, pues, practicado algunas aberturas en las partes más blandas, y de allí, poco á poco, habían sacado la carne del interior, en tal forma que la piel de los muslos y las piernas, por ejemplo, se había conservado entera y venía á cubrir los pies, como pantalones á medio sacar. ¿Es esta una particularidad de la constitución anatómica de los indios, ó un endurecimiento accidental producido por el hábito de una vida sin reposo y casi sin abrigo? No intentaré decidir la cuestión. Me limitaré á decir que nuestro cautivo nos dió un excelente ejemplo de la fuerza resistente que esa dura existencia puede comunicar el cuerpo, soportando sin una sola queja, con su fractura del muslo, una marcha de ciento cincuenta leguas, efectuada á caballo, en quince jornadas.

Puede decirse que las tiendas habían quedado amuebladas. Sin contar la lanza del cacique, hecha de un solo vastago desmesuradamente largo y admirablemente recto, de guayacán, y armada con una terrible moharra; sin contar tampoco un enorme plumero de plumas de avestruz, que se enarbola sobre un palo y se clava en el suelo, para dar sombra á los personajes más considerables de la banda; sin hablar, en fin, de una porción de bolsitas de piel de rata campestre ó de animales jóvenes, conteniendo pedacitos de loza redondeados, dientes de animales, labrados y agujereados, y otras fruslerías parecidas, la toldería abandonada contenía multitud de trastos y arreos.

.

Había, cosa más triste, un número bastante grande de objetos y artículos propios para gente civilizada, y entre ellos un magnífico chal de seda negra, procedente, como todo lo demás, del pillaje de un convoy de carretas: el fruto de esta hazaña ha permitido á su autor, el cacique Bonifacio, establecerse como tendero de novedades en el Chaco; es indudable que en su casa fué donde compró la mu-

jer de su colega en dignidades, el cacique Francisco, el suave y blando tejido cuya vista, contrastando extrañamente con el rudo atavío destinado igualmente á cubrir los encantos de aquella beldad salvaje, lo confieso me oprimía un tanto el corazón.

La captura de los animales era de alguna consideración, pues nuestros enemigos tenían que suplir, con la caza, la falta de víveres. Nuestra *razzia* había producido un centenar de cabezas de ganado, y los indios encontrábanse en las peores condiciones para rehacerse en el desierto. El relato de todos estos sufrimientos debía de tener, hasta el fondo del Chaco, inmensa resonancia.

Dejamos ese mismo día la toldería y caminamos cuatro leguas al oeste hasta un antiguo fuerte llamado « El Tostado ». El 14 de octubre caminamos diez leguas, siempre al oeste, hasta dar con el río, á la altura del Salazar.

El 15, el general pasó el río y tomó la delantera mientras seguíamos hacia el norte, sin incidentes nuevos, y á través del mismo paisaje de bosques y llanuras. El 16, después de cruzar el Salado, por el vado de la Torre, caímos nuevamente en un camino ancho y traqueado que nos condujo directamente al Bracho, donde llegamos al día siguiente. Después de tres días de descanso, volví á seguir con el gobernador el camino del Bracho á Matará; este trayecto se recorre en día y medio, haciendo noche en Paso Grande, tres leguas más allá de la Gramilla.

La población de Matará no festejó nuestra vuelta con arcos de triunfo ni ovaciones; sólo algunos ancianos de la localidad vinieron con el sombrero en la mano á saludar al gobernador. Por otra parte, Matará estaba entonces casi despoblado; algunos corredores de campo habían divisado unos cuantos indios á la distancia, y esto bastó para que todos los habitantes emprendiesen la fuga cinco leguas más lejos hasta Guaipé. Era cierto, en efecto, que los indios se habían adelantado hasta cuatro leguas de la pequeña ciudad; por eso no habíamos encontrado en el camino más que casas solitarias y plantaciones abandonadas.

El gobernador quiso permanecer en Matará para retemplar los ánimos y llamar de nuevo á la población dispersa, ocupándose también en trazar un canal de irrigación destinado á traer las aguas del Salado hasta las inmediaciones de la villa. Allí le dejé y emprendí la vuelta á Santiago con algunos soldados de la escolta.

AMADEO JACQUES.

ESTUDIOS DE HISTORIA ARGENTINA

HERNANDO DE LERMA Y GONZALO DE ABREGO (1)

Situación de Tucumán en 1580. — Sistema de nombrar gobernadores. — Violencias y traiciones. — Hernando de Lerma. — Su entrada en Santiago. — Prisión, tormentos y muerte de Abrego. — El alma contemporánea.

El conquistador español había recorrido el Tucumán en todas direcciones y dominado transitoriamente una parte principal de la región. Algunas ciudades, centro urbano y á la vez fortaleza militar de la colonia, hallábanse fundadas en sus asientos definitivos. La población había perdido su carácter exclusivamente ambulante y combatiente, aunque conservaba siempre prontas sus armas para la defensa y el ataque. La guerra dejaba de ser continua, y en sus intervalos permitía explotar el trabajo del indio esclavizado. Las gruesas viviendas de barro crudo, levantadas alrededor de la capilla del santo protector de la incipiente ciudad, reunían en el mismo recinto fortificado á las escasas familias de aventureros pobladores

(1) Gonzalo de Abrego, sin duda de origen portugués, firmaba indistintamente *Abreu* ó *Abrego*. Aunque los cronistas de la colonia usan el primero, hemos adoptado el segundo porque es el nombre que se repite en la mayor parte de las comunicaciones á la corte.

que constituían la primitiva sociedad colonial. Autorizado por el pontífice y consentido por el rey, se creaba el obispado de Tucumán y fundábase la iglesia catedral. La tierra principiaba á cultivarse y la ganadería á merecer algún cuidado. En el gobernador residía todo el poder material y violento, el Cabildo encerraba dentro del radio municipal su acción más aparatosa que efectiva, las encomiendas suministraban elementos de angustiosa subsistencia, y la influencia sacerdotal pretendía manejar todos los resortes, llegar á todos los rincones de la vida particular y colectiva.

Las diversas circunstancias tendían á completar el organismo de la naciente comuna, dentro de su constitución anárquica y morbosa, dotándola de propósito y dirección permanentes, de medios de resistencia y nutrición, de fuerzas de duración y continuidad.

En este momento llegaba á Tucumán su primer gobernador civil, el licenciado Hernando de Lerma (1). Carecía de prestigio militar, pero traía en cambio, como elemento propio y personal, la pretenciosa autoridad de su título académico.

El sistema de proveer las gobernaciones de América, tan arbitrario y corruptor, ocasionó siempre una situación de trastornos y querellas domésticas, ordinariamente terminadas por persecuciones y represalias sangrientas.

Gobernantes de méritos incontestables, cuyos servicios les daban derecho á mayor consideración y recompensa, veíanse repentinamente reemplazados por gente nueva, desconocida y sin crédito, pero con valedores poderosos en la corte. El virrey designaba un gobernador, y apenas se recibía de su cargo, llegaba otro nombrado por la corona. Hubo tal desorden y descuido en este punto, que, en el transcurso de ocho meses, designáronse por real cédula dos gobernadores de Tucumán (2). La persona nombrada posteriormente pudo arribar primero á ejercer sus funciones, y después de corto tiempo

(1) Fué nombrado por real cédula fechada en Madrid, noviembre 13 de 1577.

(2) Fernando de Zárate y Pedro de Mercado y Peñaloza fueron nombrados casi simultáneamente gobernadores de Tucumán.

tuvo que ceder el puesto á quien le había precedido, y cuyo título no fuera revocado por el rey. La extensa acción del monarca y de su representante colonial, en vez de siempre ser mancomunada y concurrente, era con frecuencia contradictoria y discordante.

El funcionario privado de su puesto sin advertencia ni motivo, cuando no resistía resueltamente la entrega del gobierno, procuraba reconquistarlo por la intriga y la violencia. Olvidado y ofendido retirábase á preparar encubiertamente la venganza. La majestad del rey estaba arriba de todo ataque, pero el vasallo favorito hallábase al alcance de cualquier golpe.

La conspiración estallaba y la guerra personal caracterizaba la lucha.

El mal gobierno producía otras veces la franca rebelión, la sublevación del vecindario, la deposición del gobernador, su destierro ó muerte, si no hallaba la salvación en la fuga. El hombre caído del poder no lograba vivir tranquilo ni dentro del propio hogar. La persecución á él y alguna vez hasta la de la familia, se ejercitaba continua y sin piedad. Constituían el programa y el hecho inaugural del nuevo gobierno, cuyo primer acto era destruir, inventar delitos y atormentar culpables, proscribir hombres y confiscar bienes.

Semejantes circunstancias engendraban una situación correlativa. La injusticia, la traición, la crueldad, la fuerza como factor ordinario y decisivo de toda controversia, producían un estado particular de ideas, exigiendo defensa permanente y empleo de las mismas armas.

Francisco de Mendoza aspiraba á reemplazar á su jefe Felipe Gutiérrez, quien descansaba en la lealtad del subalterno. Aprovechó un día la confianza y descuido del superior, sublevó algunos soldados, le atacó alevosamente, le aprisionó en cadenas, le despojó del mando, y le arrebató los bienes.

Dos famosos conquistadores se encuentran en la misma jurisdicción y dispútanse la supremacía. Convienen en una entrevista y se juran recíproca lealtad.

« Recibió Castañeda con muestras de alegría al general Zurita, cuenta el P. Lozano, disimulando en el semblante muy apacible la indignidad de su traición. Conferencian algún rato y llegando de unos en otros á sacar Zurita sus despachos originales, al alargar la mano para recibirlos, le asió Castañeda de los cabellos y apellidó la voz del rey á que acudió tan pronto su gente, que valiéndose de la primera admiración de que fueron sorprendidos los soldados de Zurita, con la extrañeza de tan fea alevosía, no les dieron lugar á su resistencia» (1).

La crónica colonial rebalsa de infames felonías que agrandaban la consideración de sus autores, creándoles fama de hábiles y ardidosos, y disminuían la reputación de la candorosa víctima. La buena fe y caballeresca honradez entre adversarios francos ó encubiertos exponía al ridículo, á los golpes de mano, á las vejaciones y á la muerte.

Gonzalo de Abrego entró en « son de guerra » á Tucumán. El general Cabrera, eminente por sus servicios, su magnanimidad y prudencia de carácter, no imaginaba la menor oposición, ignoraba hasta el arribo del nuevo gobernador. Se apresuró á entregar el poder y prestar sincera obediencia á su reciente jefe, y éste sin embargo lo aprehende, confisca los bienes, enciérrale en la cárcel, y allí, despues de largos sufrimientos, engrillado é indefenso, le asesina bárbara y cobardemente.

Lerma siguió este ejemplo.

Un comentario desagradable, una actitud sospechosa, una palabra indiscreta, bastaba para despertar alarmas, engendrar rencores y armar venganzas.

En las provincias del Perú, vecinos de Tucumán esperaban siempre al nuevo gobernador, para presentarle quejas, ensayar intrigas, halagar sus pasiones, buscar sus favores. Adversarios y amigos del

(1) *Historia de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán*, tomo IV, capítulos II y VII.

gobierno saliente allí se encontraban, cuidando sus propios intereses, espías unos del poder que agonizaba, devotos otros del sol naciente.

Lerma poseía cierta cultura intelectual ostentada con hiriente exclusión. Amable y dadivoso en la amistad, apasionado y dominante, espontáneo hasta la indiscreción y grosería, susceptible é impresionable, cruel y sin escrúpulos, inspiraba adhesiones decididas y despertaba también mortales odios.

Todas las personas que se adelantaron á encontrarle en su camino hallaron en él acogida lisonjera, y pudieron impresionar su espíritu según el propósito que les movía. Los enemigos de Abrego llegaron los primeros. Siempre el odio es más diligente que la simpatía. En Charcas y Talina, repitiendo la versión en cada ciudad para imprimirle consistencia, le refirieron que respecto de su persona Gonzalo de Abrego hablaba con encono, que le injuriaba sin embozo, le llamaba « judío que tenía sambenito » y preparábase á resistir y conservar en sus manos el gobierno.

Bastaron estos chismes de gruesa fábrica para encender rencor en el alma subalterna de Lerma. Preparó desde ese momento su defensa y acarició impaciente la venganza. No se le ocurrió siquiera comprobar la verdad de la ofensa, ni sospechar del testimonio de enemigos de Abrego, ni examinar la posibilidad de que le opusieran resistencias, ni estudiar circunstancia alguna que pudiera ilustrar y asegurar su juicio. La ligereza de conducta acusa un espíritu primitivo, incapaz de meditación, desnudo de experiencia, sin el reposo de ánimo que produce el trato y el gobierno de los hombres.

En aquel tiempo las luchas personales, por pueril que fuera su origen, comprometían los intereses y la vida. Abrego, á quien comunicaron sus agentes las injurias y amenazas que Lerma profería, temerariamente pensó en la resistencia, sin salir su propósito del fuero interno, desistiendo luego, rendido por la superioridad de la fuerza contraria.

En un día templado del mes de junio, en el momento que mar-

caba las doce el cuadrante del Cabildo, entró Lerma en Santiago acompañado de caballeros, soldados é indios de su séquito (1).

Antes de penetrar en la ciudad ordenó la prisión de Abrego, y su teniente general Antonio de Miraval, á la cabeza de seis hombres, se adelantó á ejecutarla. Gran aparato, lujo de precauciones é insolencia desplegó en la comisión. Abrego entregó sus armas y constituyóse preso. Le acompañaban en ese instante el teniente Pedro Sotelo y el alcalde Francisco Rodríguez Juárez. El capitán Miraval advirtió en ellos movimientos sospechosos, y seguido de los suyos, espada en mano, los arrinconó en la pared del aposento en el cual se hallaban, amenazándoles de muerte, pisando las varas de la justicia, gorras y capas que en el tumulto corrían por el suelo (2).

Vencedor sin resistencia pregonó luego un bando, ordenando que bajo pena de la vida, Sotelo y Rodríguez permanecieran detenidos en su propio domicilio.

Y cuando Abrego y sus amigos hallábanse de esta manera, desarmados y seguros, encerrados en prisiones, disparó un tiro de arcabuz, y Lerma, que se hallaba á distancia aparente para escuchar esta señal convenida, realizó su entrada en la ciudad, entrada cobarde, impropia del arrogante y temerario valor de los capitanes españoles.

Inmediatamente llamaron á Cabildo « á són de campana tañida », y como gobernador y capitán general del Tucumán, hízose Lerma reconocer « con fuerzas de arcabuces é mechas encendidas ».

Restableció en sus funciones á Sotelo y á Rodríguez, y depositó en sus manos las varas de la justicia que momentos antes les habían arrancado, buscando por medio de esta conducta generosa la simpatía y apoyo de sus mayores enemigos.

Mandó conducir á Abrego á casa de Juan Pérez Moreno. Allí le encerró en una pieza estrecha, obscura, húmeda por el salitre de sus

(1) El 16 de junio de 1580.

(2) El P. Lozano afirma equivocadamente que Abrego se resistió y el mismo Lerma concurrió á rendirlo con su gente (Ob. cit., tomo IV, cap. XIII).

paredes, cerrada por gruesa puerta de algarrobo. Sostenía en sus piernas el recluso dos pares de pesados grillos; seis hombres armados, día y noche, cumplían severamente la consigna de mantenerle en incomunicación absoluta sin consentirle hablar con persona alguna, sin prestarle el menor auxilio. Un rancho miserable le arrojaban de alimento y dormía siempre vestido por no tener quien le desnudara. Muy pronto llenóse de piojos y niguas que le causaban escozor desesperante. Movidos de compasión, los hijos de los guardias á veces le expulgaban y extraían los insectos de los pies.

Conservándole en esta repugnante y dolorosa situación, aislado, indefenso, consumido por el pesar y los parásitos, encadenado en un estercolero, aún tenía Lerma la villanía de darle cantaletas, y llamarle en público bellaco, traidor, insultándole con furiosa vehemencia.

Apoderóse de todos sus bienes, como si Abrego hubiera fallecido y él fuera heredero de su rica vajilla, de caballos y ganados, diecisiete arcabuces, nueve cota-arneses, ropa, lienzo, vino (1), bastimentos y otras joyas, prendas y artículos costosos, que formaban el patrimonio del gobernador depuesto.

Al mismo tiempo iniciaba el juicio de residencia, autorizado por real cédula. La práctica de investir de facultades judiciales á ciertos funcionarios políticos y administrativos, más tarde incorporada á la legislación común, en vez de garantizar la justicia aseguraba el despotismo legal. La justicia no existe donde se hallan las pasiones é intereses individuales ó colectivos. Dispensada por hombres que viven en medio de los múltiples rozamientos sociales, es siempre sospechosa y relativa. Su concepción íntegra y efectiva supone entera prescindencia de sí mismo en el agente, y es esta una virtud aparente, seductora, pero falsa. La abnegación sólo es cierta cuando es indeliberada, y es indiscutible cuando sólo es un instinto, en cuyo caso no encierra mérito. No hay justicia donde falta su principal atributo.

(1) El vino se traía entonces del Paraguay y de la provincia de Mendoza

Si en su más alto concepto es una verdad convencional ¿qué sería la justicia aplicada con el empeño de hallar culpable al procesado?

Abrego había sido tratado como enemigo y como reo antes de iniciarse su causa. Lerma era inadmisibile como testigo é incalificable como juez. La ley vigente lo erigía, empero, en tribunal de su propia víctima, y en el juicio de residencia fué acusador y verdugo artificioso y vil, rastrero y aleve. Escuchaba los testigos á puerta cerrada, los prendía y amenazaba si dóciles no se prestaban á su propósito, arrancaba y añadía hojas al expediente, perseguía á los que negaban aplausos á sus inicuos atropellos. Al teniente Sotelo, que abiertamente defendía al enjuiciado, le acusó al fin de sedicioso, que pretendía sublevarse contra la autoridad legal, lo prendió una noche, secuestró sus bienes, le despojó de sus indios, dos ó tres veces le dió tormento y nueve meses lo tuvo encarcelado. Y al cirujano Andrés de Arteaga, por pedir permiso para curarle del mal de hijada, de que aquél se hallaba atacado, le declaró cómplice de la supuesta rebelión, confiscó también sus bienes y lo separó del real servicio.

Un pequeño motín se produjo por entonces en la ciudad de Santa Fe. Fácilmente pudieron sofocarlo, y sus autores fueron presos y conducidos á Santiago. Abrego y sus amigos eran para Lerma los instigadores y responsables de aquel movimiento, con el cual pretendían empezar á convulsionar la provincia, careciendo de elementos para iniciar la rebelión en la misma capital. Apenas llevados los prisioneros les incitó á presentar sus declaraciones en este sentido, prometiendo perdonarles la vida y concederles la libertad. Satisfecho su propósito, mandó, previa sentencia, suspenderles en la horca, y allí, en la plaza pública, delante del rollo, en presencia del vecindario que asistía al espectáculo, las víctimas se retractaron á gritos de sus anteriores afirmaciones, manifestando que el capitán Miraval, hermano del gobernador, les había inducido con promesas á cometer aquella villanía, á firmar la declaración de una calumnia.

Á este precio se añadió una hoja más al proceso de residencia.

Los sospechosos de adhesión ó lejana simpatía por Abrego, eran

espiados y perseguidos. No les dejaba « estaca en pared ». Hubo casas de familia á quienes secuestró las amas de leche, é hizo morir de hambre á los niños de pecho. El furor desplegado contra sus adversarios corría á la par de su ruindad para destruirlos.

Abrego solicitó varias veces confesarse. Nunca le consintió este derecho. Era un hombre de la « piel del diablo », según la frase de Lerma, y los demonios no podían pretender auxilios religiosos.

El día de Pascua de Resurrección, el gobernador se confesó y comulgó con fervoroso recogimiento. El hecho fué motivo de crónica, de comentarios y esperanzas de toda la ciudad. Los sentimientos de concordia y piedad, se pensaba, iban á revivir en su alma cerrando el período de persecución, de grillos y torturas. Pero parece que Lerma sólo se preparaba á colmar su venganza en gracia de Dios. En la misma semana volvió á repetir los tormentos que desde tiempo atrás imponía á Abrego buscando en él la revelación de la conspiración supuesta. Hallábase el pobre reo, después de nueve meses de cárcel, extenuado por el encierro y los padecimientos, sin aliento casi para resistir mayores pruebas. En esta situación mandó colgarle de los dedos, y suspender de sus pies doce arrobas de peso. Con estoica tranquilidad soportó Abrego este bábaro martirio sin pronunciar una palabra ni exhalar una queja. Se había extremado el tormento, y cuando se esperaba arrancar alguna confesión, una hemorragia interna concluyó en tres horas con su vida.

Lerma y sus sayones alejéronse en silencio de aquel sitio, impresionados por aquella heroica resistencia al dolor, aquella lengua siempre muda, aquella frente impenetrable, aquel cuerpo flaco y estirado como anguila, balanceándose pesadamente en el vacío.

Tuvo miedo el licenciado de su crimen. La crueldad es hermana de la cobardía. Llamó al cirujano Arteaga, y le ordenó que públicamente declarara que Abrego había muerto envenenado. Sólo el gobernador podía dar tormento, cualquier adversario el veneno, la misma víctima emplearlo para terminar sus dolores.

Sin el alto propósito de reparar la justicia ultrajada, el matador

de Cabrera expió su iniquidad, pero un asesino más quedó al frente del gobierno (1).

En cualquier momento que Abrego ó sus parciales hubieran podido reaccionar, riesgo de perder la vida corría Lerma. Todos los medios de lucha eran violentos y extremos, porque extremos eran los peligros.

En América, y particularmente en el apartado Tucumán, sin caminos seguros ni comunicaciones regulares, donde cada viaje representaba un gran esfuerzo de resistencia y valor, largo período de opresión ejercía el gobernante arbitrario, el rebelde afortunado, el asesino mismo, sin que la justicia del rey pidiera cuentas.

Faltando la represión legal, quedaban la defensa y ataque personales, siempre excesivos como todo lo que es discrecional. Era menester ser temido para evitar el temor. Y Lerma, recientemente llegado de España, sin reputación militar ni formas de caudillo, necesitaba sin duda infundir aquel sentimiento delante de un adversario como Abrego, que había intentado la resistencia, había muerto á su antecesor Cabrera, y mandado borrar la traza de la ciudad por él fundada; que, caído y engrillado, poseía aún amigos que le sostenían públicamente, dispuestos á seguir

(1) Varios documentos, cédulas, testimonios, etc., relativos á Gonzalo de Abrego, Jerónimo de Cabrera, Diego Pacheco, y otros gobernadores de Tucumán, 1577.

Autos sobre lo acontecido entre el licenciado Lerma, gobernador de Tucumán, y varios clérigos y frailes de la Merced, 1581.

Carta para S. M., del gobernador Hernando de Lerma, dando cuenta (con testimonio que acompaña) de lo actuado para la jornada del valle Calchaquí á Salta. 1581.

Carta á S. M., del gobernador de Tucumán don Juan Ramírez de Velazco. Acompaña una información, 1586.

Carta á S. M., de Alonso Tula Cervin, imponiéndole de varios sucesos acaecidos en la gobernación de Tucumán, y tratando de la comunicación de aquel país con el Perú y Río de la Plata, 1586. Manuscritos inéditos en los Archivos de Indias.

Lozano, el cronista más amplio y mejor informado, incurre en numerosos errores y omisiones al referir los sucesos del gobierno de Lerma. Sin repetir hechos que ya están bien conocidos, hemos salvado aquellos en estos estudios, procurando distraer al lector lo menos posible con notas comparativas, y teniendo prolijo cuidado de apuntar los documentos de comprobación histórica, sin alterar el encabezamiento de los manuscritos originales.

su destino. Si Lerma no hubiera mantenido sin disputas su predominio, seguramente habría sufrido las crueldades que él impuso á su enemigo, al amparo de la impunidad de que éste mismo disfrutó y de la cual por mucho tiempo podía hallarse seguro.

No existían tribunales ni policía. El poder público era un poder militar opresor é inicuo. Las dinastías reinantes, discrecionales y bárbaras, habían arraigado en el espíritu la idea de soberanía personal; la falta de seguridad y reposo ocasionaron desorden y violencia; la de pronta y verdadera justicia, desvergüenzas y crímenes; la irresponsabilidad aumentó el despotismo; las rivalidades, la anarquía; el placer por las aventuras, los peligros y sufrimientos; el aislamiento y las asechanzas dieron energía de carácter, decisión de voluntad, dureza de acción, é hicieron de la existencia una batalla permanente é implacable, y de la sociedad colonial una agrupación de víctimas y victimarios.

El español aventurero, indomable y limitado, inquisidor y caballero, fanático é impulsivo, robusteció su resistencia física en la vida combatiente y angustiosa del desierto, desenfrenó sus pasiones y exaltó su estado moral.

Los cronistas del antiguo Tucumán se detienen espantados delante de los excesos de Lerma, cuyas dimensiones exageran, cuyas causas no explican, deprimiendo su criterio histórico bajo el martinete del sectario. La misma sensación pudieron sufrir de los sucesivos gobernadores coloniales. Cada uno imprime á su período las modalidades de su temperamento, pero conserva el resorte fundamental de su generación. La orfandad mental, el coraje temerario y loco, la violencia, el imperio individual, forman el fondo del alma contemporánea, persistente y transmisible. Su destrucción es lenta, por recios que sean los golpes. La nación argentina no puede desterrar todavía de su régimen republicano el predominio personal y discrecional, que entraña la unanimidad militarizada y el vasallaje artero. La pobre masa humana, con el instinto de su destino, á veces se agita, la rebelión al fin estalla, pero apenas tiene empuje para cambiar los

hombres. Sale Abrego y entra Lerma. La fuerza hereditaria, íntima y profunda, resiste aún el ataque. Está en la sangre y en ella se transmite, en las circunstancias externas donde se cultiva, en el concepto moral que la estimula. Ha cambiado su figura exterior, es menos áspera y atropellada, menos material y humillante, más cortés y suave, muestra ya repugnancia á golpear la carne y tendencia á dirigirse al espíritu. El cruzamiento de raza ha alterado la sangre, las comunicaciones han modificado el medio físico, la escuela ha transformado el ambiente moral, y bajo la presión de estas causas renovadoras, la roca primitiva ha de cubrirse, firme y enteramente, por las capas superpuestas de la evolución progresiva.

Lerma poseía el alma de su tiempo. En el carácter común y persistente, sólo tenía similares en la población colonial de valerosos aventureros, proscriptos de la miseria, de nociones simples, cuerpo resistente y voluntad inquebrantable.

RAMÓN J. CÁRCANO.

LOS NEGOCIOS EN BUENOS AIRES

DURANTE EL SIGLO XVII

I. Los negocios de trigos. Especulaciones. Hambres. Medidas de las autoridades. Precios del trigo y pan. La carne, su precio. Las estancias y chacras. — II. Los negocios de yerba y sal. Precios. Los vinos. Monopolios. Precios. La industria. Especulaciones. — III. El régimen del contrabando. Complicidad de los funcionarios públicos. Exportación é importación (1).

I

Buenos Aires fué comerciante desde sus orígenes; nació con el instinto del negocio, un instinto robusto y enérgico, que se afirmó durante el siglo xvii en una lucha curiosa, llena de incidentes, trágica á veces, porque se llevaban las cosas á sus últimos extremos. Para regularizar los asuntos, evitar los acaparamientos y especulaciones frecuentes en la época, los movimientos rápidos en los precios de los artículos de primera necesidad, intervenían á cada momento el gobernador ó el Cabildo: paternalmente, con loables propósitos de ama de llaves interesada, prolija y ecónoma; pero sin perjuicio de aprovechar cualquier ocasión de ganar dinero, fácil de

(1) Todos los datos en que se funda este ensayo han sido tomados de las Revistas de M. R. Trelles; de Buenos Aires, Río de la Plata; de los periódicos el *Semanario* y el *Telégrafo*; de los acuerdos del Cabildo de Buenos Aires y del *Registro Estadístico*.

encontrar entonces cuando se tenía la escoba por el mango. Aunque este sistema de control y vigilancia odiosa, y la estúpida ley económica imperante limitaban los beneficios lícitos, el comercio se ingenió para desenvolver sus aspiraciones y valorizar artificialmente sus mercaderías, escurriéndose por entre los reglamentos y prohibiciones.

Una de las preocupaciones del Cabildo era la provisión del trigo, pan y harinas. Observaba las sementeras, prestaba semillas, seguía atentamente la cosecha, mandando comisionados que averiguaran el rendimiento del año, las necesidades de cada agricultor y el sobrante de que podía disponerse. Así, en 1611, practicada la inspección, se declara « que mediante á que la presente cosecha manifiesta esterilidad, y que puede haber necesidad de pan, se le diese á cada uno el trigo necesario para el gasto de su casa y para la siembra y el demás que con mil cien fanegas tengan de manifiesto, amasándolo el que tuviere forma en su casa ». Algunos días después se volvieron á examinar las memorias detalladas y « se proveyó se guarde la cantidad de seiscientas cincuenta fanegas, las cuales se les manda notificar las tengan en su poder y de manifiesto y no dispongan de ellas hasta que por orden de dicho señor gobernador otra cosa se les mande y ordene ». En 1612 se recogieron mil setecientas noventa fanegas; se reservaron mil ciento setenta para el consumo de los agricultores « y se les manda tener de manifiesto y cuando se le ordene el número de seiscientas treinta ». El año 1607 la cosecha fué abundante, ocho mil fanegas, y el Cabildo resolvió autorizar « que se puedan embarcar las permisiones que están señaladas á cada vecino ».

Según las circunstancias, resuelve sobre la venta de cereales, su importación ó exportación. Calcula los gastos de la cosecha, el estado económico de la ciudad y fija los precios. La tarea no era sencilla. Había que luchar con la avaricia de los agricultores que escondían los frutos, de los panaderos que amasaban cantidades insuficientes para mantener los precios altos, realizando sus ganancias, literalmente y

sin figura de retórica, sobre el hambre de la población con la complicidad de los mismos legisladores y funcionarios reales, socios ó interesados en la mayor parte de esas inhumanas especulaciones. En 1620 se dice en el Cabildo « que hay falta de trigo este año para la república y como se ha hecho inventario del que se ha cogido y porque los panaderos, que de ordinario tienen por trato amasar y vender pan en sus casas, plazas y pulperías, no tienen trigo ni los chacareros se lo quieren vender, por cuya razón hay gran falta de pan... se mandó que sacando á los chacareros la cantidad de trigo que les pareciera suficiente para su sustento y sembrarse, les mande con pena que el demás trigo lo amasen y vendan con la orden que les pareciere convenir... » El gobernador Dávila se quejaba en 1636 de que no obstante la rica cosecha, *la mayor que se ha visto de muchos años á esta parte*, escaseara el pan por los manejos de los vendedores. En 1652, la gente pobre se moría de hambre ; los predicadores clamaban en el púlpito ; los señores alcaldes y otros señores capitulares salieron por las veredas á exhortar á los vecinos ricos, pidiéndoles que trajeran el trigo á las casas de la ciudad, que el señor gobernador les pagaría buen precio. En 1658 se prohíbe la venta del pan en el interior de las casas, el negocio clandestino muy usado entonces para eludir las tarifas oficiales, la vigilancia de pesas y medidas y los impuestos, « y se puso informe cómo algunas personas venden pan dentro de sus casas y que por sus conveniencias lo venden todo junto y por mayor á mercaderes y otras personas forasteras sin quererlo vender menudeado y que es causa de que los pobres padezcan grandes necesidades de pan... mandaron que todos los que vendieren lo envíen á la plaza ». En 1661 el gobernador Mercado y Villacorta habla del clamor con que los pobres de la ciudad buscan el pan de cada día, y « que algunos poderosos y exentos de este Cabildo hacen en sus casas lo mismo de que se quejan los pobres ». Cuatro meses después el mismo gobernador denunciaba la *omisión de las justicias* en el cumplimiento de sus deberes. La especulación seguía, indiferente á esa miseria, arrancando su

último real al pueblo hambriento. Tuvieron que adoptarse medidas rigurosas; se dividió la ciudad en tres secciones á cargo de distintos magistrados y « *con apercibimiento que si dentro de ocho días no estuviera abastecida de pan la república y remediado el exceso de vender escondidos el pan y demás mantenimientos en las casas, desde luego incurra cada una en pena de dos meses de suspensión de sus oficios* ».

Debido á todas estas causas el precio del pan y trigo varía casi todos los años, pero con marcada tendencia descendente como lo demuestran los siguientes cuadros :

Precios del pan

1608 á 1616. Una libra.....	2 reales plata
1617. Una libra.....	$\frac{1}{2}$ —
1631. Dos libras y media.....	1 —
1632 á 1634. Tres libras.....	1 —
1644 á 1645. Una libra.....	$\frac{1}{2}$ —
1648. Cuatro libras.....	1 —
1654. Dos libras y media.....	1 —
1657. Tres libras.....	1 —
1658. Dos libras.....	1 —
1659. Una libra y media.....	1 —
1660. Dos libras.....	1 —
1661. Dos libras y media.....	1 —
1664. Dos libras.....	1 —
1665. Dos libras y media.....	1 —

Precios del trigo

1589. Una fanega.....	2 pesos plata
1620 á 1644. Una fanega.....	2 —
1659. Una fanega.....	3 y 4 —

Precios de la harina

1589. Una fanega....	4 pesos plata
1597. —	3 — y 4 reales

1599.	Una fanega.....	4 pesos plata
1600.	—	4 y 5 —
1601.	—	4 —
1603.	—	4 —
1609.	—	6 —
1612.	—	4 —
1614.	—	3 $\frac{1}{2}$ —
1616 á 1624.	Una fanega.....	4 —

No sólo vigila el Cabildo las sementeras y cosechas, sino que cuida con la misma prolijidad los molinos. En 1607 resuelve pedir al gobernador « que no salgan desta ciudad los flamencos que an hecho el molino de viento que ay en ella, atento á lo mucho que importa á la república su asistencia y entender el dicho molino ». En 1608 se queja un regidor de las irregularidades y abusos que cometen muchos molineros, « que en los molinos de biento ay muchos deshordenes en que llevan mucha plata y que no dan la harina que an de dar y que se ponga remedio ». Los precios de la molienda del trigo como los de la harina se mantuvieron firmes, con pocas variaciones. Para mayor inteligencia del siguiente cuadro, como de los anteriores, debe tenerse presente que la unidad monetaria es el valor de la harina, equivaliendo legalmente dos pesos plata á una fanega, « aviendo bisto los señores deste Cabildo que sobre los generos de monedas había pesadumbres mandaron que las monedas balgan el precio de la plata que es de dos pesos la fanega de trigo y que todo lo de mas balga en toda moneda como el balor de la plata ».

Arancel de los molinos

1589 á 1591.	Una fanega.....	2 pesos plata (1)
1605.	Una fanega.....	4 reales plata
1608.	—	3 —
1621.	—	4 —

(1) Ó su equivalente en trigo.

Así vivió el proletario en el siglo xvii, sometido á la más detestable tiranía económica, en la inseguridad continua del pan de cada día, como se dice en los acuerdos ; rozando á cada momento la miseria negra. En cuanto mejor conviniera á sus negocios, una veintena de personas afincadas, influyentes, relativamente ricas, podían sitiar por hambre al pueblo pobre, ocultando los trigos, restringiendo las ventas, entendiéndose con el comerciante minorista para encarecer los artículos de primera necesidad. La intervención del Estado era inútil, nada podía en esa lucha con el particular desalmado é implacable que se escurría por entre las leyes, mentía, cohechaba á regidores de una moralidad fácil y complaciente. Todas las condiciones especiales de Buenos Aires, su aislamiento, los raros medios de comunicación y malos caminos, el sistema fiscal que absorbía la savia de la colonia, favorecían la única forma de ganar dinero. Ya que no podían lucrar con el exterior, sino contrabandeando, se devoraban entre sí con ejemplar viveza y astucia. No habían venido á Indias para llevar la vida patriarcal, ni los tentaba el idilio del campo ; esa perfecta mediocridad de la existencia era su desesperación. Á toda costa ansiaban la fortuna ; habían corrido mil aventuras y peligros creyendo encontrarla fácil en las minas y en los indios : no había minas y los indios resultaron bravos !

La salvación de los pobres en esas tristes épocas de miseria fué la abundancia y baratura de la carne. Anualmente contrataba el Cabildo la provisión de la ciudad ; el comerciante debía matar dos veces por semana, y vender carne fresca y buena á los precios convenidos. El siguiente cuadro demuestra su valor durante la primera mitad del siglo.

Precio de la carne

1589 á 1605. 10 libras.....	1 real plata
1506. 30 libras.....	2 —

1607. 170 libras.....	1	peso plata (1)
1608. 250 libras.....	1	—
1616. Un cuarto de novillo.....	6	reales plata
1619 á 1620. Un cuarto de carnero.....	2	—
1636. Un cuarto de vaca.....	2	—
— Una lengua.....	$\frac{1}{2}$	—
1644. Un cuarto de vaca.....	2	—
— Un cuarto de ternera.....	1	—
1658. Un cuarto de vaca.....	4	—
— Un cuarto de ternera.....	2	—
1659. Un cuarto de vaca.....	3	—
— Un cuarto de ternera.....	2	—
— Una lengua.....	$\frac{1}{2}$	—
1664. Una res en pie.....	2	pesos 3 reales
— Una ternera.....	1	—
— Una lengua.....	1	—

Comparados con la carne, los demás artículos de primera necesidad eran caros. En 1632 una gallina vale un peso, una polla cuatro reales, un pollo dos; en 1665 cuatro, tres y dos reales; la docena de huevos dos reales; uno de los postres favoritos, los *orejones hechos á cuchillo*, cuatro pesos la arroba, y real y medio la libra; *una torta blanca y buena y bien cubierta de azúcar* un real; las chauchas, lentejas, alberjas, porotos, doce y seis pesos la arroba; las perdices grandes un real, las chicas á real la media docena; *la vara de longaniza de carne de puerco*, dos reales; *seis postas de pescado frito*, un real; *la manteca á real el cuartillo, como va dicho*; las velas, de media vara de largo, seis por un real; la libra de queso, un real; los rábanos frescos, grandes y buenos, dos por un real...

Semejante sistema de comerciar no podía favorecer el desarrollo de la riqueza agrícola y pastoril. En el siglo pasado todas las estancias de Buenos Aires estaban contenidas en una zona de diez y nueve leguas de ancho y sesenta ó setenta de largo. El resto de la Pam-

(1) El peso tiene ocho reales

pa, con las quinientas mil cabezas de ganado alzado, era de los indios. La industria pastoril se reducía á las matanzas, organizadas con licencia del Cabildo, para cargar con cueros los navíos de permisión: «la abundancia de ganados que no conocían dueño, favorecía admirablemente este pensamiento, dice el *Semanario*, y desde entonces no se pensó más que en destruir y aniquilar, creyéndose autorizados para hacerlo cuantos se hallaban en estado de poder subvenir á los precisos gastos de los peones para hacer crecidas matanzas... hoy apenas se conocen unos pequeños restos de tan prodigiosa multitud». Los perros cimarrones diezmaban las haciendas; se multiplicaron prodigiosamente por la incuria y egoísmo de los estancieros: «cada uno, dice el redactor del *Semanario*, procura alejarlos de sus tierras, sin tratar de aniquilarlos, y de este modo pasándose de unas estancias á otras se repiten con frecuencia los estragos». La mala calidad de las aguas corrompidas y cenagosas era otra plaga de los campos; por incuria ó ignorancia, los propietarios dejaban que sus ganados se envenenasen. De los animales sólo se aprovechaba el cuero, sebo, algunas astas, y los pocos vellones de lana que la casualidad libraba de abrojos. Todo el movimiento de las estancias, el transporte de frutos se hacía en carretas, «y como cada una cuesta sesenta pesos cuando menos, son innumerables los que por no tener esta cantidad carecen del único instrumento exportador de sus cosechas» (1). En los pantanos de los alrededores de la ciudad se veían «las carretas y bueyes atollados, y el trigo y demás frutos cubiertos de agua y lodo y también personas muertas ó estropeadas con el enorme peso de la carga de los carros que se vuelcan» (2). El atraso de la agricultura era proverbial; fué la preocupación de los hombres pensantes de la colonia; el tema favorito de sus artículos desde que empezaron á escribir. Casi todo el *Semanario* y el *Telégrafo* están destinados á ponderar la utilidad, la belleza y nobleza

(1) *Semanario*

(2) *Semanario*

de los trabajos rurales; con prolijas enseñanzas sobre industrias domésticas, la fabricación de la manteca y queso; el modo de explotar las distintas tierras, las mejores semillas... El virrey Arredondo atribuía su gran atraso á la escasa exportación y á la falta de brazos: « si la cosecha es abundante se pone el trigo muy barato, dice en su *Memoria* y entonces no pueden costear la multitud de peones que se necesitan para recogerlo; de lo que proviene que en años fértiles suele quedarse mucho grano perdido en los campos »; recomienda que se importen negros, para que bajando sus valores pueda importarlos fácilmente el labrador; « y habiendo hecho el gasto de una vez, tendrá peones que nada le cuesten en lo sucesivo ». Á principios del siglo xvii un peón de campo ganaba seis ú ocho pesos mensuales; apenas lo indispensable para cubrir sus más apremiantes necesidades, « por cuyas causas no adelantan, por más que anden en el verano sedientos y fatigados; y en el invierno trémulos, yertos, y hambrientos ». Los labradores perdían dinero; trabajaban con capitales prestados y sus acreedores los obligaban á vender: « la razón es que todos aquellos que con dinero prestado, ó á expensas del mismo grano, que cosechan, faenan, concurren á venderlo inmediatamente en la cosecha, y del concurso se sigue la inconsiderada baratez, que acredita efectivamente la miseria de los labradores, la cual sólo ellos la conocen, porque los demás, generalmente hablando, están persuadidos que el infeliz y desdichado no siente agravio, ni apetece conveniencia, como si los trabajos y miserias convirtiesen al hombre en estúpido jumento ». Pero la principal causa del atraso agrícola, estaba en el régimen de tierras. Su adquisición era un lujo, tan sólo permitido á los ricos. Los pobres más audaces y emprendedores, corrían la aventura de establecerse en las fronteras, en medio de los indios. Desgraciadamente no eran los salvajes sus únicos enemigos; estaban á merced de los hábiles y poderosos que se apoderaban de esas tierras, denunciándolas como realengas. Para obtener el título oficial, que daba la posesión tranquila, era necesario cumplir numerosas formalidades fiscales; pagar honorarios de

relatores, abogados, procuradores, pregoneros, impuestos. El siguiente cuadro, que copio del *Semanario*, lo demuestra ;

	Pesos Reales	
Por la presentación de la denuncia, vista fiscal, despacho de la comisión para la información, mensura, tasación y pregonero, con el papel sellado.....	53	6
Por cuatro vistas fiscales para el remate y despacho de la propiedad.....	16	4
Por tres relaciones del relator.....	29	5
Por el trabajo del abogado.....	65	»
Por derechos del procurador.....	15	»
Por el pregonero.....	1	»
Por derechos del escribano, incluso el despacho.....	236	»
Para el canciller.....	7	»
Entero para el valor del terreno.....	60	»
Por la media annata, servicio pecuniario y conducción á España.	10	»

Si la tierra estaba situada en otra provincia, había que agregar las siguientes partidas :

Al agrimensor á razón de cuatro pesos por cada cinco leguas de ida y vuelta, y ocho días empleados en el trabajo, según arancel.....	112	»
Al juez.....	112	»
Por alimentos al juez y agrimensor.....	60	»
Por diez peones para la mensura y cuidado de la caballada, á diez pesos un mes.....	100	»
Por alquiler de treinta caballos.....	75	»
Por alimentos de esta gente.....	25	»
A los tasadores.....	12	»
Por treinta pregones.....	15	»

II

No sólo negociaron acaparando el pan y trigo, sino todos los demás artículos indispensables. En 1613 se hicieron especulaciones

sobre la sal; en los acuerdos se habla « de la escasez de sal que hay por el acopio y ocultamiento que de ella hacen varios y que atento á ser especie tan precisa... » De 1609 á 1616 su precio fué de nueve pesos la fanega. En 1661 se acaparaba la yerba, el sustento de la gente de trabajo, según decían los regidores. En el Cabildo se trató de que « estos días con ocasión de aver benido nueva de santa ffe de que no hay yerba del Paraguay los que la tenían en esta ciudad la an ocultado por alterar y subir el precio de manera que no se halla á vender por menor »: la libra valía dos reales plata, de 1621 á 1659; tres reales en 1622; cuatro en 1665. En el mismo año resolvió el Cabildo « que la yerba de Caminí no se venda más de tan solamente en una pulpería atento a que de venderse en muchas partes se a entendido que la buena la mezclan con la dicha de Caminí ».

Con esta prolijidad vigilaba el Cabildo el pequeño comercio. Todos los años balanceaba las tiendas y pulperías, no sólo para descubrir contrabandos y comisar géneros prohibidos, sino por su tendencia á mezclarse en los asuntos privados. Nada más curioso y sugestivo que su manera de actuar; investiga el origen y procedencia de cada mercadería, el precio pagado por el comerciante, limita su ganancia al veinte por ciento, « por menudo se pretende bender con ecesiva ganancia y porque conforme á ordenanzas se le debe poner con moderada de manera que ganen á veinte por ciento »; reglamenta la venta y el orden en que deben ofrecerse al público los diversos artículos, su preparación y conservación. No satisfecho con las ordenanzas que obligan á todos los comerciantes á declarar sus mercaderías « para que si los vecinos y moradores quisieren por el tanto la tercia parte se le dé »; practican minuciosas pesquisas cuidando su cumplimiento. Así en la pulpería de Juan Ramírez inventariaron los visitadores cinco barriles de vino de Santa Fe y azucar, y le ordenaron « que no vuelva el dicho vino de un barril á otro, sino que cada uno se venda de por sí y ansí mismo que acabado un barril dé noticia al fiel ejecutor para que se venda por la postura que se quisiera »; en la de Luis Portillo había dos barriles de vino del

Paraguay dados en comisión por el fiel ejecutor; el pulpero dice: « que es corredor de ventas y como tal tiene lo que está en la tienda para vender :

« Cuatro varas de telilla de Manuel de Avila y se las manda vender á peso y medio.

« Tres libras de hilo blanco delgado de doña María de Bracamonte, y dijo se le vendiese la onza á respeto de siete pesos libra.

« Unas madejas de hilo de doña Leonor, mujer del Capitan Francisco de Salas.

« Catorce vidrios comprados á Bernardo de Sa y que no ha vendido ninguno.

« Tiene de Andres Lopez cuatro libras de zarzaparrilla y le a mandado benderla a cuatro pesos libra. » — Ya puede el lector imaginar lo que era el comercio minorista del siglo xvii. Impuesto el Cabildo del estado del negocio resolvió « que para todo lo que comprase para revender, tenga cuenta, libro e razon de las personas cuyo es, y a que precio se lo mandan bender, para que se vea adonde proceda y de donde vino y el dicho precio que se lo mandan vender, para que si algun vecino de esta ciudad lo quiere por el tanto lo pueda hacer; y la dicha cuenta y razon la a de tener en parte donde la vean todos, para que le costen los precios y quien los vende ». Cuando las circunstancias lo exigen también dirigen y organizan las ventas; en 1605 prohíbe que se venda vino en las pulperías del Carnero y del *franses Flores hasta que se le mande*; en 1613, el vino extranjero, *para que sea preferido el de la cosecha de la tierra*; en 1614, que los pulperos amasen y vendan pan, salvo que tengan chacra propia y *si quisiere ser panadero no sea pulpero so pena de privacion de ambos oficios*. De vez en cuando autoriza monopolios, para aumentar sus propios ó los de algún regidor; en 1647 el capitán Luis de Toro ofreció vender el vino á ocho pesos la arroba *con que hasta que se acabe el suyo no se venda otro por menudo*; igual concesión se hizo en 1648 al capitán Luis López, mediante el pago de un impuesto de cuatro pesos por pipa. En 1654 se ordena que los pulpe-

ros no puedan vender cosas propias *sino que ayan de vender sino lo que le dieren á bendage*. Para evitar las exageradas ganancias de los minoristas, se dispone en 1663 que los importadores ofrecieran primero sus mercaderías al público *para que los naturales de esta ciudad puedan comprar por menos*.

Los precios de los artículos más usuales fueron los siguientes

Vinos

1617.	Una arroba.....	12 pesos plata
1620.	—	14 —
1639.	—	6 —
1644.	—	12 y 14—
1654.	—	10 y 12—
1657.	—	10 y 12—
1663.	—	14 —
1664.	—	16 —
1665.	—	12 —

Varios

1621.	Una arroba de vinagre.....	7 pesos plata
1606.	Un barril de aceite.....	19 —
1621.	Una libra de pasas.....	2 reales
—	Una libra de higos.....	1 $\frac{1}{2}$ —
—	Una arroba de miel.....	8 —
—	Una libra de azúcar (1).....	1 —
1656.	Un quintal de bizcochos.....	11 y 6 —
1631.	Una libra de tabaco.....	1 —
1665.	Una libra de tabaco.....	4 —
1618.	Un caballo de lujo (regalo del Cabildo al gobernador).....	60 pesos plata

Comparando los precios de los cereales y demás alimentos con el estado respectivo de la ciudad, población, riqueza del a cosecha del año...

(1) Considerada por su precio como medicamento.

se llega á la siguiente generalización: *durante el siglo XVII el valor no está regido por la ley de la oferta y la demanda, sino por el conjunto de las circunstancias provinciales, sin que influya sensiblemente y salvo casos extremos la abundancia ó escasez del año.* Todo dentro de ciertos límites de máximum y mínimum impuestos por la naturaleza misma de las cosas. El más bajo precio del trigo es de cuatro pesos la fanega, « pierden dinero, se dice, en el *Telégrafo*, vendiendo el trigo á dos pesos, y no siempre á cuatro ganan; demostrando probablemente que diez fanegas de trigo sembradas, guardadas hasta el tiempo de segar, tienen de costo ciento cincuenta pesos, y otro tanto en la cosecha hasta ponerlo en la plaza; suman ambas partidas trescientos pesos; si el rinde es á quince por uno es regular la cosecha, rebajado el diezmo y primicias, quedan ciento treinta y cuatro fanegas y media, que vendidas á dos pesos producen doscientos sesenta y nueve pesos y resultan treinta y uno de pérdida ». En los años más fértiles el trigo sube porque el chacarero de necesidades modestas, atesorador y prestamista con garantía hipotecaria, lo oculta y destruye si teme la pesquisa del Cabildo. Á su vez el pulpero é industrial le hacen sentir sus respectivas habilidades de mala fe, explotando sus circunstancias, y á costa del pueblo pobre, verdadera víctima del negocio: « cuando el trigo vale menos de tres pesos, dice un escritor del *Telégrafo*, no contentos con la equidad, importunan inconsideradamente á los labradores, ya demorándoles, ya exagerando injustamente la calidad del grano á vista, ciencia y paciencia del infeliz que lo ofrece; de suerte que el más excelente trigo se desprecia diciendo que es de masa corta... » La regla del comercio es lo arbitrario del momento; no se pueden hacer cálculos basados en situaciones estables; todo depende de la mayor ó menor flexibilidad de los regidores, del carácter manso ó duro del gobernador, de su moralidad. Cuando se consigue sobornarlos prosperan los negocios, encarece la vida; en medio de la mayor abundancia, *como no se a bisto*; el pueblo sufre hambres y miserias. En las épocas normales, de buenos gobernadores, los valores vuelven

á su nivel natural ; los sobrantes de frutos se almacenan á la espera de la oportunidad de contrabandearlos. Hasta fines del siglo XVIII el pueblo vivió en esa terrible inseguridad del sustento. En 1795 se vendía la fanega de trigo á doce y catorce pesos : « se consiguió comer en los seis primeros meses del año con equidad ; pero yo, que lo estaba observando, dice el redactor del *Telégrafo*, temía la carestía, que todos saben sucedió después por el mismo fundamento viendo que se comía el pan más grande que lo que debía ser con concepto á la cosecha... el pueblo se aflige y con razón cuando pasa de seis pesos el valor del trigo ».

El artesano del siglo XVII es el esclavo : calculando su precio en cien pesos, y en cinco ó seis por ciento el interés del dinero, cada *pieza* debía producir nueve ó diez pesos mensuales, comprendiendo en esa renta la amortización gradual del capital y los gastos de conservación. Pero los industriales realizaban sus más pingües ganancias especulando. En 1662 los zapateros combinaron un alza de precios, basada en la ocultación del cordobán, trámite indispensable de la operación comercial ; ayudados por algunos funcionarios y gente de alta posición *de los essentos de la jurisdiccion hordinaria* que impedían la acción de las justicias, « con] esta ocasión subieron el precio y se venden los zapatos al respecto de como son comprados á excesivo precio y en contravención de lo que está señalado y dispuesto por los de este Cabildo en gran perjuicio de la causa pública ». No se preocupaba el Estado del trabajo, para mejorar la condición del negro, limitar su tarea, establecer ciertas reglas de equidad. En su reglamentación obedecía en primer lugar á ese instinto de intervenir, de mostrarse, hacer sentir su presencia, característico del poder absoluto y teocrático ; en segundo, á defender sus empleados y la clase dirigente, reduciendo las ganancias del empresario,teniéndolo bien sujeto con las tarifas. Para ejercer una industria se requiere permiso del Cabildo, previa justificación de competencia ante una comisión de los del oficio. Á efecto de se-

guirlo en sus operaciones, se le impone, entre otros deberes, el de comunicar á la autoridad respectiva todos sus negocios para proveerse de materia prima, expresando personas y precios: « que no compren cordobanes á persona alguna de cualquiera calidad y condición que sea sin dar cuenta y parte á cualquiera de las justicias mayor y ordinaria... y que no corten pares de zapatos algunos de ninguna persona sin dar cuenta á cualquiera de las justicias para saber é inquirir de donde son abidos y á qual precios ». En 1610 se sancionó el primer arancel, resolviéndose que se pagaran los precios mitad en dinero y mitad en frutos. Por quince ó veinte pesos se vestía un conquistador de pies á cabeza, sin incluir la ropa blanca, que no era muy usada. Su señora no le costaba más caro; *el jubón llano ó con molinillo* valía cuatro pesos, dos el *faldellín* y siendo á la francesa tres, la hechura de los botines, un peso, la *rropa llamada de vaxa o raxelta con su ribete ó pasamano*, seis.

Como campo de experimentación económica, para observar el mecanismo íntimo del interés, del capital y de los precios, la naturaleza del valor, del origen y desarrollo de la renta, el siglo xvii ofrece un material de primer orden. Se pueden seguir paso á paso las acciones y reacciones de las fuerzas sociales, con toda claridad y precisión; la sorda lucha, siempre latente, entre el consumidor y el productor: los esfuerzos del Estado para normalizar por la violencia una situación creada y sostenida por sus propias leyes. Por entre el tejido de prohibiciones, reglamentos, ordenanzas, que sugieren una situación económica patriarcal, se desenvuelve otro tejido de argucias para violarlas, una vida de mala fe, de ocultaciones y mentiras; formidable lucha de avaricias que se agitan como hormiguero bajo la apacible y teocrática superficie. Entre otras cosas, permite constatar que el principio dominante de la economía de esa época era el más feroz egoísmo. Comprueba, además, y de una manera irrefutable, la base psicológica de esa ciencia, el rol preponderante de los sentimientos y pasiones, la influencia marcada de la educación, el medio social en el desarrollo de la fortuna, en el carácter

de los negocios, en la naturaleza del interés, la renta y los precios, en la orientación general de todos los fenómenos. Los economistas alemanes contemporáneos, Thorold Rogers en sus estudios sobre la evolución económica de Inglaterra, llegan á conclusiones análogas, especialmente á la nacionalización de la ciencia: cada pueblo, cada región tiene sus leyes propias, sus verdades relativas, de aproximación, pero basadas en los hechos bien probados, en cifras, en la comparación de los fenómenos bien descritos y concretos, en cosas que se palpan, cuya realidad viva salta á la vista.

III

Esta situación económica tan curiosa era fomentada y mantenida por el régimen del contrabando. Indiscutiblemente se requiere cierta moralidad superior, aun en las épocas más cultas, para comprender la justicia de las leyes fiscales, y el elemento criminal que implica su violación. No sólo la sociedad del siglo xvii consideraba estas defraudaciones como actos lícitos, sino que los miraba con simpatía; un derivativo lleno de emociones del espíritu aventurero de los colonos, castigado por el legislador en defensa de intereses odiosos. Necesidades vivamente sentidas y contrariadas inspiraron desde un principio sanas ideas de política á los pobladores de Buenos Aires, encarnándose en el instinto de las masas, como consecuencia lógica, el desprecio de la ley, única causa del malestar público á juicio de los contemporáneos. Á falta de minas, el fraude, base de todas las especulaciones y monopolios descriptos, permitía llegar con rapidez y facilidad á la relativa fortuna, contando con la indulgencia interesada de los magistrados. Sobre este tópicó las pruebas de todo género abundan en las crónicas y documentos de la época. En cédula de 1620 se habla «de los muchos fraudes y encubiertas en los navíos de negros y mercaderías y que los causadores principales de este daño

son los guardas que ponéis en el ínterin que váis á hacer las visitas », En la misma cédula se reprende á los oficiales por su incuria y demora en los descaminos, que facilitan las denuncias de terceros, socios del empleado, en perjuicio de la Cámara y real fisco, « aperciéndolos que de más que se cobrara de vosotros lo que pareciere se dejó de aplicar á mi Cámara y fisco por vuestro defecto ». En 1622 se queja el rey de que no se cumplen sus prohibiciones « por no haber ejecutado el mismo gobernador y oficiales de las dichas provincias del Río de la Plata las penas en ellas impuestas en los transgresores, antes por sus fines y particulares lo han disimulado y consentido ». En 1639 decía en un auto el visitador Juan de Palacios, « que la misma ocultación ha corrido en los años pasados, como siempre se ha hecho, valiéndose de los ministros y guardas caminos, que, debiendo estorbar... lo han disimulado y dejado pasar, sin haberse visto, ni sabido, ni entendido, se haya dado por perdida alguna cosa en pró y utilidad de la real hacienda, comutando en sus particulares utilidades y aprovechamiento ». En 1658 se resolvió que en los juicios de residencia formara capítulo especial la violación de las leyes y reglamentos de comercio, « pues como la esperiencia ha demostrado no ha bastado todo esto para reparar abusos, ni tampoco el estar impuestas penas de privación de oficios y otras pecuniarias, á los gobernadores, alcaldes mayores y oficiales de mi hacienda que contrabinieren á ello para atender más á sus fines particulares que á la ejecución de las dichas ordenes ».

Todo se combinaba para favorecer el contrabando; una costa vastísima y desierta casi imposible de vigilar, que ofrecía comodidades especiales para ocultar las mercaderías; los celos y discordias de los altos funcionarios interesados en excluirse del conocimiento de las causas é inspección de los navíos para aumentar sus partes en los *descaminos*. En 1622 decía el gobernador Góngora « que los oficiales reales tienen negligencia en hacer lo que está á su cargo como es notorio, pues hasta hoy no han salido con su merced aunque se lo han dicho y requerido muchas veces, y no han

cogido, hallado ni buscado, ningún negro ni otra cosa descaminada ni ha habido ocasión que toda la noche hasta otro día más de la una ha estado su merced haciendo diligencias en navíos dentro del Riachuelo y en el río, sin ayuda de los dichos oficiales, y halló escondidos y ocultos cantidad de negros de que resultó grande interés de pesos á la real hacienda... que lo que han hecho los dichos oficiales es competencia y pretenciones». Á su vez replican los oficiales, «que el dicho señor gobernador ha admitido denunciaciones de negros y mercaderías y va procediendo en ellas sin haber dado noticia á los dichos jueces y oficiales reales». Y el contador Salcedo expone con toda franqueza que no sólo es verdad cuanto se ha escrito «tocante á la poca jurisdiccion que sus jueces oficiales reales tienen en este puerto por habérsela usurpado el dicho gobernador con su poder absoluto más antes *por estar ya tan tímidos por los rigores y amenazas que les ha hecho temiendo su demasiada cólera precipitacion y diligencias que de ordinario ha hecho* no han osado los dichos oficiales reales dar cuenta como debían». En cédula de 1630 se reprende al gobernador Céspedes, por haber cometido una causa de contrabando «Á Don Juan de Céspedes, vuestro hijo, alcalde ordinario de la dicha ciudad para que conociese él solo de ella, y la sentenció y determinó *aplicándose para él y el denunciador la tercia parte del dicho descamino*». En una de las reuniones de la Junta de Hacienda celebrada en 1627, decía uno de sus miembros, refiriéndose á los «que en la dicha ocultación son muchos los interesados, y es fuerza valerse los unos de los otros para encubrirse, y por medio de la averiguación que va haciendo nadie ha declarado donde puede estar un esclavo de los ocultos».

Procuraban todos aquellos funcionarios obedecer las leyes pero sin cumplirlas, según la fórmula inventada para salvar los respetos debidos al monarca. Las visitas de buques se efectuaban con aparente severidad, recibíendose declaración jurada á los tripulantes revisando prolijamente las cargas; pero esto no impedía que los bajeles corsarios y navíos sueltos arribaran continuamente á Bue-

nos Aires, invocando mil pretextos para desembarcar sus cargamentos, á pesar de la rigurosa pena impuesta á los maestros y pilotos de « diez años de galeras al remo y privación perpetua de oficios, para que de allí en adelante no los puedan usar ni ejercer so pena de la vida ». Así los holandeses aprovecharon en sus negociaciones con las Indias los permisos concedidos para perseguir el comercio de Francia y Portugal y « allá los admiten por decir que son presas hechas á franceses y portugueses ». Los vizcainos cargaban hierros y otras mercaderías en Francia y las traían valiéndose de análogos ardides: durante el año 1658 salieron del puerto de Pasages, en Guipuzcoa, cinco buques. El siguiente cuadro demuestra el valor de las mercaderías comisadas :

	Reales Plata
1586 á 1596.....	92.878
1596 á 1605.....	64.604
1606 á 1615.....	3.654
1616 á 1625.....	5,041.149
1626 á 1635.....	952.907
1636 á 1645.....	1.250.094
1646 á 1655.....	1.339.926
Suma :	8.745.252

Á estas cifras deben agregarse los valores de los contrabandos tolerados ó que las autoridades no descubrían. Las mercaderías prohibidas se ocultaban con toda facilidad en las chacras y estancias; hasta los frailes eran cómplices en este delito. En cédula de 1654 se dice « ... para que en lo de adelante, se evitasen los daños que resultaran de las ocultaciones que se hacían de los géneros extraviados en los conventos de religiosos ». La exportación fraudulenta no era menos valiosa, « las naves españolas, dice el P. Gervaroni, cargan á su regreso cuarenta y cincuenta mil cueros y *mucho más de contrabando los ingleses y portugueses* ». Los precios de los cueros, cebos y cecinas fueron los siguientes :

1589. Una arroba de lana.....		3 pesos plata
1612. —		6 reales plata
1626. —	1	—
1635. —	1	—
1591. —	3	—
1614. —	1	—
1626. —	1 1/2	—
1634. —	1	—
1589 á 1700. Un cuero de vaca.....	1	—

Dada la escasa población de Buenos Aires en esos años, no se podría explicar esta firmeza en los valores, especialmente de los cueros, si el comprador extranjero no hubiera concurrido á mantenerlos. De hecho, por las dificultades de los transportes y mal estado de los caminos, el comercio de estos productos con el Perú era insignificante: «porque en esta tierra, dice un procurador de la ciudad, no hay frutos, géneros ni especies que se puedan llevar al Perú... demás que el camino es de cuatrocientas leguas con despoblado y riesgo de indios de guerra, muchos pantanos y más de cincuenta ríos sin barcas ni pasaje seguro, donde de ordinario se anegan y pierden los que los caminan y han sido robados y muertos y muchos se han ahogado».

El comercio de exportación é importación durante la primera mitad del siglo xvii, según las estadísticas oficiales fué el siguiente:

Años	Importación	Exportación
1586 á 1596.....	1.810.314	84.758
1596 á 1605.....	1.411.282	753.436
1606 á 1615.....	7,533.123	1.151.678
1616 á 1625.....	7.957.579	360.904
1626 á 1635.....	1.792.427	255.974
1636 á 1645.....	1.708.204	288.196
1646 á 1655.....	1.875.537	98.500

Según todas las apariencias el saldo se pagaba con cueros y frutos de Buenos Aires y oro del Perú: el contrabando restablecía el equi-

libro de la balanza comercial. En un documento de 1594 se dice que «por cuanto conviene dar orden y asiento en las cosas tocantes á la Real Hacienda de S. M. y su buena administración y cobranza, atento á que se va entablado la contratación de este puerto con los estados del Brasil y reyno de Angola, de donde han venido y vienen algunos navíos á desembarcar á este dicho puerto *demás que los mercaderes y contratantes que ocurren de los reinos del Perú y otras partes son muchos...* ». Impresionado por las palabras subrayadas, el señor M. R. Trelles, una de las personas que han prestado mayores servicios á la historia nacional, dice en su *Registro Estadístico*, «que eran los mercaderes del Perú y otras partes los que compraban los artículos que se importaban á Buenos Aires; y los pobres pobladores de esta ciudad estaban reducidos á la miserable condición de recoger las migas del festín comercial que celebraban los mercaderes del Brasil con los mercaderes del Perú y otras partes; gracias al sistema mercantil que se practicaba entonces, y á las aberraciones propias de una época en que la ciencia económica ni había nacido siquiera». No es probable que negociantes del temple y carácter de aquellos osados especuladores y contrabandistas se contentaran con observar cómo traficaban y ganaban dinero los del Perú: la firmeza de los precios de los cueros y frutos, los datos sobre la fortuna privada citados en mi ensayo *La propiedad raíz en Buenos Aires*, y que fácilmente podría ampliar con las listas de suscripciones, limosnas, donativos, que revelan una vida relativamente cómoda, demuestran el activo y provechoso rol que desempeñaban los comerciantes porteños. Y para oponer texto á texto, una de las razones que daba el procurador de León en su protesta contra la cédula que prohibía la introducción de moneda, era «que los vecinos de este puerto están fuera de él en el Perú y otras partes cobrando sus haciendas», y más adelante se refiere «á las cosas que los vecinos tienen que cobrar de sus haciendas en el Perú y otros reinos».

Una legislación inadecuada, que violentaba las tendencias naturales

del país, produjo como consecuencia forzosa la corrupción general. La podredumbre se inicia en las capas superiores, desciende y se infiltra en todo el organismo social corroyendo sus fuerzas más vivas. Desde el alto funcionario hasta el esclavo, todos viven en una atmósfera de mentiras, fraudes y cohechos. La sociedad se educa en el desprecio de la ley; idea tan dominante y arraigada que á poco andar se transforma en sentimiento, se incorpora al porteño, pervirtiendo su inteligencia y su moralidad. Lo peor del caso es que el historiador no puede condenarla; una suprema necesidad lo excusa y justifica todo; se veían obligados á fomentar el germen pernicioso que continuará debilitando á la sociedad argentina: por eso ha preferido siempre los hombres á las leyes y los caudillos á las ideas.

JUAN AGUSTÍN GARCÍA (hijo).

Agosto de 1897.

DERECHO CONSTITUCIONAL

ACUSACIÓN DE FUNCIONARIOS ANTE EL SENADO

(Conclusión)

IX

DESPOTISMO

Admiro en la Constitución de nuestra patria, más que la liberalidad de sus principios, más que sus altos fines, más que los derechos concedidos y extendidos á todos los hombres del globo que quieran habitar el suelo de la República, más que las garantías oficiales : la limitación de los poderes y su sujeción á la ley, porque sin esto, aquellas promesas no pasarían de quedar escritas para excitar la risa de los tiranos y de los déspotas.

Por rápida que sea la mirada que se arroje sobre la Constitución, destácase prominente en medio de sus preceptos y de los poderes conferidos, este gran principio que forma su verdadero carácter: *Todo poder creado ó conferido por la Constitución, es limitado y está sujeto ó fiscalizado por la ley.*

El presidente de la República puede reglamentar las leyes ; pero, esta facultad está limitada por la ley de las leyes, la ley suprema : la Constitución ; pues la reglamentación no puede derogar la ley

reglamentada. De acuerdo con el Senado, ó por sí solo, según los casos, puede declarar el estado de sitio en uno ó más pueblos de la República que se encuentren en las *circunstancias* marcadas por la misma Constitución, que es la gran ley. Sus facultades respecto de las personas son *limitadas*, por la misma ley: sólo puede removerlas de un punto á otro si no prefieren dejar á sus espaldas las fronteras de la patria. Maneja los tesoros públicos, pero siempre sujetándose á la ley que demarca su inversión y su monto.

El Congreso puede imponer contribuciones al pueblo, pero sólo en los ramos y con la igualdad que la Constitución prefija. Puede legislar sobre todas las materias de su competencia, pero sin violar la Constitución, sin borrar los derechos garantizados por ella y sin desconocer los demás que nacen de la soberanía del pueblo.

El poder judicial conoce y decide de las causas, pero de las causas que se someten á él, en la forma y modo legal. — No puede proceder de oficio, ni hacer declaraciones generales; sino que precisa de un llamamiento ó *excitación especial*, en la forma que demarca la ley, y su resolución debe concretarse al punto sometido á su decisión, etc., etc. Podrían multiplicarse los ejemplos; pero estos bastan para ver con evidencia que todas las facultades conferidas á los diversos poderes del gobierno, son facultades *limitadas*, que están *sujetas á la ley* y fiscalizadas por ella.

Ahora bien; una facultad ilimitada, que no tiene barreras fijas, que no está sujeta á la ley; que sobre la voluntad del que la posee no admite principio alguno que la regule y la contenga, que demarque su derrotero ó fije sus límites; ¿ cómo se llama? ; Se llama *despotismo* y *despotismo absoluto*!

Es el despotismo lo que se establece con la doctrina que confiere á la frase *mal desempeño*, ora un alcance genérico, ora más reducido, pero sin identificarlo con el período siguiente, sino dejando, por el contrario, al arbitrio de la Cámara la fijación del *grado* de la culpa.

La razón es obvia. Como se fija de antemano ese *grado*, se deja

todo á su voluntad y á su juicio, sin que se les precise recurrir al derecho común, ni á otra ley alguna, para con ella medir la gravedad del acto de que se trata. — No se establece, permítaseme la expresión, un termómetro fijo que regule su voluntad y su juicio; no hay más termómetro que su propio juicio y su propia voluntad, lo cual equivale á dejar en las mismas manos el derecho de legislar para el caso que va á juzgarse.

Es esto lo que se llama facultad *despótica* absoluta; y sin embargo, el despotismo es condenado por la Constitución, cuyo propósito fundamental es desterrarlo del mecanismo del gobierno.

Podría decirse, quizás, que ese despotismo está suavizado por el Senado, que puede corregir las faltas en que incurra la Cámara de Diputados; pero no; no hay suavización del despotismo cuando el despotismo existe. El despotismo suavizado por el despotismo, es un contrasentido repugnante.

Bajo la doctrina que combato, tan despótica es la facultad de la Cámara de Diputados, como despótica es la del Senado. Á este respecto dice el célebre doctor Story, con la concisión, claridad y fuerza de su genio, comentando el artículo de la Constitución de su país relativo á esta materia: « Se tendría que recurrir, pues, á la práctica parlamentaria y á la ley común para fijar cuáles son graves crímenes y delitos, ó debe dejarse el punto á la *arbitraria* discusión del Senado en el caso ocurrente. Lo último es tan incompatible con el espíritu de nuestras instituciones, que ningún abogado ó estadista se inclinará á sostener tan *absoluto despotismo* de opinión y de práctica, que podría hacer que un *crimen* en un tiempo ó en una persona, pareciese *inocente* en otro tiempo. ó en otra persona (tomo I, § 797).

Sí, la doctrina que combato es inadmisibile, es una herejía en el terreno de la Constitución porque, delegando en ambas cámaras la facultad de fijar á su arbitrio el *grado* de la culpa que pueda y deba autorizar la acusación y castigo de los funcionarios públicos, erige un absoluto despotismo de opinión y de práctica,

que suprimiría la independencia del poder judicial y traería por resultado la concentración de poderes.

El único medio de salvar tan serio inconveniente, es hacer que aquella facultad esté sujeta á la ley y fiscalizada por ella, porque entonces desaparece el arbitrio y entra á imperar de lleno la limitación de los poderes y su fiscalización por el derecho positivo preexistente.

¿Cómo conseguir este resultado? De una sola manera; reconociendo que las frases *mal desempeño y delito en el ejercicio de sus funciones* están identificadas en su alcance constitucional, que la segunda explica y limita la primera, de tal suerte que entre las dos no demarcan sino un solo género de causas para la acusación, porque entonces, tanto una como otra cámara, tendrán que sujetarse á la ley común, que es la que define los delitos, para apreciar el acto ó la falta del magistrado. Entonces se tendrá que sobre la voluntad y juicio de las cámaras existe un principio al cual deben amoldarse; que los poderes y los deberes no están librados ni al capricho ni á los intereses de partido, ni á las influencias variables de la política, ni á las exigencias apasionadas de una época de convulsión.

La ley común, salvaguardia de las libertades públicas, entrará á dominar toda la materia y habrá uniformidad en la calificación de los hechos, uniformidad en el grado de la culpa que origine la acusación y el castigo del funcionario, uniformidad en los medios de prueba y uniformidad en los fallos.

El doctor Story, á quien vengo siguiendo en el estudio de este punto, escribe las siguientes palabras: « El único guía seguro en tales casos, debe ser la ley común, que es el guardián de los derechos privados y de las libertades públicas ».

« ... Sería verdaderamente alarmante, continúa, que la ley común no regulase, interpretase y fiscalizase los poderes y los deberes de la Corte que juzga de las acusaciones públicas (*of the Court of impeachment*). ¿Qué sería, por otra parte, de los medios de prueba, de las nociones legales de los crímenes, y de la aplica-

ción de los principios de la jurisprudencia pública ó municipal á los cargos contra el acusado? Sería la más extraordinaria anomalía, que mientras que todo ciudadano de cualquier estado originariamente componente de la Unión, pudiese invocar la ley común como un derecho de nacimiento y como su protector y guía á la vez; como empleado y como ciudadano de la Unión no estuviese sujeto á ley alguna, á principios ó á medios de prueba. *Es el orgullo de la jurisprudencia inglesa*, y sin ella el poder de acusar sería un agravio intolerable, que en los juicios por acusaciones públicas las leyes *no difieren* en lo esencial de los procesos criminales ante las cortes inferiores.

« Rigen los mismos medios de prueba, las mismas nociones legales de los crímenes y penas (tomo I, § 798) ».

Sólo así se salva del despotismo y se mantiene en alto la independencia del poder judicial. Sólo así se salvan los grandes principios de la Constitución y los derechos garantizados por ella, para hacer con el respeto de los hombres y de los magistrados la grandeza de la República.

Tenemos, pues, como consecuencia de lo expuesto :

De un lado, la doctrina que, ya sea dando á la frase *mal desempeño* toda la latitud de sus palabras, ya sea reconociendo que debe limitarse su alcance, pero al *arbitrio* de ambas cámaras, erige un *absoluto despotismo de opinión y de práctica*, que suprime la independencia de los poderes y produce su concentración en unas mismas manos;

Del otro, la teoría que, identificando aquella frase con la siguiente, mantiene el principio de la independencia, hace imposible el despotismo, sujeta los deberes y los poderes á la fiscalización de la ley y hace desaparecer las facultades *extraordinarias*.

¿Cuál de las dos doctrinas es la concordante con el espíritu de la Constitución y con los grandes principios de la ciencia que presiden todo su organismo?

Es tan evidente la superioridad de la última, que los sectarios de

la primera se ven obligados por la sinceridad á ser dos veces apóstatas para adoptar la verdadera.

X

INTERPRETACIÓN

Las consideraciones que dejo consignadas fundan suficientemente la teoría que sostengo; pero, habiéndome cabido el honor de ser el primero que proclame esta inteligencia de la Constitución de mi país, tengo el deber de justificarla por cualquiera faz que se la considere.

En todos los códigos del mundo y en todas las obras de mérito, las reglas de interpretación forman un capítulo interesante. Según Rutherford, la interpretación es de tres clases:

- 1^a Literal,
- 2^a Racional,
- 3^a Mixta.

La primera cede á las otras; cuando ella conduce al absurdo, cuando viola los eternos principios de justicia, cuando contradice los propósitos de la ley, introduce doctrinas que no pueden coexistir con ella ó tiende á suprimirla en parte ó en todas las cláusulas, porque el cuerpo de la ley debe ser uno é indivisible, guardando entre sus términos perfecta relación y armonía.

Story, en su obra citada, dice: « es de gran importancia averiguar cuáles son las verdaderas reglas de interpretación aplicables á la Constitución » (1).

La principal es que la inteligencia que se acuerde á una de sus cláusulas no contradiga los altos fines, el carácter, la naturaleza ó

(1) Tomo I, capítulo V, *Rules of interpretation*.

los principios que han inspirado y precedido la obra de su construcción.

La intención de la ley, dice Blakstone, debe deducirse de las palabras, del contexto, de la materia, *de los efectos y consecuencias* ó de la razón y espíritu de la ley.

Ahora bien; la doctrina que atribuye á la frase *mal desempeño*, ora una significación genérica, ora limitada, pero por la voluntad discrecional de las cámaras, es abiertamente condenada por estos principios de innegable exactitud.

La ciencia y la Constitución establecen la separación y recíproca independencia de los poderes; esa doctrina suprime esa independencia y trae la concentración del poder.

La ciencia y la Constitución sancionan la limitación de las facultades y su sujeción á la ley; la doctrina que combato proclama las facultades ilimitadas y las pone á cubierto de toda fiscalización legal.

La Constitución y la ciencia del gobierno libre establecen que ninguno de los tres grandes departamentos del gobierno debe tener preponderancia sobre los otros; y la doctrina referida concede al poder legislativo una preponderancia tan monstruosa que suprime toda independencia y produce la concentración, la absorción de los poderes. Establecen *unidad* en las causas para la *acusación* y castigo del funcionario público, y los efectos y consecuencias de la teoría que vengo impugnando son: que las causas de acusación pueden ser, y serían en la práctica, muy distintas de las que se necesitan para la imposición del castigo; que un acto considerado *crimen* en una época y respecto de otra persona dada, fuera considerado *inocente*.

La Constitución de la república y la ciencia condenan el despotismo, que es la muerte del derecho, la supresión de la libertad, y no admiten que entre como resorte de poder, en las facultades conferidas al gobierno; y sin embargo aquella doctrina confiere un *absoluto despotismo de opinión y de práctica* que mina por su base las columnas del gobierno libre.

Pero es de preguntarse: ¿Puede ser esta la *intención* de la Cons-

titución? ¿ Pueden ser estos los *grandes principios* que precedieran é inspiraran á la Constitución? ¿ Cómo los autores de nuestra carta fundamental, que fueron azotados por los déspotas y tiranos, han podido jamás conceder facultades ilimitadas, no reguladas por la ley? ¿ Han podido las víctimas del despotismo consagrar el despotismo, precisamente cuando vencieron á su verdugo, después de una tremenda lucha en que caían los padres junto á los hijos, los hermanos, los esposos y los amigos... ?

Los que mendigaron el pan amargo del proscripto, los que prefirieron no tener patria y andar errantes por el mundo antes que reconocer y doblar las rodillas ante los déspotas ¿ han podido jamás dar al despotismo existencia constitucional ?

Para creerlo así, necesario fuera renegar de la ciencia, rebelarse contra la Constitución y burlarse de los sacrificios y de los dolores que cuesta á la patria la conquista de su carta fundamental.

Pero no ; tal doctrina es enormemente errónea, es inconstitucional, por cualquiera faz que se la considere ; y sólo es verdadera, la que asimila las dos frases, identificándolas en su alcance constitucional, porque sólo ella es conciliable con la división y recíproca independencia de los poderes ; porque sólo ella trae corrección en los términos del artículo 45 ; porque somete los poderes y los deberes á la fiscalización de la ley ; porque trae unidad en el precepto constitucional relativo á las causas de acusación y castigo de funcionario público ; en fin, porque sólo ella destierra el maldito despotismo que tanta sangre y tanto martirio cuesta ya á la República Argentina como al mundo entero.

XI

EL EJEMPLO

Las instituciones norte-americanas, modelos sublimes de sabiduría, resumen grandioso de las conquistas hechas para la humanidad.

en materia de gobierno libre, tienen un poder irresistible de atracción que las eleva al rango de verdadera forma política y social, hacia la cual, como á puerto de salvación, se dirigen las sociedades humanas en los esfuerzos que hacen para constituir sus gobiernos sobre bases permanentes, sólidas y sencillas, que aseguren las libertades públicas y los sagrados derechos que se derivan de la naturaleza del hombre.

Con fundada razón ha dicho de ellas nuestro sabio conciudadano, el doctor Vélez Sarsfield, en el prólogo escrito para la traducción hecha por el señor Cantilo de la obra del doctor Curtis sobre la historia de la Constitución de los Estados Unidos, estas notables palabras : « La constitución de los Estados Unidos crea principios y previsiones que el tiempo hará que todas las naciones se los asimilen en la constitución de sus poderes sociales... » y todavía es « el destino cumplido de las generaciones que llegan ».

El pueblo argentino se ha hecho notable en la América del Sud por la marcada tendencia que le anima á iniciar ó imitar los grandes pensamientos y á consagrar sin medida sus esfuerzos para aclimatarlos en su suelo y procurar su amplio desarrollo. Es uno de los primeros que, dejándose llevar por la gravitación moral de las ideas, ha ido á beber en las fuentes norteamericanas y transportado á su seno la sabia combinación política que, á la vez que es la más grande conquista del genio de la América, ha hecho la prosperidad, la fuerza y hasta la nobleza misma del gran pueblo de los Estados Unidos.

Hemos copiado, con muy pocas variaciones, las instituciones de ese país que lleva la bandera del progreso y de la libertad en el mundo, asegurados por la prueba terrible de la espantosa lucha que ha amenazado sin suceso conmoverlo por su base.

De aquí, la gran autoridad que por más de un título ejercen entre nosotros las instituciones de los Estados Unidos, y nada se ha dicho hasta ahora, ni por la ciencia, ni por la práctica, que pueda arrebatarse á la Constitución del pueblo americano esa justa autoridad ó ese elevado prestigio que ejerce.

La misma Suprema Corte de la República Argentina, en una de esas causas que han puesto á prueba su sabiduría para la aplicación de la Constitución, no ha podido menos que consignar la necesidad de recurrir á la jurisprudencia de aquel país para interpretar y fijar el alcance de sus preceptos, como puede verse en la decisión que se registra desde las páginas 43 á 45 inclusive, del 2º tomo de la obra publicada por los secretarios del Tribunal.

Puedo, pues, invocar en favor de mis opiniones la alta autoridad de la Constitución de los Estados Unidos y reclamar para ella el respeto de su prestigio.

Según esa Constitución, los funcionarios nacionales sólo pueden ser acusados por *traición, soborno, ú otros graves crímenes y delitos*.

Su texto es el siguiente: Artículo 2º, sección 4ª: « *El presidente, vicepresidente y todos los empleados civiles de los Estados Unidos serán removidos de sus puestos por acusación pública, cuando sean convencidos de traición, soborno ú otros graves crímenes y delitos* ».

Hay verdadero y gran fondo de sabiduría en tan sencillo texto. Él no da lugar al despotismo de la cámara, porque no deja á su arbitrio la fijación del *grado* de la falta ó culpa que deba traer la remoción del funcionario, sino que la precisa á ocurrir á las leyes preexistentes para el conocimiento de ese grado y calificación del hecho.

Debe ocurrir á la misma Constitución, en cuanto al delito de *traición*, porque es ella quien lo define, y á la ley común en cuanto al *soborno*, y demás delitos y crímenes.

El doctor Story dice en el párrafo 796 del tomo 1º: « Lo que hay que averiguar en seguida es, cuáles son las faltas acusables. Ellas son la traición, soborno ú otros graves crímenes y delitos. Para la definición de la traición debe recurrirse á la Constitución misma, pero para la definición del soborno, *natural y necesariamente debe recurrirse á la ley común*; porque solamente ella, como base común de nuestra jurisprudencia, puede hacer la exposición propia de la naturaleza y límites de esta falta ».

Sólo así se escapa del despotismo, porque se domina con la ley la voluntad de las cámaras y con ella se regula y fiscaliza sus poderes y sus deberes.

Toda otra teoría, y especialmente la que deja á la cámaras la facultad de fijar á su voluntad, en cada caso que ocurra, el grado de la falta, introduce la arbitrariedad entre los resortes del gobierno libre, contrariando precisamente uno de sus principios primordiales, que consiste en la limitación de las facultades y su sujeción á la ley.

Tiene otro rasgo notable la Constitución norteamericana, al cual es debido el gran prestigio de la magistratura, su independencia como poder y el respeto con que son aceptadas sus decisiones, y el triunfo de las libertades públicas sobre la opresión y el despotismo de los gobiernos absolutos.

Él consiste en que los funcionarios del pueblo, sujetos á la acusación pública (*impeachment*), no pueden ser, ni acusados, ni removidos de sus puestos, sino por causas graves que comprometan la honra ó dignidad del país, como son los *crímenes y delitos*.

Ha comprendido que tratándose de gobiernos humanos para sociedades humanas, trabajados siempre y fatalmente por su imperfección substancial, era preciso sacrificar algo de los severos dictados de la razón y de la justicia á fin de conseguir la *independencia* de los magistrados; porque sin ella es imposible mantener la coexistencia del gobierno, del orden y de la libertad bajo la base del principio democrático.

El espíritu se entusiasma ante la perspectiva de un juez immaculado, sin mancha, porque le descubre rodeado por los resplandores de la virtud divina, y el pecho responde á su vez con arrebatos de adhesión, porque, según la palabra de un filósofo profundo, no hay chispa que se encienda en la inteligencia que no vaya á sostener su fuego en el corazón.

Pero no es posible, es verdadera utopía pretender jueces immaculados, sin errores ó sin faltas en sus procedimientos oficiales; y ha-

cer que los magistrados sean acusados por todo género de culpas, equivale á decretar la muerte de la magistratura y con ella la desaparición del gobierno representativo republicano. Era necesario sacrificar en algo la rigidez de la moral abstracta, para conciliar la honra del país con la independencia de los jueces, dejando que las faltas pequeñas encontraran su reparación en la misma estructura de los tribunales, en la relación de los inferiores con el superior, y sólo fijar como causa para la remoción las faltas incompatibles con la dignidad del pueblo y de la misma magistratura, como son los *delitos* y los *crímenes*. Por esta razón la Constitución norteamericana ha limitado *únicamente á éstos* las causas para la acusación y la remoción de los funcionarios públicos, con la circunstancia especial de que, siendo tan grande su interés de asegurar la independencia de los jueces, no se han contentado con señalar los delitos y crímenes simplemente, sino que ha ido más lejos todavía, diciendo *graves crímenes* y delitos.

Nuestra Constitución, con razón ó sin ella, no ha querido limitar tanto las causas para la acusación pública, puesto que no ha dicho por *grave* delito en el ejercicio de sus funciones ó por *graves crímenes* comunes; pero el ejemplo de Norte-América debe al menos inclinarnos á decir que están concretados *exclusivamente* á los crímenes y delitos, puesto que esta inteligencia es la única ajustada á los dictados de la ciencia y de los principios que han precedido y dominan todo el cuerpo de la Constitución.

Estoy en el caso, y es oportuno impugnar un funesto error que hace algún tiempo va propagándose, aun en medio de las cabezas más ilustradas de nuestro país.

Se cree que la Constitución norteamericana no limita las causas para la acusación á los crímenes y delitos puramente, sino que también, como la nuestra, contiene una frase genérica, *mala conducta*, que deja á las cámaras una facultad arbitraria, cuyo buen uso se relega á su prudencia y sabiduría.

Este funestísimo error nace de la significación que se atribuye á

la palabra *misdemeanors*; y corren en efecto entre nosotros libros impresos en que se la traduce así: *mala conducta*.

Según el diccionario de la lengua, la palabra *misdemeanors* tiene á la verdad dos significados. En el lenguaje común significa *mala conducta*, pero en el lenguaje forense significa delito.

Que en este sentido y no en aquél está usado por la Constitución de los Estados Unidos, nos los prueban sus más inspirados expositores, como Story, Curtis, Racole, Kent y demás que la traducen por *delito* en sus famosas obras.

Buscando un competente traductor argentino, se encuentra que también don Nicolás A. Calvo la traduce por *delito* en la versión al español del *Comentario abreviado* del doctor Story, publicada en 1860.

Aparte de la autoridad de aquéllos y de éste, que es por sí solo bastante para decidir toda cuestión que pudiera suscitarse al respecto, creo, sin embargo, que puedo hacer un argumento, ó más bien dicho, una demostración irrefutable, de que la voz *misdemeanors* está usada en su significación de *delito*, no obstante no conocer sino muy poco el idioma inglés.

Con sincero interés de descubrir la verdad he registrado con esmero todas las obras norteamericanas que han podido llegar á mis manos, que traen la transcripción del artículo constitucional que nos ocupa, y he encontrado que todas ellas traen escrito en *plural* la palabra *misdemeanors*. He ocurrido sobre todo al tomo 2º original de la obra del doctor Curtis sobre la *Historia del origen, formación y adopción de la Constitución de los Estados Unidos*, de cuya constitución trae una copia en sus últimas páginas, y también se encuentra que la palabra *misdemeanors* está en *plural*; siendo digno de mención que, según la nota de la página 617, ha sido comparada con los archivos del departamento de Estado, y es una fiel copia del original.

El texto, en el idioma de la primitiva redacción, es el siguiente:

« *The President, Vice-President and all civil officers of the United*

States, shall be removed from office on Impeachment for, and conviction of, Treason, Bribery, or other high crimes and misdemeanors ».

Se ve, pues, que la palabra *misdemeanors* está en plural y precedida de la conjunción.

JOSÉ M. GUASTAVINO.

LA DIPLOMACIA DE LA REVOLUCIÓN

EL DIRECTOR PUEYRREDÓN Y EL EMISARIO LE MOYNE

(NUEVOS DOCUMENTOS)

(*Conclusión*)

Pero lo más grave era la Inglaterra ; al marqués de Osmond había sucedido como embajador de Francia el duque de Cazes, y es á él á quien se dirige el ministro barón Pasquier en tres comunicaciones (1) casi inmediatas, que son interesantes :

Minuta del ministro barón Pasquier.

París, lunes 24 de julio de 1820 (nota con lápiz).

Señor duque de Cazes.

Señor duque :

Me apresuro á contestar por el correo de hoy algunas palabras á vuestra carta confidencial de 21 de julio, número 3. Dentro de muy pocos días os enviaré una

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 17, páginas 57-66.

nota detallada acerca de todo este asunto de Buenos Aires, de que tanto se habla y que tan poco vale de ello la pena. Me será ciertamente fácil reducir la cuestión á su justo valor. Entretanto, os diré que mientras lord Castlereagh sostenía ahí la conversación cuyo relato me remitísteis, el conde Stuart tenía aquí conmigo otra casi idéntica. El tono que éste había adoptado al dar comienzo á esa conversación me obligó á sentar sin demora las dos cuestiones que á mi entender debían discutirse. Desde luego ¿se hubiera Francia excedido de su derecho y de las conveniencias si hubiese llevado á cabo todo lo que se supone? Y después, lo que Francia ha hecho ¿es en efecto de tal importancia que merezca en realidad todo el ruido que sobre ello se ha provocado?

Respecto de la primera cuestión, he dejado establecido que era hacer por cierto muy poco caso de la independencia de Francia y de su peso en la balanza de la política europea, el suponer que no hubiera podido dar oídos á ciertas proposiciones encaminadas á determinar á la vez el restablecimiento de la paz en una gran parte de la América Meridional, el restablecimiento de las relaciones amistosas y comerciales entre España y algunas de sus colonias, y, como consecuencia, la renovación de un comercio ventajoso para Francia.

Es indiscutible que no le estaba prohibido á esta nación más que á Inglaterra el esforzarse por extender sus relaciones comerciales, sobre todo cuando para ello no se trataba de ninguna usurpación de territorio, sino únicamente de llevar á cabo un sistema de pacificación que interesaba reconocidamente á toda Europa. Francia, por tanto, no hubiera hecho más que usar de su derecho, y nada habría realizado al seguir tal sistema que pudiera dar motivo á ningún gobierno para ofenderse.

Queda ahora por examinar la parte que se refiere al hecho de no haber comunicado nada á Inglaterra. Á este respecto, Francia sola era juez para precisar el momento en que esa pretendida negociación hubiera adquirido la suficiente importancia para que valiese la pena de hacerla objeto de una comunicación particular. En realidad ha estimado que esa importancia no existía, y, bajo este concepto, los sucesos no han hecho más que corroborar su criterio, puesto que desde hace más de un año ninguna consecuencia han tenido esas primeras proposiciones, las cuales no podían tener, en efecto, valor alguno para Francia sino en el caso de que España misma hubiese prestado á ellas su asentimiento. Mientras éste faltara, esas proposiciones carecían forzosamente de valor positivo para Francia, pues no se irá á suponer en apariencia que ésta tuviese la intención definida de concluir un pacto que no hubiera convenido á una potencia como España, con la cual tantos vínculos le unen. Nada está menos de acuerdo con los principios en que se ha basado siempre la política francesa. De ahí que su primer cuidado fué apresurarse á comunicar al gabinete español lo que le había sido confiado por el señor Gómez. El gabinete de España, que se hallaba á punto de intentar su gran expedición, lo rechazó todo, como podía esperarse; desde entonces todo ha sido nulo para Francia, y por lo mismo fácil es comprender que, en esta situación, nada te-

nía que comunicar á Inglaterra. En suma, antes de que existiese un principio de asentimiento cualquiera por parte de España, Francia no podía conceder á ninguna proposición suficiente importancia para comunicarla á Inglaterra; una vez que España lo hubo rechazado todo, no había ya materia ni siquiera para la sombra de una comunicación.

Y ahora, ¿será cierto que Francia se anticipase á las proposiciones del señor Gómez y las suscitase? El simple buen sentido rechaza semejante aserción. Si el señor Gómez lo ha dicho ó escrito, es evidente que ha debido hacerlo con el fin de descartar de sí propio y del señor Pueyrredón la responsabilidad de esa iniciativa ante su congreso. De este modo se colocan, en efecto, en una situación mucho más favorable, dando á comprender que no hicieron más que contestar á una proposición francesa. Siguiendo el mismo sistema, en un asunto en el cual no podían presentar ni una sola línea escrita, han debido amplificar las palabras y las conversaciones para dar mayor peso á la pretendida negociación con que querían honrarse. El señor Gómez, por otra parte, no sabía una palabra de francés cuando llegó á París, viéndose obligado á ponerse á merced de algunos de esos intérpretes que abundan siempre en una capital. Basta leer lo que escribió para ver cuán mal informado estaba. Llega hasta el punto de atribuir á Francia el interés y la intención de procurar al pequeño Napoleón un establecimiento de Italia. ¡Qué absurdo! (1)

En cuanto al príncipe de Lucca, nada de extraño tiene que su nombre hubiese aparecido en una conversación de ésta índole, no habiendo en ello ningún motivo para que Francia tuviese que ocultar su conducta, pues es evidente que los lazos de amistad de este príncipe le unen mucho más á España que á Francia; y puesto que lord Castlereagh recordaba que el señor duque de Richelieu había pronunciado ya su nombre en Aix-la-Chapelle, debió inferir consiguientemente que no había ninguna segunda intención en la mención que de él había sido hecha, mención cuyo solo objeto era evidentemente conocer —de acuerdo con la invitación que el gabinete español había hecho al de Francia — todo el alcance que había en las intenciones del gobierno de Buenos Aires. En último término, si se tratara de investigar las comunicaciones que Inglaterra ha tenido con Buenos Aires y si hubiera el medio de hacerlo, es dado afirmar que, según todas las apariencias, aquélla ha cuidado sus intereses mucho más de lo que ha hecho Francia con los suyos, y no debe entenderse que con ello se le dirija ningún reproche. Nada más justo ni más natural. Pero también nada que haga más inconcebible una recriminación tan viva respecto á un hecho que reviste tan poca importancia.

El gabinete de Londres insiste en la necesidad de conservar la buena armonía entre las potencias, y parece acusará Francia de haber intentado algo que pudiera comprometerla. Á esto puede contestársele con toda seguridad que sería necesario cier-

(1) Gómez no dijo nunca tal cosa; Le Moyne, en la famosa *Memoria*.

tamente abrigar la intención bien decidida de turbar esa armonía para buscar pretexto en un reproche tan falto de fundamento como el que en la actualidad se hace á Francia.

Por lo que respecta á la idea emitida por lord Castlereagh de provocar una explicación por parte del señor Gómez, estimo que es enteramente contraria á la dignidad del gobierno francés, el cual parecería con ello que acepta como juez ó, por lo menos, como testigo de su conducta, á un agente del todo inferior, que ha faltado evidentemente á la sinceridad, que ha enviado á su gobierno relatos falsos, llegando hasta á producir documentos que pueden calificarse de embustes, tal como la pretendida memoria dada como resultado de una conversación con el señor de Rayneval, la cual no tuvo nunca lugar (1). Es indudable que no podría hacer más que darse la razón á sí mismo y sostener falsedades, cosa que habría de serle siempre fácil, puesto que no existe nada escrito que oponerle, así como él tampoco posee nada escrito que poder alegar.

(CONFIDENCIAL)

Paris, 27 de julio de 1820.

Señor duque de Cazes, etc.

Recibiréis por este correo, mi querido amigo, una carta oficial relativa al asunto de Buenos Aires. Por mi parte he recibido una del señor duque de Laval que viene á fortalecer vuestras buenas razones, pues la corte de Madrid que, como es claro, se halla todavía más interesada que la de Londres en esta cuestión, se muestra mucho más razonable. Creo que importa no dejarnos colocar demasiado en el banquillo de los acusados y hacer gala, por el contrario, de un poco de altivez en nuestras respuestas á interpelaciones que evidentemente exceden por completo la medida de las conveniencias recíprocas. Me inclino á creer que á lord Castlereagh no le disgustaría llamar la atención pública hacia un nuevo objeto distrayéndola del proceso de la Reina. Esto solo me explica la importancia que él afecta dar á una cuestión que los embajadores de Londres en Madrid y en París no pueden dejar de considerar como ínfima, y se me asegura que es así como ellos la califican. ¿No es realmente ridículo ver hoy á lord Castlereagh informarse acerca de las tropas que pueden — dice él — hallarse á bordo de la escuadrilla francesa salida recientemente de nuestros puertos, y querer relacionar esta expedición con una supuesta negociación, muerta desde hace ya más de un año y que, según á él mismo le consta, no ha tenido consecuencia alguna, ni siquiera por lo que resulta de los documentos que él aduce y que han sido publicados? La comedia que hay en todo esto salta á la vista.

(1) Tuvo lugar, como está probado y se habló en ella lo que el señor Gómez afirma.

Lo que es mucho más serio es el asunto de Nápoles y la participación que Austria va á tomar en él. El señor de Vincent nos comunicó ayer una carta del señor de Metternich sobre esto y nos anunció que la corte de Viena había expedido correos á Berlín, á San Petersburgo y á Londres. Es para nosotros de suma importancia saber cómo este último gabinete se explicará, y, en el caso de no decir nada, lo que se supone que puede pensar en el fondo. Esta es ciertamente una de las cuestiones más complicadas que puedan presentarse, sobre todo para Francia. Bueno es, sin duda, que el espíritu revolucionario sea comprimido en Italia, y nadie se halla más interesado que nosotros en ello; pero ¿con qué cara, nosotros, gobierno, nos presentaríamos ante la nación, si la consecuencia de todo esto fuese que Austria viniera á quedar dueña de Italia, si este dulce bocado cuyo reparto ha parecido siempre de tantísima importancia fuese á caer por entero en manos de una sola potencia? Ya véis que no podemos hacer otra cosa que limitarnos á un lenguaje bastante vago hasta que el asentimiento de todas las grandes potencias sea para nosotros una garantía de que lo que Austria emprenda ha de obedecer á fines de un interés general y no de su interés propio y exclusivo. Y, luego, si el rey de Nápoles continúa dando su aprobación á todo lo que en su territorio se hace ¿de qué manera nosotros, gobierno constitucional, iríamos á negar á ese país el derecho de organizarse en la forma que crea conveniente? En ese punto, la dificultad que se nos presenta la compartimos con Inglaterra. Esta puede tener también en Sicilia intereses que se explican por la proximidad de Malta, y que merecen ser estudiados. Lord Bentinck había dado á esta isla una Constitución que, como recordaréis, la separaba enteramente del resto del Reino. Dícese que los sicilianos echan de menos dicha Constitución, y lo cierto es que se ignora todavía qué papel desempeñan en la última revolución. Ya véis, señor Embajador, que hay mucho que observar, pero poco sobre lo cual pueda hablarse.

El *Monitor* de mañana publicará dos disposiciones como represalias del derecho exorbitante con que los americanos han gravado nuestra navegación. Su lectura os explicará suficientemente los motivos que ha habido para dictarlas. Las juzgo convenientes para colocarnos en buen terreno para la negociación subsiguiente que nos proponemos entablar y que voy á iniciar desde luego con el señor Gallatin.

Todo sigue aquí en la misma situación. — Creo que Barante está bastante satisfecho del modo como se han arreglado las cosas para él; pero los *otros*, como era de esperar, truenan de indignación y de cólera.

La salud del Rey es buena. Las fuerzas en las piernas reaparecen y se cree que no tardará mucho en poder caminar.

Mis respetos á esas señoras. Mil y mil amistades.

(CARTA PARTICULAR)

París, 27 de julio de 1820.

Señor duque de Cazes.

Londres.

Señor Duque :

Tenéis ya conocimiento de la carta que dirigí el 6 de julio al señor duque de Laval, instruyéndole que diera al ministerio actual de S. M. Católica explicaciones sobre las proposiciones que á su tiempo había tenido encargo de hacer á la corte de España relativamente á la misión del señor Gómez. Acabo de recibir la contestación de dicho embajador. Comunícame que ha hablado con el señor Pérez de Castro de lo que había ocurrido sobre ese particular, que le ha dado á conocer las instrucciones que recibió, el uso que de ellas hizo, en una palabra, todos los detalles de la negociación que había entablado con el gabinete de Madrid.

El señor Pérez de Castro no tenía conocimiento alguno de ese asunto, el cual había quedado reservado entre el señor duque de Laval y el señor marqués de Casa-Irujo; pero como este ex-ministro se encuentra en Madrid, el señor de Laval indujo al primer secretario de Estado á interrogarle respecto de los hechos de que le había hablado. El señor de Casa-Irujo, llamado en consecuencia á Palacio é interrogado sobre todas las circunstancias del referido asunto, reconoció la perfecta exactitud de todos los hechos citados por el señor de Laval, y hasta añadió que prosiguiendo órdenes expresas del Rey había significado el deseo de que aquellas inteligencias secretas entre Francia y el gobierno de Buenos Aires se continuasen durante algún tiempo, á fin de impedir que las intrigas fuesen llevadas á otra parte, donde hubieran podido producir efectos perjudiciales.

Esta declaración del ex-ministro de Estado ha convencido al gobierno de S. M. Católica de la pureza de intenciones, de la buena fe y del desinterés del gobierno de Francia en todo el referido asunto.

Complázcome en creer que el gobierno británico, que estará indudablemente informado de lo que en este punto ha ocurrido en Madrid, modificará á este respecto sus prevenciones y que sin volver á insistir acerca de las explicaciones que sólo el gabinete de Madrid podía creerse en el derecho de pedirnos, se resolverá á dar crédito á lo que le afirma el gobierno francés, cuya franqueza y lealtad ha tenido ocasión de reconocer en más de una circunstancia.

Si lord Castlereagh, señor duque, os vuelve á hablar de esta cuestión, lo que no es de creer, dada la índole de los informes que recibe de Sir Henry Wellesley, podréis decirle que no acertamos á concebir desde qué punto de vista se nos puede echar en cara el haber recibido las comunicaciones del enviado de Buenos

Aires, desde que tales comunicaciones no se recibieron sino para transmitir las á España; que tampoco podemos concebir de qué modo hubiéramos podido abusar del secreto que nos era confiado dando conocimiento oficial á las cortes aliadas de una proposición sobre la cual era ante todo necesario que España se explicara; que sólo en el caso de aceptar esta potencia las bases propuestas por Buenos Aires, hubiéramos debido llamar sobre este asunto la atención de los otros gobiernos, y que tal era en efecto, la intención del Rey; por último, que á petición de España misma, después de haber recibido la contestación negativa, no interrumpimos toda relación con el enviado de Buenos Aires, y que para llenar sus deseos tuvo lugar la última conversación de mi predecesor con el señor Gómez. Fácil es descubrir, por otra parte, en medio de las inexactitudes y falsedades que el enviado de Buenos Aires ha introducido en el informe en que da cuenta de ella, que esa conversación no tuvo otro objeto.

Podréis agregar, pero con la circunspección conveniente, que la susceptibilidad del gabinete británico en este asunto es tanto más inexplicable cuanto que, de creer lo que aparece del primero de los documentos publicados en Buenos Aires, ese mismo gabinete no es ajeno á una negociación de la índole de la que ahora parece censurárenos. Se le podría preguntar cuáles son esas proposiciones semejantes á las que ha transmitido el señor Gómez y dadas á conocer al gabinete de Chile por su enviado en Londres, don José Irrizarri. Si, por una revolución análoga á la acaecida en Buenos Aires, las comunicaciones de ese enviado llegasen á publicarse ¿podría el gobierno inglés, como nosotros, probar que no ha obrado en esta cuestión sino en interés y con la adquiescencia de España?

Leyendo de nuevo vuestra carta confidencial de fecha 21, noto que lord Castle-reagh ha hecho la observación de que la forma y los términos de las negociaciones presentaban un carácter de hostilidad contra Inglaterra. Semejante observación podría en realidad herirnos, pero cae por sí misma si se tiene en cuenta que no puede aplicarse sino á la memoria adjunta á la comunicación del señor Gómez, documento evidentemente simulado, como lo prueban casi todas sus frases. Jamás repetiréis bastante lo que el señor de Rayneval nos dijo, tanto á V. E. como á mí, que nunca, ni por él ni por nadie bajo su dirección, se ha escrito una sola línea, ni siquiera una palabra, en todo este asunto.

Recibid, etc.

Se ve claramente que el ministerio debió andar revuelto esos días y que el ministro, después de algunas palabras de disgusto del rey, se dedicó exclusivamente á lavar á su amo de la acusación que se le dirigía. En el fondo, la Inglaterra tenía razón, porque si bien Luis XVIII había informado oportunamente de sus propósitos al gobierno español y al embajador de Rusia, la verdad es que se había

guardado una reserva absoluta respecto al gabinete británico. La Inglaterra había consentido, no sin una secreta esperanza de que nuestra resistencia trajera una situación favorable á sus intereses comerciales, en mantener una neutralidad más ó menos severa, entre las colonias sublevadas y la metrópoli. Pero era hasta donde podía ir; consentir en que otra potencia, á favor de su inacción, echara las bases de su influencia en el Río de la Plata, era abdicar de los principios de su política constante, y por más adverso que nos fuera lord Castlereagh, era, ante todo, inglés. En cuanto á que fuera el gobierno de Buenos Aires quien iniciara la candidatura del príncipe de Lucca, era un absurdo que no se podía discutir; ahí estaban y ahí están los documentos que prueban lo contrario.

XIII

El 5 de enero de 1820 Riego daba el grito en las Cabezas de San Juan, proclamando la Constitución de 1812, y todos los hombres que en Europa sufrían por la libertad en las cárceles, en el destierro ó en los rincones perdidos donde ocultaban su vida, acogían el movimiento como á la primera luz que asomara en el horizonte de plomo que les sofocaba. La Inglaterra, donde era execrado Fernando VII y odioso el régimen que representaban el autócrata ruso, el embajador de Austria, el rey de Prusia y la farsa parlamentaria que regía en Francia, había entrado en el concierto de la Santa Alianza guiada exclusivamente por sus intereses comerciales. Pero los dos hombres que la dirigían, de un temperamento violentamente reaccionario, Wellington y Castlereagh, empezaban á divorciarse de la opinión pública y ceder el primer plan al generoso espíritu de Canning, que, para honor de su patria, bien pronto iba á regir sus destinos. La Inglaterra vió, pues, con júbilo el alzamiento de Riego, y cuando, después de las curiosas peripecias de su campaña, el cabe-

cilla alcanzó el triunfo inesperado, nadie habría sospechado que, tres años más tarde, el gabinete británico permitiera la perpetración de ese crimen estúpido de la expedición francesa de 1823...

Un acontecimiento de esa importancia, no podía dejar indiferente al hombre que, vigilante siempre y la pluma en la mano, tenía su mirada de águila por los dos hemisferios, pronto á extraer la ley de los sucesos y á predecir su desarrollo. El caballero Le Moyne, pues, se sienta en su bufete, y, dirigiéndose siempre al barón de Rayneval, que debía ya conocer su letra á la legua, le hace las siguientes reflexiones sobre lo ocurrido en España (1):

Al señor barón de Rayneval, Director de los asuntos políticos.

Señor barón:

No procuraré conocer la causa que haya podido producir los tristes acontecimientos que acaban de tener lugar en España; pero miro, por cierto, esa revolución como una calamidad nacional y europea que debería ponernos en guardia á nosotros mismos para el porvenir. Los revolucionarios, esparcidos, aislados, desconcertados, sin apoyo, son, en todas partes, más débiles que la ley que debe castigarlos y que la policía que debe intimidarlos; pero si existiera para ellos un medio de unirse, si pudiesen corresponder entre ellos con los revolucionarios de los otros países y si hubiese hombres, ejerciendo una profesión honorable, autorizados á emplear todas las facultades inherentes á su posición, para reclutar en todas partes el vicio, la corrupción y la infamia, formando un ejército de asesinos, compuesto de todo lo que hay de más vil y de más perverso en el mundo, de rebeldes y falsarios, no existiría motivo alguno de seguridad en Europa para la consistencia de los Estados, para la moral pública y la estabilidad misma de los principios de civilización.

No me corresponde el discutir las medidas que puede emplearse para tranquilizar á Europa y garantirla contra esos peligros cuya importancia bástame probar que comprendo, pues estáis en mejores condiciones que yo para prever sus consecuencias y contrarrestar sus progresos.

Lo que queda de las facciones revolucionarias muévase aún en la sombra para trastornar el nuevo orden de cosas, haciéndome temer que Francia esté expues-

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 17, páginas 14-16.

ta todavía á sufrir desórdenes que ocasionarían insensiblemente su desmembramiento general ó su ruina completa. Esta convicción — que se apoya en la experiencia de los siglos, — y los testimonios auténticos de la historia, deben ser el poderoso motivo que reuna en un mismo pensamiento á todos los amigos del orden para apagar, desde el principio, el fuego oculto que amenaza con un incendio que no sería posible evitar.

No enumeraré los acontecimientos que durante treinta años habían cambiado la faz de la Francia, produciendo grandes desgracias; no los ignoráis, ni tampoco las calamidades que ocasionaron, pero estoy persuadido que estos acontecimientos tienen el mismo origen; desearía estar equivocado, y el señor barón, político consumado, podrá desengañarme, ó proceder de manera que pueda parar los golpes que nos amenazan.

Convengo en que debemos, en esta circunstancia, apoyar con todas nuestras fuerzas á España para que sea reintegrada en todos sus derechos, y garantirla, si es posible, contra el porvenir; es un deber creado por nuestra alianza con esa potencia y por los lazos de familia; pero no debemos por eso descuidar nuestros propios intereses que residen en nuestra industria y en nuestro comercio. La expedición proyectada para la América Meridional, me parece imposible; España, por su situación, no puede proceder ya como desearía, las tropas han tomado con demasiado calor la causa de los americanos para que se pueda esperar resultados ventajosos aunque la expedición pudiese tener lugar.

Pienso, pues, que las negociaciones que entablé con Buenos Aires deben seguirse ahora con más actividad que nunca, por interesar á Europa y especialmente á España, que podría todavía sacar un muy gran partido de las concesiones que podría hacer en esta circunstancia. Repito que, para salvaguardar su amor propio, proponga ella misma el príncipe de Lucca para el reino de La Plata, el tratado sería garantizado por Francia y las proposiciones serán aceptadas sin dificultad, porque el gobierno de Buenos Aires, á pesar de lo que digan algunos diarios, está siempre en las mismas intenciones para con Francia y siente más que nunca la ventaja que habría para él en constituirse monárquicamente. Por otra parte, la alianza portuguesa le ofrecería ventajas demasiado serias para que la rechaze.

Las propuestas del gobierno de Buenos Aires me parecen merecer una atención particular; ofrece, en caso que España consienta en concederle el soberano que solicita, siempre bajo la protección de la Francia (*condición expresa*) hacer con ese país un tratado de comercio tan ventajoso como sea posible; además, acordar una indemnización pecuniaria que sería determinada por medio de un tratado hecho con Francia y el nuevo soberano, ayudar á España, con todas sus fuerzas, para garantizarle las colonias que no han declarado aún su independencia y que pronto perderá si no se apuran las negociaciones.

Otra consideración, que me parece de la mayor importancia, es la conducta de Inglaterra que, á mi juicio, tiene grandes miras sobre la América Meridional.

El abandono que el almirante Cochrane, miembro del Parlamento, ha hecho de todas las prerrogativas de que gozaba, para ir á Chile, con el consentimiento del gobierno, en momentos en que los enrolamientos para el extranjero estaban prohibidos, me ha parecido siempre sospechoso, así como los nuevos armamentos de esa potencia, las naves de guerra salidas, hace poco tiempo, con destino á Río de Janeiro bajo un pretexto de vigilancia, las maniobras de los agentes del gobierno inglés, que he podido observar durante mi estadía en Buenos Aires: todo esto me induce á creer que mis sospechas tienen fundamento.

Os ruego consultéis las diferentes notas que he tenido la honra de remitiros, y veréis que he predicho desgraciadamente todo lo que sucedió hasta ahora.

Está en el mayor interés de Francia y aun de España, lo repito, proceder á la brevedad posible para anular esa insurrección naciente que podría tener más tarde los más tristes resultados, no sólo para estos dos países sino para la Europa misma; y como ya lo dije en mi nota de 23 de marzo de 1818, es de temerse que el conflicto entre los dos hemisferios ocasione una escisión general que podría perturbar los tronos europeos: los medios para evitar semejantes acontecimientos están á nuestro alcance, y creo que no debemos descuidarlos.

La importancia del asunto me ha arrastrado quizás demasiado lejos; pero el interés de mi patria es mi causa; mis observaciones son dictadas por una buena intención, y como ya lo dije obedecen á las reglas inmutables de la justicia, combinadas para producir un sistema libre de política y se fundan en todo lo que la experiencia pueda haber adquirido, al fijar toda mi atención.

Si esta nota merece vuestra aprobación os ruego la hagáis conocer á Su Excelencia.

Soy con profundo respeto,

Vuestro muy humilde y muy obediente servidor.

El Coronel,

CABALLERO LE MOYNE.

París, 2 de febrero de 1820.

Me parece casi inútil insistir en que Le Moyne no recibía nunca contestación á sus reiteradas epístolas; la paciencia de Rayneval se explica por la circunstancia de ser el coronel un recomendado ó protegido del marqués de Osmond y por el deseo de no ponerse mal con un personaje de esa magnitud, que el día menos pensado podía ocupar la cartera de Relaciones Exteriores. Se recibían, pues, las notas de Le Moyne y á pesar de su insignificancia iban al archivo, donde, más tarde, dada la escasez de documentos sobre el Río de la Plata en esa época, fueron catalogados y conservados, para mi gran

satisfacción, pues debo buenos momentos al fecundo epistolista.

En julio, Le Moyne ignoraba aún los apuros en que había puesto al gobierno francés la publicación de los documentos relativos á la misión Gómez y aconsejaba á Rayneval que hiciera pública la actitud de Francia en la cuestión de las colonias (1) :

París, 22 de julio de 1820.

Señor barón :

Os he dado cuenta anteriormente de las circunstancias que han producido la revolución que acaba de tener lugar en Buenos Aires, manifestándoos al mismo tiempo la casi certeza de que semejante estado de cosas no puede prolongarse mucho tiempo. Creo, pues, que dada la situación en que nos encontramos respecto de ese país y de las indiscreciones que han sido cometidas, lejos de abandonar nuestras pretensiones, debemos, por el contrario, presentar otras nuevas si no queremos someternos á Inglaterra, la cual no se dormirá ciertamente en este asunto, pues demasiado sabe que si el país de Buenos Aires y el de Chile se organizaran en monarquía constitucional, bajo la inmediata protección de Francia, todo lo tendría que temer de los sucesos que serían su consecuencia.

No veo, por tanto, ningún inconveniente en que el gobierno francés confiese francamente á todas las cortes las proposiciones que le han sido hechas y la esperanza que abrigaba de detener los progresos de la insurrección de ese país invitándole á constituirse monárquicamente, única forma de gobierno que pueda convenir á las cortes contiguas á Buenos Aires y hasta á todos los soberanos de Europa.

Permitidme, pues, que lo repita : no podemos ni debemos abandonar este proyecto, tanto más cuanto que ahora, en vista de los puntos de mira de Inglaterra, reviste cada día más importancia, no solamente en cuanto concierne á nuestras relaciones comerciales y á la preponderancia que podemos adquirir con respecto á todas las cortes de Europa, sino también para evitarnos una humillación por parte de Inglaterra.

Examinando la situación de España y los recursos de que dispone, es difícil suponer que pueda nunca reconquistar el país, á pesar de todos los esfuerzos y sacrificios que pudiera hacer todavía para ello. Es indudable que debe considerar el país como perdido para su soberanía. Ahora bien ¿qué le queda por hacer en semejante ocurrencia ?

Tratar de obtener, por intermedio de Francia, algunas concesiones que puedan compensarla en parte de la pérdida que sufre, y por cierto que más ventajoso se-

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 17, página 56.

ría para ella poder reconocer la independencia del país que empeñarse en reunirlo de nuevo á la corona de España. En el último caso, en efecto, los americanos ya no podrían celebrar ningún tratado que le fuese ventajoso; España cedería sólo por debilidad, y de ella aquéllos no tendrían ya nada que temer; mientras que, en la otra hipótesis, España puede obtener aún ventajas incalculables, primeramente para su comercio, y luego para la conservación de sus demás colonias, que pueden escapársele, y las cuales podrían serle hasta garantidas por los nuevos gobiernos que ella hubiese reconocido.

Estimo, por consiguiente, que es de todo punto urgente el poner fin á esta negociación. En cuanto al estado de agitación, á la anarquía misma en que se halla sumido el país, sería muy fácil contener sus progresos: no se necesitaría sino tomar una decisión bien categórica para asegurar de un modo estable la tranquilidad del país y recoger las ventajas que promete.

Ofrezco, pues, de nuevo mis servicios á este respecto, porque no tengo la menor duda acerca del éxito favorable de una nueva tentativa, la cual, por sus consecuencias, podría asegurar la felicidad y aumentar la prosperidad de Francia.

No hay tiempo que perder para neutralizar y hasta aniquilar las pretensiones de Inglaterra, cuyas miras nos son bien conocidas.

Soy, con el más profundo respeto, señor barón, vuestro humilde y obediente servidor.

El Coronel,

CABALLERO LE MOYNE.

Pero como las notas no daban resultado, Le Moyne tiene otra idea: crear un agente secreto en Buenos Aires, que correspondería con él, y cuyo sueldo, suministrado por el ministerio, le sería pagado por él, Le Moyne (hum!). Por supuesto que todas las comunicaciones serían en clave, alfabeto secreto, todo el arsenal, en fin, del conspirador clásico (1):

Señor barón:

Como estoy aún obligado á quedarme en mi casa por dos ó tres días, le envío esta carta por intermedio de mi hijo, para así estar seguro que os sea entregada personalmente. Os explico en ella un proyecto que he ideado para continuar nuestras relaciones con la América del Sur, sin correr el riesgo de ninguna indiscreción en el porvenir.

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 17, página 67.

Pienso que no entra en vuestras intenciones abandonar enteramente las miras que se pudo tener sobre ese país, y que la conducta de los ingleses en este asunto, la que no tuvo más objeto que intimidarnos, no debe, á mi juicio, pararnos en el camino, dándonos por vencidos. Demasiado convencido estoy de la preponderancia que tenemos sobre ellos en aquel país, para temer su rivalidad, sobre todo si queremos proceder *ipso facto* para impedirles que consigan su objeto.

Después de mucho reflexionar sobre este asunto, he comprendido toda la importancia que había en seguirlo con más actividad que nunca; comprendo también que me es imposible volver á ese país y aun al Brasil, donde soy demasiado conocido, después de los acontecimientos que han tenido lugar, pero puedo siempre, desde acá, obrar para el gobierno sin que tenga temores de verse comprometido en lo venidero.

He aquí, pues, lo que propongo: conozco en el país negociantes franceses que podrían proceder sin ser sospechados y que están en condiciones de hacerme llegar los detalles más explícitos no sólo referentes á la conducta de los ingleses en el país, sino á todos los datos que podría importarnos conocer, esforzándose, tanto personalmente como por sus relaciones, para mantener los espíritus á favor de los franceses, lo que harían con esmero, ya que trabajarían en sus propios intereses.

Propondría por consiguiente que les fuera asignada una suma de... por año, para cubrir los gastos que estarían obligados á hacer y recompensarlos del celo con que podrían proceder en este asunto. Dicha suma les sería pagada por intermedio mío en una casa que designarían en París, y los recibos serían dados como pagos hechos por asuntos comerciales, y os los entregaría.

No corresponderían conmigo sino después de haber adoptado un alfabeto bien establecido entre nosotros, todas sus cartas tratarían sólo de asuntos comerciales, pero como cada expresión tendría una significación especial para nosotros, nadie sería comprometido.

Uno de estos negociantes se halla actualmente en París, donde debe establecer una casa que corresponderá con la que tiene en Buenos Aires: debe embarcarse para ese país á principios de septiembre, podría verle y tantearlo al respecto y aun presentárselo si lo creyéreis conveniente, podríais entonces juzgarlo personalmente; yo le conozco hace mucho tiempo, es un antiguo pagador del ejército, y creo podría convenirnos para este asunto.

Si aprobáis este plan, podríais comunicarlo á Su Excelencia.

Espero tener el honor de veros el lunes á más tardar y trataremos el asunto más en detalle.

Soy con respeto, señor barón,

Vuestro muy humilde y obediente servidor.

El Coronel,
CABALLERO LE MOYNE.

París, 28 de julio de 1820.

Respecto á los sucesos que se habían desarrollado en Buenos Aires, las siguientes notas de Le Moyne dan una idea, no sólo de cómo las apreciaba, sino cómo entendía las noticias que le transmitía el doctor Gómez. La ocurrencia de que todos nuestros trastornos del año XX eran obra exclusiva de los ingleses es un hallazgo peregrino (1).

Señor barón :

El señor de Gómez ha recibido noticias oficiales comunicándole la contrarrevolución operada en Buenos Aires, por la que los miembros del Congreso y otros individuos, que habían sido arrestados, fueron puestos en libertad y llevados en triunfo por el pueblo; el gobierno de Pueyrredón está rehabilitado; el señor Sarratea, jefe de la insurrección, y que había sido nombrado Director provisorio, fué arrestado en el palacio directorial y aseguran que debía ser enjuiciado. Pero como toda su conducta en este asunto había sido dirigida por los ingleses, fué embarcado á la noche á bordo de un buque de esa nación y se cree haya ido á Santa Fe para unirse al partido de Artigas y de Carrera. Esto no puede afirmarse sin embargo, pero lo que parece cierto es que no quedó sino muy pocos días á bordo del buque inglés en que se había refugiado. Se cree que será muy mal recibido por Artigas y Carrera, á los que había engañado como á toda la nación.

Parece probable que el Gobierno de Pueyrredón, que acaba de ser restablecido, tome más consistencia que nunca, siendo sostenido por todos aquellos que gozan del mayor crédito, del punto de vista del patriotismo y de la fortuna. Por otra parte, no hay que dudar se tomen medidas severas para evitar una nueva reacción.

Las ciudades de Córdoba, Tucumán y Mendoza, y el General San Martín, que habían rehusado obedecer á la autoridad de Sarratea, han hecho una nueva sumisión al gobierno y declaran que hacen votos sinceros por el feliz resultado de las negociaciones entabladas con Francia, como lo anuncia la publicación de la correspondencia del señor de Gómez; declaran además que abandonarán gustosos el proyecto que tenían de hacer un gobierno federativo, pues consideran las proposiciones hechas como más ventajosas para la tranquilidad del país.

Ese es el estado de las cosas en aquel país. Los ingleses han perdido todo su crédito en la opinión pública y no dudo que si nos encontráramos en momentos de proceder, obtendríamos un resultado de lo más provechoso.

Si aún no podemos proceder abiertamente, os propongo nuevamente los medios

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 17, páginas 67, 70, 76, 77, 81, 82.

de corresponder con ese país, y estoy seguro que ninguna indiscreción sería cometida en lo futuro, sobre todo que el Gobierno no aparecería de ninguna manera en todo esto, puesto que yo sería el único que mantendría relaciones con el negociante de quien os he hablado, y de la manera como os lo expliqué en mi última nota.

Tengo el honor de preveniros que el negociante debe partir á fines de mes para ir á bordo de su buque, que se hará á la vela en los primeros días de septiembre.

Os ruego, señor barón, aceptéis las seguridades de mi profundo respeto.

El Coronel,
CABALLERO LE MOYNE.

París, 6 de agosto de 1820.

Señor barón :

El señor de Gómez está de regreso de su viaje á Londres y debe partir dentro de siete ú ocho días para Río de Janeiro, por el buque *Los dos amigos*, que está en Saint-Malo. Vino á verme para comunicarme las noticias que ha tenido de Buenos Aires, según las cuales el ejército mandado por Alvear, que se encontraba á poca distancia de esa ciudad y con fuerzas superiores á las del general Soler, quien manda en Buenos Aires el partido pretendido republicano, estaba pronto á batirse y que Alvear se había pronunciado por el partido del señor de Pueyrredón, que el pueblo en asamblea se había dirigido al nuevo Congreso para pedirle que el ejército bajo las órdenes del general Soler se reuniese al ejército de Alvear, y que se le diera un gobierno monárquico constitucional porque estaba bien convencido que era el único que le podría asegurar una paz duradera y el fin de la anarquía que reina en el país hace tanto tiempo. Se dió parte al general Soler del voto del pueblo, invitándolo á cesar toda hostilidad, pero el general se negó á condescender á ese pedido y en momentos que salía la persona que trajo las noticias se aguardaba algo muy sangriento que necesariamente debe terminar esta lucha; opínase en general que el partido de Pueyrredón saldrá victorioso, dado que está sostenido por todos aquellos que gozan de la mayor consideración y fortuna.

Una carta de Montevideo, del 28 de junio último, anuncia que en el espacio de seis semanas, más de mil personas de Buenos Aires llegaron allí, huyendo de los peligros de la anarquía y de la guerra civil.

El almirante Cochrane no tuvo éxito en el ataque del Callao.

Son los ingleses decididamente los que hicieron la última revolución. Sarratea no fué sino un agente de ellos, y se comprende que el comodoro inglés, en persona, ha venido á sacarlo del palacio directorial (donde lo guardaban de vista) para hacerlo pasar á bordo de su fragata de guerra, que fondea en el río de la Plata frente á Buenos Aires.

Los chilenos han echado á los españoles de todos los puntos que ocupaban todavía, y los realistas no poseen más en aquellos parajes que la isla de Chiloé.

Se hablaba en Valparaíso de una expedición para ir á conquistar esa posición, pero el gobierno del Perú ha recibido como refuerzo un regimiento español de 1600 hombres, lo que retardará sin duda la expedición por algún tiempo. Según lo que me ha dicho el señor de Gómez, parece que el gobierno inglés no vería con pesar que el país de Buenos Aires se constituyera en monarquía, pero que teme nuestra influencia por las relaciones que han existido entre Francia y el gobierno del país. Esto no me extraña, pues preferirían proceder por su propia cuenta en este asunto. Si Francia no abandona los proyectos que hubiera podido tener sobre ese país, creo que sería urgente tener en Montevideo, ó en cualquier otra parte del Brasil, un agente secreto, sobre la fidelidad del cual pudiera contar y que llevaría los poderes necesarios para proceder en su nombre tanto con la corte de Portugal como con el gobierno del Plata, en caso que las circunstancias ó un acontecimiento que no se puede prever, nos permitieran hacer nombrar allí un soberano elegido por nosotros.

Las distancias son tan grandes que, si no procedemos así, corremos el riesgo de ver no sólo desvanecerse todas nuestras esperanzas, sino que los ingleses se insvalen allí, vengándose entonces de nuestras pretensiones sobre nuestro comercio, de manera que nos hagan sentir mucho el haber dejado escapar una ocasión tan favorable.

Soy, con profundo respeto, señor barón,

Vuestro muy humilde y obediente servidor.

El Coronel,
CABALLERO LE MOYNE.

París, 5 de octubre de 1820.

Señor barón :

El señor de Gómez acaba de partir para América, como tuve el honor de anunciaros por mi nota del 5 de este mes, y se fué muy contrariado por no haber podido presentaros sus respetos antes de marcharse. Me previno que Inglaterra se disponía á hacer salir varias fragatas de guerra con destino al Brasil, con el pretexto de proteger á los ingleses y á su comercio en aquella parte de la América. Los preparativos se hacen en Portsmouth ; el señor de Gómez no se equivoca respecto de las disposiciones de Inglaterra para con su país, y dice que está convencido que su sola intención es aprovechar del desorden que ella misma ha creado, para apoderarse de él, y lo comprueba la conducta de los ingleses desde la caída del señor de Pueyrredón, puesto que en momentos en que todos los habitantes de cierta influencia en Buenos Aires se expatrian para ir á buscar un asilo en Portugal á fin de sustraerse á la anarquía y á la guerra civil, aquéllos, al con-

rario, llegan en gran cantidad, y se apoderan de las producciones del país á las cuales dan un valor superior á todo cálculo. En un día, han hecho subir los cueros de 27 reales á 34, y parecen querer apoderarse, á toda costa, de las producciones, obligando á todos los que no pertenezcan á su nacionalidad á abandonar las especulaciones que hubiesen podido emprender.

Esta circunstancia merece una profunda meditación por parte del gobierno francés, que deja escapar lo que podía obtener tan fácilmente, es decir, la oportunidad de anular la influencia que Inglaterra adquiere cada día, haciendo sacrificios momentáneos, lo que le reportará beneficios incalculables. Vos lo sabéis, y lo repito, he predicho la revolución que estalló en España y la de la América del Sud, os hice conocer hasta en sus más mínimas circunstancias la conducta de Inglaterra y ahora preveo también las miras ambiciosas que mueven á los ingleses; desearía, esta vez, ser un mal profeta, pero temo todo lo que pueda ser perjudicial á nuestro comercio y á la dirección que nos hubiera sido tan fácil darle; en una palabra, temo que nos volvamos completamente esclavos de las voluntades de un gobierno que ha sido y será siempre nuestro enemigo natural, si no obtenemos de las potencias de Europa su consentimiento respectivo para contrarrestar los progresos de invasión que pueden perjudicarnos más tarde de una manera incalculable.

Dispense mi franqueza, es espontánea, pues deseo la felicidad de mi país.

La confianza que se me ha acordado, así como la misión que se me confió, la suerte que había tenido en mis negociaciones con el señor de Pueyrredón y los resultados de este acontecimiento, todo me hace desear el terminar con provecho una obra que había empezado tan bien.

Si existen circunstancias que yo no puedo prever, ó que están por encima de mis conocimientos políticos, que impiden que el gobierno proceda de otro modo que ahora, no se debe, por eso, dejar de agradecerme que yo procure informarlo sobre los pasos de Inglaterra, que son todos, á mi juicio, contrarios á nuestros intereses.

Soy, con profundo respeto, señor barón,

Vuestro muy humilde y obediente servidor.

El Coronel,
CABALLERO LE MOYNE.

París, 16 de octubre de 1820.

La insistencia de Le Moyne, que por otra parte coincidía con la real necesidad en que estaba el gobierno francés de tener noticias de lo que ocurría en el Plata, determinaron la aceptación del candidato que Le Moyne proponía. Fué precisamente el doctor Gómez, que regresaba á Buenos Aires, quien le llevó sus instrucciones pri-

meras y su credencial, que eran unas líneas firmadas *P* (inicial de Pasquier, que era ministro de Negocios Extranjeros). M. Rognin, el nuevo agente, se queja de la poca autoridad que un poder semejante le confería, en la siguiente carta á Le Moyne (1) :

Buenos Aires, 14 de mayo de 1821.

Mi querido coronel :

Por conducto del señor Gómez, que ha llegado en el bergantín *La Henriette*, de Saint-Malo, capitán Gautier, he recibido vuestra carta, fecha 10 de octubre de 1820.

Concibo perfectamente, como ya he tenido el honor de escribiros, las dificultades que se ofrecen para el nombramiento de un agente acreditado por el gobierno francés cerca de éste ; pero ¿ cómo queréis que el gobierno de Buenos Aires pueda reconocer en modo alguno como agente de un gobierno cualquiera á un individuo portador de una simple carta que no lleva como garantía más que la firma del señor P. ? No dejaréis de convenir conmigo, mi querido Le Moyne, en que imitaríais mi conducta, guardándoos bien de tratar de inmiscuiros en asuntos tan delicados, los cuales, sin embargo, se convierten en muy naturales cuando se hallan autorizados y están revestidos de las formalidades requeridas.

El señor Gómez me ha dado á entender, además, que tenía perfecto conocimiento de los poderes que me han sido enviados, añadiendo que, á su juicio, obraría yo muy bien no haciendo mención de ellos, mientras que se me habría acogido perfectamente de haber sido portador de un título en debida forma.

He creído, con todo, que no habría ningún inconveniente en prestar servicios á algunos de nuestros compatriotas y á este efecto he legalizado varios documentos cuya nota encontraréis adjunta.

Observaré también, mi querido coronel, que en el deseo de cumplir bien los deberes que me son impuestos, tengo que emplear una gran parte de mi tiempo en las diversas peticiones, reclamaciones, etc., y que el sacrificio que ello me cuesta es demasiado grande para que no solicite de S. E. una compensación. Conocéis con bastante exactitud lo que es este país para determinar equitativamente lo que se me debe asignar.

He aquí, mi querido coronel, las consideraciones que he creído deber someter á vuestra amistad y á vuestra discreción, y á la benevolencia con que me ha favorecido el señor barón de R. Quiero creer que serán aprobadas por él.

Aceptad, mi querido coronel, la seguridad de mi devoción bien sincera.

ROGNIN.

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 17, página 119.

Desde la revolución de 1° de octubre, que llevó al gobierno á don Martín Rodríguez, la tranquilidad ha sido en parte restablecida.

He estado tan atareado desde que llegué, arreglando mis asuntos y el despacho de varios buques franceses que tenemos en consignación y que ha sido preciso cargar y reexpedir, que no he podido ocuparme, como hubiera deseado, del informe destinado á Su Excelencia.

Un título perfectamente en regla nos habría sido y nos sería de gran utilidad para las diversas reclamaciones que todos los días tenemos que hacer cerca del gobierno; por desgracia, temo que la solicitud de nuestro país sea muy poca cosa y que considere el comercio de éste como insignificante, en lo que se equivocaría grandemente, siendo buena prueba de ello el número de buques franceses que nos llegan, demostrando que los negocios son más importantes y ofrecen muchas más ventajas que en buen número de colonias.

Carecemos de noticias del Perú, lo que nos hace temer que sean malas las que de allí vengan. Sin embargo, se pretende que la noticia de la toma de Lima ha llegado por Montevideo; pero nosotros no le damos crédito.

La influencia inglesa es actualmente muy limitada; después de ese asunto, del restablecimiento del orden y del empréstito, los ingleses se han hecho detestar.

No se trata ahora de ellos; pero se acaba de dictar un aumento sobre los cueros: medio real por cada cuero. Además, para la exportación de la carne salada, hasta hoy no se nos han exigido más que simples cauciones, mientras que ahora acaba de imponérsenos un derecho de un peso por quintal.

La tarifa de aduanas ha sido modificada; el señor Morel la lleva; él os dará á este respecto todos los informes que le pidáis y que será conveniente comunicar al comercio de Francia.

Empezará á regir dentro de dos meses.

Empeñáos cerca del señor barón de R. y de S. E. para que yo obtenga un título en regla, ó para que se nos envíe un agente que pueda ser reconocido. Entonces conseguiremos grandes ventajas del gobierno, que se muestra muy bien dispuesto en nuestro favor.

Pero, por Dios, obtenedlo y tened en cuenta que este es un precioso mercado para nuestras fábricas.

Hubiera querido enviaros, así como al señor de R., algunos objetos de este país, pero desde la guerra con los indios no recibimos nada. No dejaré de aprovechar la primera ocasión.

Esta carta debió ser remitida por Le Moyne á Rayneval para robustecer su pedido de nuevas instrucciones á Rognin. Pero el gabinete francés tenía entonces otros motivos de preocupación. Sin embargo, nuestro caballero vuelve á la carga con energía y esta vez

habla ya nada menos que de *conquista del Río de la Plata*, mediante seis mil hombres que le parecen más que suficientes para la empresa. Verdad es que, en su magnanimidad, nos deja, después de sometidos, la libertad de elegir la forma de gobierno que nos diera la gana. No se puede ser más gentil (1).

2 de octubre de 1821.

Al señor barón de Rayneval, sub-secretario de Estado en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

Señor barón:

Espero con la mayor impaciencia vuestra decisión respecto á las nuevas instrucciones que deben remitirse al señor Rognin.

La imposibilidad en que se halla actualmente España de reconquistar aquel país, nos presenta de nuevo las cosas bajo un aspecto sumamente favorable. La opinión del país se inclina cada día más á tratar con Francia. Los ingleses, según se asegura, han hecho nuevas proposiciones al gobierno de Buenos Aires, pero todas han sido rechazadas; son allí detestados.

La evacuación de la Banda Oriental del Plata por los portugueses nos da medios positivos de conquistar el país sin experimentar grandes obstáculos, y yo respondería con mi cabeza del éxito favorable de tal empresa con seis mil hombres; por supuesto, habría que dejárseles en libertad para elegir la forma de gobierno que mejor pudiera convenirles.

La situación actual de Inglaterra nos pondría en condiciones de obrar con gran seguridad; no veo, por tanto, dificultad alguna para la empresa, fuera de la decisión del gobierno francés.

Este asunto es, á mi entender, de grandísima importancia, pues no se trataría de una colonia ordinaria que podríamos conquistar, sino de un vasto continente que habría de procurarnos con el tiempo incalculables riquezas y un número infinito de mercados para nuestro comercio.

Entiendo, por tanto, que sería urgente reanudar con ese país las negociaciones que al parecer hemos abandonado. En consecuencia, podemos empezar por investir á nuestro agente con poderes más amplios que le pongan en condiciones de formar relaciones más amistosas con las autoridades del país y prepararnos para más adelante una negociación más fácil.

Si pudiérais adelantarme los fondos que os he pedido, sería mi intención enviar

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 17, página 127.

á mi hijo á ese país para cuidar de mis intereses y al mismo tiempo los del gobierno ; en este caso le daría las instrucciones necesarias, y cartas de recomendación para las mejores casas de allí. De este modo tendríamos la seguridad de estar perfectamente informados de cuanto pudiera interesarnos. Os suplico que me hagáis conocer vuestras intenciones á este respecto.

Quedo, señor barón, con el mayor respeto, vuestro humilde y obediente servidor.

El Coronel,
CABALLERO LE MOYNE.

Todo fué en vano, y los esfuerzos de Le Moyne no consiguieron derretir la cera con que Rayneval se había tapado los oídos ; así, diez y ocho meses después de haber pasado la nota que acaba de leerse, el coronel se dirige al duque de Rozan, que había sucedido á Rayneval en la dirección de los asuntos políticos del ministerio, en la siguiente nota quejumbrosa, que revela la miseria y el desencanto en que había caído el aventurero que soñara con tan grandes destinos en América (1).

Calle de Richelieu, 68.

París, 19 de abril de 1823.

Al señor duque de Rozan, Director general de los asuntos políticos.

Señor duque :

Aunque ello me causa grandísima pena, me veo obligado á importunaros de nuevo para una reclamación que me ha costado ya tantas diligencias y que había considerado como favorablemente acogida. El señor Herman, en efecto, antes de salir del ministerio, me hizo el honor de manifestarme que sólo podría ser aceptada cuando el presupuesto hubiese obtenido la sanción de las Cámaras, en razón de que el ministerio carecía absolutamente de fondos y había excedido en una suma considerable la cantidad que tiene asignada. Estas fueron sus propias palabras, las cuales, según entiendo, no debían dejar en mi ánimo la más ligera duda sobre lo que podía esperar.

(1) *Archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia*, volumen 17, página 143.

Actualmente todos los fondos pedidos por Su Excelencia han sido acordados ; debía, pues, esperar que no habría nuevos obstáculos para obtener lo que legítimamente reclamo, puesto que el ministerio de la Guerra se ha negado á pagar mi sueldo durante el tiempo que estuve empleado por el de Negocios Extranjeros, por considerar que los servicios que presté eran de carácter civil.

Tengo una idea demasiado elevada del espíritu de justicia que anima á Su Excelencia para imaginar que al tratar de hacer economías en ese ministerio sea en el sueldo de un servidor tan leal á la monarquía legítima como yo lo he sido en todas las circunstancias de mi vida ; basta sólo apreciar la importancia de la misión que me fué confiada y los peligros que arrostré para cumplirla dignamente, para convencerse de que cuatro mil francos no podían bastar para mis necesidades y las de mi familia, que dejaba yo sumida en inquietudes y tormentos ; de aquí que me haya visto obligado á contraer deudas que me es imposible pagar sin el auxilio que reclamo.

Salí de aquí como coronel de gendarmería y, ciertamente, lo menos que el gobierno podía darme era el sueldo correspondiente á mi grado, para emprender un viaje tan peligroso bajo tantos respectos. Así que me complazco en creer que si tan mal se me ha tratado, sólo ha sido por error ó mala inteligencia.

Si no se me hubiese concedido últimamente mi retiro después de treinta y seis años de servicios efectivos, me contentaría con solicitar el sueldo que me fué pagado por el ministerio de Negocios Extranjeros ; pero ahora que debo renunciar á él, me veo en la necesidad de reclamar el complemento de mi sueldo durante los cinco años en que, solo, estuve encargado de las negociaciones con la América Meridional.

Os ruego, señor duque, que tengáis á bien tomar en consideración la justicia de mi reclamación y evitarme el disgusto de dar á este asunto mayor publicidad de la que en realidad conviene que tenga.

Soy, señor duque, con el mayor respeto, vuestro muy humilde y obediente servidor,

El coronel de gendarmería retirado,

Caballero de San Luis, Oficial de la Legión de Honor,
CABALLERO LE MOYNE.

Es esta la última nota del coronel Le Moyne que he encontrado en el archivo.

No atribuyo por cierto gran importancia histórica á los documentos que doy á luz, y tal vez los que los hayan leído, me habrían agradecido que me hubiera limitado á extractarlos ó publicar tan sólo los párrafos que pudieran ofrecer algún interés. Pero pienso

que, en esta materia, el criterio individual debe desaparecer; los documentos del pasado deben siempre publicarse íntegros, hasta con sus errores de hecho y sus faltas de ortografía. Donde el que los edita ó el que los lee, no encuentra, como sucederá quizás en el caso presente, sino charlas y lugares comunes insignificantes, otro espíritu más sutil ó más preparado, hallará tal vez indicios ó indicaciones vagas que le permitirán afirmar hechos ú opiniones de real importancia para el conocimiento de la historia.

Si algún resultado de ese género pudiera dar esta publicación, estaría plenamente compensado el trabajo que me he tomado.

MIGUEL CANÉ.

París, marzo de 1897.

ERRATAS NOTABLES. — En la primera parte de este trabajo se han deslizado algunos errores de copia, que se han transmitido harto fielmente á la impresión. Señalamos algunos que alteran el concepto, no dudando que el lector haya salvado dos ó tres más que son de simple ortografía.

Tomo IV, página 210, renglón 5, *debe leerse*: el autócrata ruso.

—	210	—	22	—	<i>estaba llamado á asegurar.</i>
—	211	—	21	—	<i>la veía á través de los halagos.</i>
—	221	—	23	—	<i>la capital de esos gobiernos.</i>

EL HOMBRE DE ORO ⁽¹⁾

(Continuación)

II

Lucio Varo está en su casa; ha dejado el lecho temprano; ha querido ver el sol. Una brisa fresca y ligera, le conduce, convivialmente, el halago de la mañana. Ha pasado casi toda la noche sin dormir. Ha días que el insomnio le visita. Su mente trabaja; en las penumbras del ensueño, se diría que trabaja sola. Hele ahí hoy, un tanto pálido, con los ojos circundados por vagas, tenues ojeras, al resplandor naciente del carro auroral. Va y viene por la habitación, arregla sus tabletas de cera. Va y viene y piensa, piensa. ¿En qué piensa?

Sale la primera llama del sol decorando prodigiosamente con una floración de luces suaves la parte oriental del cielo. El oro profuso y creciente dora á Roma. Las obscuras construcciones se levantan en la luz. El amanecer funde en el aire matinal las mieles etéreas y musicales de su despertadora alegría. Lucio Varo se asoma á respirar el ambiente, cubierto de su blanca toga, y, el codo en el mármol, la barba en la mano, contempla el advenimiento de la aurora, y piensa...

(1) Véase los números 12 y 13.

... Roma, grandiosa Roma, alta Imperia, señora del mundo ! A tu mirada se levanta la gloria, toda vestida de fuerza, con la palma sonora en la diestra y la sandalia mágica sobre el cuello del trueno. Tú este vino de fuego que nos pone en las venas el ritmo, esta violencia de la latina sangre transmutaste de la ubre que á los labios sedientos de Rómulo llevó, en el primitivo día, la áspera Lupa.

Siete reyes primero contemplaron las siete colinas. Y del pristino tronco brotó la rica prole. Coronó la República el laurel de los montes Sabinos, el de la bella Etruria y la palma del Lacio. Magno desfile de altos esplendores ! las arduas conquistas, el patricio y la plebe, literas consulares, hachas, lictores, haces... ¿ En qué gruta aún resuena, misteriosa y divina armonía, la olímpica palabra que en la lírica linfa escuchó de su náyade Numa ?

... Y he ahí el coro de águilas ! de dónde vienen victoriosas ? De los cuatro puntos del cielo : de la ruda Cartago, de las islas felices, de la blanca y sagrada Atenas.

Y las tuyas, oh César, de los bosques augustos de Galia, y llevadas por todos los vientos que bajo el solar fuego soplan sus odres. Del soberbio Imperator resplandece la altiva diadema, y su mano, al alzarse, cual la de Jove, rige, capitolina...

Y Lucio Varo pasa luego á varias impresiones que le preocupan desde hace algún tiempo.

He aquí la primera. Una tarde había ido por el Tíber, en una barca pescadora, en compañía de varios marineros, y de un retórico su amigo, Arselio, persona afecta al besar y á la sazón renombrada por haber recibido de la magnificencia imperial cuatrocientos mil sextercios, en pago de un diálogo culinario. Celebraba éste la vida pomposa y alegre de Tiberio ; la ingeniosa disposición de sus festines, y hasta ciertos sangrientos y voluptuosos caprichos ; de sus banquetes notaba sus oportunas ocurrencias y arranques, su cultura manifestada ya con Seleuco el gramático, con Arselio, ó con Zenón el griego.

—¿ Sabéis, dijo Arselio, cuáles han sido las tres preguntas que

ha hecho en el último festín, sin que nadie haya podido contestarlas satisfactoriamente? Son estas: ¿Qué nombre tenía Aquiles en la corte de Nicomedes? ¿Quién fué la madre de Hécuba? ¿Qué cantaban las sirenas?

— Yo también habría quedado silencioso — pues mi saber no encontraría respuesta justa. Sobre todo, la última cuestión es á mi entender la más grave: ¿Qué cantaban las sirenas? Yo me imagino que cantarían dulces cantos de amor, más dulces que los que Pan hace brotar de los carrizos de su siringa. Sus cuerpos se alzarían sobre las rocas, florecerían de rosas las sirtes; sus cabelleras serían desatadas y tendidas como áureas banderolas por los vientos; los astros de delicia de sus ojos prometerían la consecución de la dicha inmortal y en tanto sus lenguas dirían la gloria de Venus. Ningún imán como su canción, hechicera de los aires, que sería como un són luminoso que con su deleite dominaría los sentidos y encadenaría el pensamiento: así las naves eran conducidas hacia el origen de tan imperiosa música, y sólo aquel que como los compañeros de Ulises tuviese el ardid de taparse las orejas, escaparía á la muerte prófugo de la melodía.

Y al leve ruido de los remos había hablado uno de los marineros:

— Oh, nobles señores! Es la hora en que cantan las sirenas: todas las tardes voy á oirlas con mis compañeros. Si sois varones de buena voluntad yo os conduciré á que escuchéis sus canciones, canciones inauditas y ciertamente encantadoras.

Arselio había reído. Pero Varo volvió á la tarde siguiente con los mismos pescadores.

Con no poca sorpresa habían oído la palabra de aquel hombre, rústico al parecer, pero en cuyos claros ojos había una sinceridad celeste. Y, conducido por los remeros, había ido, río arriba, entre las impalpables gasas violetas del crepúsculo, hasta un recodo en donde, cerca de altas rocas, no lejos de un bosque de olivos fragantes y de viñas vírgenes, la barca se había detenido...

Se detuvo la barca ; y luego la corriente la fué llevando con blandura hasta el punto en que pareció oírse como un concierto de maravillosas voces.

En el agua del río comenzaban á temblar recién nacidas las estrellas del firmamento, y del olivar vecino y de la viña virgen llegaba un vaho aromado y tibio, tal como si Cibeles entreabriese su vestidura y dejase escapar el perfume de su prolífico seno.

Y vió en medio de las brumas crepusculares una teoría de mujeres vestidas de blanco que llevaban en las manos ramas verdes y cestos de flores. Una fosa acababa de cerrarse ; al lado de ella un grupo de hombres parecía orar : y la blanca teoría cantaba con una voz suave.

¿Qué cantaban las sirenas ?

No era aquel ningún sacrificio á divinidades marinas ó rústicas, ni los cantos jubilosos de la vendimia, ó las alabanzas á Dionisio ; no era tampoco el canto de Adonis, ni el alegre y vibrante de las fiestas de Flora. Las voces se elevaban, delicadamente cristalinas, y decían la llegada y el triunfo de un Espíritu nuevo. Las almas eran como lirios de esperanza ; los corazones, alados y fragantes, se elevaban, libres de los garfios del mundo, en un anhelo de azul : el dolor habíase santificado, las lágrimas se habían tornado siderales gemas ; el sacrificio había logrado la más excelsa virtud. Del polvo humilde brotaba el tallo sagrado cuya flor pura é imperial tenía por exhalación el aliento del paraíso. Y todo irradiaba á la mirada del Dios nuevo, del grande y único Dios.

Su espíritu se conmovía como agitado por desconocidas ráfagas. ¿Qué culto extraño tenía por sacerdotisas aquellas mujeres de voces melifluas ? Él había oído hablar de las ceremonias orientales en que se celebraba á la gran Diosa... ; mas, en medio de los cantos, el nombre de Cristo llegó á sus oídos : eran, pues, aquellas gentes, sectarios del ídolo de cabeza de asno...

La canción de la sirena continuaba, y como la noche había ya entrado, brillaron antorchas cerca de la recién cerrada sepultura.

« Gloria al Señor, gloria al Rey Jesús, al santo Cristo, que ha ascendido á la diestra del padre! Porque él nos da la prodigiosa gracia de la fe y del amor de los amores. Amor es el fruto del espíritu; paz fruto del espíritu es, y bondad, y benignidad, y mansedumbre, y templanza, fruto del Espíritu son. Y el dolor es de Cristo; padezca el que le ame; él dará el mayor de los premios, la corona inmarchitable y el gozo infinito.

« Gloria al victorioso, al que muere en el Señor y asciende por su fuerza y virtud al eterno reino. El alma sagrada vence á la miserable carne hija del polvo, y vuela á la vida imperecedera. El Señor es rico en misericordia y nos ofrece la resurrección y nos salva. Seamos fuertes contra las tinieblas y ofrezcamos nuestras flores, nuestra sangre, y nuestros pensamientos y nuestras obras al señor Jesucristo. El cual es todo bien y reinará por los siglos de los siglos... »

Y los hombres y la teoría misteriosa habían desaparecido entre las sombras del campo. Y él había vuelto en la barca, pensativo; y el marinero le había hablado en su lengua de claridad y de frescura, de manera que él le habría juzgado dueño de una potencia secreta: le había hablado de una hermandad naciente en Roma, de ideas nuevas, de un hombre extraordinario que acababa de llegar de Grecia, cuya elocuencia superaba todas las elocuencias y cuya filosofía se levantaba sobre la de los otros filósofos, como un águila sobre palomas: ese hombre se llamaba Pablo.

Lucio Varo había llegado á su casa profundamente preocupado por la aventura. Tuvo sed y se dirigió á tomar agua á una pequeña fuente protegida por un simulacro de Pan. Parecióle entonces que el agua, al caer, sonaba como una risa y que se manifestaba una expresión de burla en la máscara de bronce del dios tutelar.

Varo mira el fondo de su alma. Quizá fuese por la primera vez, embriagado antes de un vino de primavera... Su juventud ha sido una fiesta de liras y de rosas, y aun los mismos dioses han sido

echados en olvido por el cuidado de sus cantos y de sus besos, ha sido infatigable sacrificador de tórtolas y su mano estuvo siempre cerca del ánfora. Sus versos florecían de su misma psique, perfumados con su íntima esencia, y su filosofía era un amable vergel epicúreo. Á veces creía haber existido en los tiempos en que Evandro, al brillar el lucero de la mañana, congregaba á la orilla del Tiber su pueblo de árcades; á veces creía contemplar, rememorando un vago ensueño, un horizonte inmenso en cuyo fondo se divisaban fabulosas y monumentales arquitecturas; á veces un país luminoso en donde se alzaban columnas marmóreas, blancos pórticos y purpurinos velariums á la orilla de un golfo sonoro y azul.

En su existencia, dos pensamientos han sido los que han dominado su espíritu: el Amor y la Muerte.

El Amor con la incontenible tiranía de la carne, el Amor incendiario y loco que humedece los hocicos de las fieras, y hace rugir y ahullar los bosques; el Amor omnipotente santificado en el ritual de la más bella de las diosas y cuya voluntad sentía en los latidos de su sangre: en su sangre sentía toda la vida de la naturaleza, en sus sentidos la llama animadora del mundo. Y la Muerte, que le hacía temblar; la Muerte pálida como la pintara el lírico, vagando en la noche, al amparo de Hecate, que hace florecer los hechizados vegetales y lamentarse de pavor á los perros.

La segunda impresión había sido su entrevista con aquel hombre extraordinario...

Varo había visto á Pablo, el predicador de la nueva secta. Pablo ha estado en prisión, y ha sido puesto en libertad; proclama sin traba ninguna la verdad de su doctrina. Vive en su casa tranquilamente, visitado por los afiliados á su cofradía. Varo le ha hablado, ha discutido con él más de un punto filosófico. Ha hallado un hombre áspero y terco, pródigo de fuertes gestos y de fulminantes miradas; mas á través de su aspereza, de su terquedad, de sus relámpagos, creeríase oír un blando rumor de abejas.

Habíale conducido á casa de Pablo, el marinero de la barca, Nereo. Y Pablo había abierto á sus ojos puertas desconocidas que daban á un hasta entonces para él ignorado universo.

¡ Ah! él había, ciertamente, pensado algunas veces en su cristalina mariposa interior, y la había soñado revolando en un jardín en que mecían auras exquisitas el follaje de los plátanos platónicos... Luego, algún pájaro estoico salía de un oculto bosque y le cantaba su canción...

La mariposa revolaba, la cristalina psique, y oía no muy lejos del bello jardín un charlar de ranas. « Sabed, decían, que hoy los niños mismos comienzan á reir de las ranas negras de Estigia... nosotras sabemos que el viejo barbudo que iba en la barca se ha ahogado en las aguas obscuras. Desolación para aquel que al cortarse el hilo de su vida lleve el óbolo apretado en la diestra... »

Y de otros labios había oído otras palabras. Alguien, un discípulo suyo, le había hecho meditar una vez con cortas frases: Después de la muerte todo concluye: la muerte también. Júpiter estaba ya muy viejo, no podía procrear como antaño. Le había tocado ¡ á él también! la ley Papia. Temblaba ya el viejo Dios, temeroso de que, en su senectud, fatigadas las piernas, ó anquilosadas por el trono, calvo, sin fuerzas para alzar siquiera las cejas, llegase alguien, más fuerte, é hiciese con él lo que él hiciera un tiempo con el caduco Saturno.

Ya en las casas, los dioses lares no tenían virtud alguna, y parecían mudos y sordos. De pronto se había callado la palabra oracular. De abajo, al mismo tiempo, llegaba un sordo rumor, quejas y protestas. Los césares eran los verdaderos dioses...

Pablo había tronado delante de él. Como Varo se quejase de las súbitas aflicciones de su espíritu, después de los instantes casi felices, de la inquietud que se despertaba en su sér, por la falta de una dirección espiritual, advirtió en las pupilas de Pablo algo como el nacimiento de dos misteriosas estrellas, y alrededor de su cabeza como un vapor de sol; y oyó que el nuevo filósofo tronaba delante de él.

— ¡Tenéis sed! mas mirad que para apurar el agua estáis imposibilitado como Tántalo, amarrado como Prometeo. Queréis tener la sabiduría del hombre desdeñando la sabiduría de Dios! Esa es la que os calmará la sed, esa es el agua oculta y llena de excepcionales vitalidades. Yo os anuncio que la verdad está únicamente en Dios, que para ir á Dios hay que ascender por el espíritu. Habéis consagrado vuestra vida á los ídolos. Tened cuidado con los ídolos! Os coronáis de flores y apuráis el vino, dignos seguidores de los príncipes de este siglo. Y Cristo? Y el Señor Dios? Y la maravilla de su palabra empurpurada con su martirio? Dejad las cosas fatuas del mundo, que son vanidad y locura, y vileza y podredumbre. Yo os digo á vos que sois romano, lo que digo al judío á quien despreciáis y al griego á quien imitáis. Vuestros dioses han pasado como una nube: el Dios de Cristo es el único Dios. Él se nos ha revelado por su Espíritu, no por el del mundo: su Espíritu, fuego santísimo de bien y de verdad.

Y otra vez, como Varo le hubiese hablado, después de escucharle largamente, de sus dos fijos pensamientos, el amor y la muerte, y le había contestado:

— Carne! carne! carne! Al ir un día en mi caballo de combate, en un bosque sereno y saturado de fragancias, ví á vuestro dios Pan sentado en la raíz de un árbol gigantesco, sonando su flauta. De las fuentes cercanas salían las ninfas á escucharle. Y todo el bosque olía á macho-cabrío. Tal era el perfume de la divinidad de pies hendidos, tal el aroma que se esparce de vuestro amor: Carne! Sois carnales; vuestros sexos os dominan. Sois los esclavos de las potencias del mal, que os encadenan con sus zarzas ardientes. Sí; vuestro cuerpo está atado al daño, siendo su destino el Señor. Vuestro cuerpo no tiene por objeto la lucha de las fornicaciones. Dios es para el cuerpo y el cuerpo es para el Señor. No es esa flor de vida ni de Pan, ni de Venus, ni de Apolo, ni de los malos espíritus que animan los ídolos de Oriente: del Señor es. Amor! el amor es del Espíritu, es la consagración al Espíritu, la llama del Espíritu. Vos pensáis en el

Amor como fiebre de la sangre y trabajo del cuerpo: yo os digo que el que fornicar, contra su propio cuerpo peca.

Y Varo había murmurado suavemente delante del trueno:

— Mas mirad cómo la omnipotencia del Amor que procrea y fecunda se siente sobre todas las cosas, y todas las cosas están sujetas á ella. ¿Por qué vos, elocuente y sabio, predicáis en contra de la naturaleza? Iréis á decir esas palabras á las palomas de los nidos y á los tigres de Hircania? Las diréis á los peces del mar, á las semillas de la tierra y á las parras fragantes que dan coronas á los poetas? Yo soy un poeta, señor, y vuestro Dios, os lo confieso, si me quita los labios de las mujeres y los cálices de las rosas, me da tristeza y me da miedo.

Luego proseguía manifestando sus desfallecimientos subitáneos, y su deseo de encontrar ayuda. Era verdad que él asistía á los sacrificios y ceremonias del culto, y dirigía sus súplicas á los simulacros de los dioses; mas ya la duda se había apoderado de su alma, y las divinidades tutelares le parecían figuras sin voz, y sin espíritu. En cuanto á su filosofía ... la existencia era fugaz como el viento y había que coger la flor en la primavera y el fruto en otoño. Qué traían los anunciadores del cristianismo? Era entonces aquella, la religión de la Muerte y el culto del Dolor?

Pablo, con una voz solemne y profunda, le habló entonces de los clamores de abajo, de las lamentaciones de los tristes y de los oprimidos. Él anunciaba la religión que consolaba á los oprimidos y á los tristes. No era sino el mensajero de una invasión de rayos consoladores. El buen pastor de Galilea había traído la luz del mundo. No era la luz para el griego, para el judío, para el romano, sino la gracia universal. La moral pagana no había sido valla para contener al torrente de corrupción que caía desde lo alto del imperio, desde el trono de los césares. El cristianismo llamaba á los desheredados á un ágape fraternal bajo el amparo del Señor, cuyo espíritu se cernía sobre el universo penetrando en todos los corazones...

El sol había ya salido. Varo recordó que dentro de pocos momentos iría á buscarle Axio el centurión, con quien asistiría á una fiesta del César, en la villa de Capua.

Tiberio había oído hablar del poeta y había manifestado deseos de invitarle á sus festines.

Tiberio! Este nombre le trajo de nuevo á la memoria las frases de Pablo sobre los padecimientos de los desheredados; la fraternidad universal al amparo de Dios, los crímenes de la altura social, los vicios imperiales vestidos de oro, mientras, abrumado por los impuestos, el pueblo padecía, murmuraba con un murmullo de ola, allá abajo... Su corazón pagano, su corazón de poeta, era sensible á los dolores ajenos, y todo su epicurismo de los primeros años se impregnaba hoy de una honda conmiseración para con los esclavos y los pobres... Había hambrientos y miserables, en tanto que en las mansiones de potentados insensatos se devoraban, en las orgías, para vomitarlas después, viandas que se iban á buscar más allá del Fasio, animales traídos de la tierra de los Partos; conchas y alimentos marinos que se conseguían en las más remotas riberas del Océano... Recordaba que Cayo César había comido en una cena diez millones de sextercios... Él mismo, no había regalado su estómago más de una vez con murenas que se habían alimentado con carne humana, carne de esclavos?...

Así prosiguió, en sus meditaciones, hasta que un ruido de pasos y una voz conocida que le saludaba, le sacaron de sus íntimos pensamientos.

Era Axio.

RUBÉN DARÍO.

(Continuará)

ALCOHOLISMO Y SUICIDIO

EN BUENOS AIRES

Desde la exaltación agradable de las fuerzas, la benevolencia cariñosa y la impertinente locuacidad, que es muchas veces el indicio de una embriaguez inicial, hasta las alucinaciones aterradoras del *delirium tremens*, que llenan el espíritu de visiones, de espectros y de sangre, encontramos en el alcoholismo todos los eslabones de esa larga cadena de degradaciones orgánicas que vinculan al hombre con la bestia.

«En el fondo de una botella, decía mi maestro, el doctor J. M. Ramos Mejía, caben todos los delitos y todas las maldades imaginables; el alcohol estimula, el alcohol fecunda y despierta todo ese cúmulo de sentimientos bulliciosos que el hombre hereda del bruto y que la conciencia en estado de salud enfrena con su equilibrio potente.»

La psicología mórbida del alcoholismo reconoce, como causa primera de sus aberraciones, las modificaciones que el alcohol imprime á la actividad cerebral en sus formas de receptividad; modificaciones que se traducen por la ausencia, la perversión de las percepciones normales ó por percepciones sin objeto; en otros términos, por la anestesia moral, las ilusiones y alucinaciones que convierten en un triste ensueño la existencia del alcoholista.

El delirante que, agitado por el temblor, se acurruca en un rin-

cón de su pieza, con la fisonomía alterada por el espanto, sus ojos fuera de las órbitas, extendiendo sus manos en actitud de suprema defensa, podrá aparecer como un loco inconsciente al observador superficial que no adivina los peligros con que el infeliz se siente amenazado, y cuyas actitudes desesperadas son la manifestación exterior de la reacción provocada por la alucinación. Al obrar así, el alcoholista es perfectamente lógico consigo mismo, *se siente atacado y se defiende*.

Es que la alucinación toma, en esos casos extremos, tal grado de realidad material, que ante ella se anota el control de la reflexión, ese fondo común donde se aglomeran en sólido equilibrio las lecciones de la experiencia diaria: reflexión, conciencia, ó como quiera denominarse á esa facultad superior que tiene bajo su dominio inmediato el determinismo voluntario de las acciones humanas.

Así en la psicología del alcoholismo, la intensidad y la calidad de la excitación inicial son las que determinan esas violencias de la reacción ideo-motora; son reflejos tumultuosos que ultrapasan la medida del poder controlador de la conciencia, es la caldera que estalla bajo la presión enorme del vapor.

Un alcoholista con zoopsias, con simples visiones de animales imaginarios, puede por un esfuerzo psíquico, desecharlas, cuando se presentan á su espíritu como una simple visión importuna, *en són de paz*; así como desecha el hombre mejor equilibrado esas ideas necias, extravagantes, ajenas por completo al hábito moral del individuo, que á veces surgen como por ensalmo en el campo del pensamiento.

Pero, desde que la benevolencia y la insignificancia se transformen hasta asumir las proporciones de esas alucinaciones aterradoras que llegan «al sensorio por la vista, sin el control de los otros sentidos» y que se imponen con todo su cortejo de ansiedades y angustias del terror: nada distinguirá entonces, psicológicamente, al delirante del simple impulsivo que, en un acto primo, acomete y destruye al sentirse herido por una ofensa real.

Como los reflejos espinales exagerados en el sueño, así los reflejos superiores alcanzan muchas veces en el alcoholismo su mayor intensidad; es una especie de automatismo cuya instantaneidad; como en la rana decapitada, es frecuentemente el indicio del violento sacudimiento sensitivo.

En la embriaguez pasajera que produce un abuso alcohólico, hay un período señalado como el del *crimen*, en que á la tendencia antialtruista se une la conocida insistencia, la obstinación abrumadora que reclama una vigilancia estricta, de todos los momentos, en aquellos que, en lenguaje de trastienda, « tienen mala bebida ».

En este período el suicidio puede consumarse á la más ligera insinuación, por la causa más fútil; la cual se convierte así en un primer impulso que provoca fatalmente la sucesión de fenómenos que terminan en esos suicidios injustificados, inexplicables, que en las simples tentativas sorprenden á sus mismos autores, cuando la embriaguez se disipa totalmente.

En esas condiciones, la autoquiritia es á veces de una rapidez brutal, porque sin transición aparente el individuo « salta de la idea á la acción », con la violenta instantaneidad con que explota una botella de aguardiente al contacto de un fósforo encendido.

Los archivos de nuestra Justicia de Instrucción son riquísimos en ejemplos de este género; me bastará elegir dos ó tres de ellos, que, por otra parte, bien poco se distinguen de los demás por su carácter de brusquedad y por la ausencia de documento escrito, que atestiguan suficientemente la irresistible impulsión suicida.

Un joven obrero, laborioso, de conducta intachable, por primera vez en su vida bebe copiosamente en compañía de varios amigos; de cabeza débil, á los pocos instantes cae en la embriaguez más completa. Se dirige tambaleante á un mercado próximo, donde la madre tiene establecido un negocio, con el objeto de pedirle dinero; ante el reproche y la negativa terminante de ésta, toma un cuchillo al alcance de su mano y diciendo « Ah! ¿ no me dás? »... se sepulta tres veces el arma en el pecho.

En una noche de verano, un comerciante extranjero festejaba con un amigo un negocio brillante, en una de nuestras más conocidas *rôtisseries*. Después de beber con exceso, se dirige acompañado del amigo á tomar el fresco, sentado en un balcón del segundo piso; conversa con incoherencia, lamentando su largo celibato; después de un rato de silencio se levanta bruscamente y se arroja á la calle, sobre cuyo pavimento queda con el cráneo destrozado.

En la intoxicación crónica, uno de los signos de la imbibición alcohólica es lo que Ball llama «la ausencia del sentimiento de la realidad», que en los imponentes episodios del *delirium tremens*, se asocia maravillosamente á la anestesia más absoluta.

El dolor físico como el dolor moral parecen extraños completamente á la vida sensitiva del alcoholista en sus raptos delirantes, cuando el líquido ardiente envuelve en su caricia el elemento más noble del sistema nervioso: la célula cerebral.

En una noche de guardia, siendo interno del Hospital Rawson, tuve ocasión de atender á un hombre que, después de una orgía, cayó bajo las ruedas de un tramway que le destrozaron el brazo derecho. Por entre las carnes dilaceradas salían fragmentos de huesos triturados; los dolores debían haber sido atroces, máxime cuando aquel miembro se movía en todas direcciones como el de un polichinela; el infeliz, sentado al borde de la mesa, sufrió una operación horriblemente dolorosa sin cloroformo y sin exhalar una queja. El más ligero sonido, el simple roce de los instrumentos, al penetrar en sus carnes sangrientas, le hacía volver el rostro animado de una movilidad incesante y profiriendo frases precipitadas, ajenas por completo á la escena en que era actor principal: frases amables las unas, iracundas las otras, como si llegaran á sus oídos las ruidosas amenazas de un ejército de visiones. En su verbosidad inagotable y exuberante, parecía que los órganos del lenguaje no bastaran á exteriorizar el torrente de ideas que á ellos afluían, como á las puertas de salida demasiado estrechas, los millares de asistentes de un teatro en llamas.

Esa anestesia física da la razón de las mutilaciones atroces que algunos individuos realizan consigo mismos, como si á su insensibilidad se uniera un vértigo de sangre que les obnubila por completo, haciéndoles ensañarse en sus propias carnes, en ese estado en que, para Maudsley, «el individuo es una máquina sensorio-motora animada de un impulso destructor, en que realiza, sin saberlo y sin recordarlo más tarde, las más extremas violencias y los crímenes más crueles».

Si las alucinaciones visuales tienen por lo común un carácter lúgubre, aterrador, las alucinaciones auditivas tienen á su vez una importancia capital, por el ascendiente irresistible que ejercen en el ánimo del alcoholista esas voces misteriosas que murmuran á su oído las órdenes más extrañas, los insultos más soeces y á veces le dictan su sentencia de muerte.

Es muy conocido el caso de un alcoholista de París, citado por Ball: «un día, pasando por los muelles, oye una voz que le ordena arrojar al Sena las dos monedas de cinco franco que llevaba en su bolsillo; obedece maquinalmente; pero apenas lo hubo hecho, hubiera deseado arrojarse él mismo á recuperarlas, pues en este instante no tenía dinero en su casa». Este mismo alcoholista, cuando al dirigirse á su trabajo se aproximaba á un despacho de bebidas, oía dos voces diferentes: la primera, la *del ángel malo*, le gritaba: «*entrará, entrará!*»; la segunda, por el contrario: «*no entrará!*». Á medida que se aproximaba, la voz del mal ángel se hacía más y más fuerte é imperiosa, hasta sofocar toda oposición; acababa por entrar y apenas había bebido, las alucinaciones cesaban por completo.

En los archivos de los Juzgados de Instrucción he encontrado dos casos en que las alucinaciones del oído determinaron dos trágicos suicidios.

El primero es el caso de un hombre de cuarenta años, entregado de tiempo atrás al abuso de las bebidas espirituosas. En una de sus noches de terrible insomnio se incorpora bruscamente en el lecho

y despierta á su esposa para huir juntos, pues una voz le anuncia «la horrible desgracia de mañana»; en seguida cambia de resolución, cierra bien las puertas de su pieza, y agitado, tembloroso, se tapa los oídos para no oír la voz siniestra que empieza á gritarle: *Lazzarone, hombre de medio cuerpo, mátate!...* Á ruegos de su mujer e postra ante la «madona», implorando su auxilio y el perdón de sus faltas. Poco después, la mujer, al verle más calmado, sale precipitadamente en busca de un médico; regresa al poco rato acompañada del facultativo, y encuentran al infeliz bañado en la sangre que manaba de una profunda herida que acababa de inferirse en el cuello. En su rápida agonía hacía gestos desesperados como para ahuyentar de su oído la voz diabólica que seguía gritándole: «*Lazzarone, hombre de medio cuerpo!...*»

El otro caso, no menos interesante, se refiere á un joven á quien sus compañeros de habitación habían notado, desde hacía algún tiempo, triste y taciturno. Una noche le oyen hablar en voz alta; sin imaginarse la trágica escena que va á desarrollarse ante sus ojos, uno de sus vecinos se levanta, y por la puerta entreabierta contempla el siguiente cuadro: el joven en camisa, esgrimiendo un revólver, hacía gestos furiosos hacia un rincón de la pieza, diciendo airado: «*¿Ah, que me mate? Sí, monjas infames! pero ustedes no tendrán mi cuerpo, como dicen!*»; entonces se hace un disparo en la sien derecha y cae instantáneamente muerto.

Aunque, en muchos casos, sin esos caracteres turbulentos y tumultuosamente trágicos, me he convencido que el alcoholismo crónico ha intervenido como factor indispensable en la consumación de numerosos suicidios. Revisando los archivos antes citados, es como he podido convencerme de los muchos errores de las estadísticas policiales, que no adjudican al alcoholismo en sus distintas formas el papel importante que de derecho le corresponde entre las causas de la muerte voluntaria.

Desde el 1° de enero de 1884 al 1° de abril de 1897, se han realizado en la Capital 1702 suicidios ó tentativas frustradas. Según la

estadística policial, el alcoholismo ha intervenido como causa de ellos tan sólo en 23 casos: este solo dato basta para afirmar sin vacilación que hay un error lamentable de la oficina respectiva. De ser exacta la estadística policial, resultaría que el alcoholismo ha sido factor indispensable del suicidio tan sólo en el 1,35 % de los casos, cifra que está muy por debajo de la real, pues en Francia ese porcentaje se eleva á 12 y en Londres, según Wescott, es de 14. Lo primero que ocurre preguntar es ¿el alcoholismo bonaerense será muy inferior al de aquellos países?... Dentro de un instante estudiaremos el punto.

Esa cifra de 1,35 es inferior á la real. En primer lugar, es menester tener presente que la *demencia* figura como interviniendo en 176 casos, y que las causas consignadas ligeramente como *diversas é ignoradas* aparecen en 642 casos.

¿Cuál es el concepto que de la demencia tienen los funcionarios encargados de recoger estos datos?... El legal, que está separado por un abismo del concepto médico.

Un individuo ya con trastornos de las facultades intelectuales, bajo la forma de imbecilidad, de delirio sistematizado ó no, ya bajo los efectos del alcoholismo crónico, con sus alucinaciones visuales ó auditivas, para el funcionario público es un «demente», —al mismo título que esos «ricos arruinados» de Esquirol, que llegan al último grado de la miseria intelectual, después de haber gozado las fruiciones del *delirio de grandezas* ó las fantásticas concepciones de la *parálisis general* y que van á concluir en esa inerte y lastimosa decadencia en que «la expresión de su fisonomía refleja la vacuidad de su espíritu».

Por otra parte, nada tiene de extraño que, para el profano, los delirios alcohólicos sean considerados como forma de la demencia, teniéndose en cuenta que los agentes tóxicos, que ejercen su influencia sobre el sistema nervioso, pueden á la larga determinar una verdadera demencia, cuyo tipo más acabado es la que corona, la que sella definitivamente ese embrutecimiento lento, progresivo y fatal de muchos alcoholistas inveterados.

La proporción de 38 0/0, en que aparecen las causas diversas é ignoradas, me hizo presumir que, en muchos de esos casos, los suicidas hubieran obrado bajo la influencia de causas más ó menos repentinas, tales como los delirios tóxicos: precisamente por la ausencia de documento explicativo, tan propia de las impulsiones delirantes; siendo así que tales documentos que pocas veces faltan en la muerte voluntaria y premeditada, pues, por el contrario, es frecuente encontrar allí una especie de *graforragia*.

Mi sospecha se convirtió en la más completa certidumbre cuando, al recorrer pacientemente centenares de sumarios, encontré, en un sinnúmero de casos, antecedentes clarísimos del alcoholismo más terminante respecto de suicidios cuya causa había ido á engrosar las filas compactas de las «diversas é ignoradas».

Una de las cuestiones que más debería estimular el celo investigador de los pocos que, entre nosotros, se preocupan de estudios médico-sociales, es la del alcoholismo en la República Argentina. Me voy á ocupar de ella un instante, en lo que se refiere á la ciudad de Buenos Aires, lamentando no poder tratarla en este trabajo con la extensión que requiere tan vasto é interesante tema, que será objeto en breve de un estudio especial meditado.

Entre la exageración de las estadísticas policiales, que asignan al alcoholismo bonaerense proporciones casi diría pavorosas, y el excesivo optimismo del doctor C. Pellegrini, manifestado en su reciente artículo sobre el *Estanco del Alcohol* (1), bien puede tener cabida una opinión intermedia según la cual el alcoholismo reviste proporciones dignas de llamar la atención y que obligan á dar la voz de alarma para que sea señalado como el «enemigo mortal» de las generaciones futuras y de gran parte de las actuales.

Desde el 1º de enero de 1885 al 31 de diciembre de 1896, han tenido entrada por «ebriedad» en el Departamento de Policía y en

(1) Véase *La Biblioteca*, tomo V, nº 14.

las Comisariías seccionales, ¡ 319.283 individuos!... Esta cifra total, así como el cuadro en detalle que va á continuación, merece estudiarse detenidamente, pues envuelve un cargo gratuito á la moralidad de este pueblo y encierra una verdadera impostura, tanto más grave cuanto que lleva el sello autorizado de un documento oficial.

Individuos que han tenido entrada, por ebriedad, en el Departamento de Policía y Comisariías en los años 1885-1896

Años	Comisariías	Departamento	Totales
1885	26.364	1.888	28.252
1886	37.750	3.210	40.960
1887	44.136	3.108	47.244
1888	24.978	5.130	30.108
1889	31.449	9.144	40.593
1890	3.168	15.756	18.924
1891	3.436	16.424	19.860
1892	3.223	16.146	19.369
1893	3.415	17.204	20.619
1894	1.898	17.918	19.816
1895	2.344	13.848	16.192
1896	2.669	14.677	17.346
Total.....	184.830	134.453	319.283

Según ese cuadro, considerado en conjunto, la media anual de las entradas sería de 26.607; es decir, que tan sólo la ebriedad que cae bajo la acción policial, y que es poca cosa comparada con la que á ella escapa, nos daría la proporción monstruosa de 49.8 ebrios por mil habitantes (1). — Sin embargo, ese cuadro, así considerado, no ilumina suficientemente la cuestión ni nos da la noción clara y precisa de la ebriedad pública.

Para obviar esos inconvenientes, he trazado un diagrama representativo del índice de la ebriedad relacionando el número de las entradas anuales con la población de la capital el 31 de diciembre

(1) Fijando en 533.200 habitantes el término medio de la población durante el período considerado.

del año correspondiente. He obtenido así el índice por cada cien habitantes, índice que alcanzó su mayor altura en el año 1887 y que descendió en los años subsiguientes, y se ha detenido en la cifra aparentemente mínima de 2.75 % y realmente enorme comparada con la de otros países.

Es cierto que ese índice, deducido de la cifra total que comprende la de los reincidentes, es muy elevado, — pero aun cuando descartásemos un 60 % de esos consuetudinarios de los calabozos de la Policía, la proporción de ebrios con relación á la masa de la población queda considerable y no veo, francamente, cómo puede justificarse el citado optimismo del doctor Pellegrini.

Así, por ejemplo, el cuadro de la criminalidad francesa, en el período de 1878 á 1887, asigna á la ebriedad un índice de 0.258 % en el Departamento del Sena; de 0.616 % en el Finistère; de 0.659 % en el Sena Inferior, y de 0,150 % para la totalidad de la Francia.

Es cierto que hay estadísticas que arrojan un índice de ebriedad pública muy superior al nuestro; — en ese sentido los honores de la supremacía, poco envidiables por otra parte, corresponden á nuestros vecinos de ultra-cordillera.

Gracias á la fina atención del doctor A. Murillo, distinguido médico chileno y autor de varios trabajos de reconocido mérito, puedo presentar una opinión fundada en el prolijo estudio de aquel médico, en la estadística oficial y en la indiscutible ilustración de un profesor de la Facultad de Medicina: me refiero á los párrafos del discurso leído por el profesor doctor Adeodato García V., en el Congreso científico general chileno, celebrado en Concepción del 23 al 28 de febrero de 1896.

Al mismo tiempo que me manifestaba que el Consejo superior de Higiene acababa de elaborar un proyecto de penalidad al alcoholismo, el doctor Murillo me hacía la siguiente advertencia, que cumple á mi lealtad reproducir textualmente aquí: « Como de propaganda, deben tomarse en consideración ciertas exageraciones que necesitan estos trabajos ».

He aquí los párrafos del discurso del doctor García V.:

« De los datos anteriores deducimos que son llevados anualmente por ebriedad á la policía de Santiago 30.000 individuos, término medio. Una cifra enorme, señores, que no puede ser comparada con ninguna semejante de país alguno de nuestro globo. Si la población de nuestra capital asciende á 300.000 habitantes, tendríamos que una décima parte de ella era conducida á la policía por el deleznable delito de embriaguez.

« Por felicidad no es así; muchos de los alcohólicos recogidos por la policía son reincidentes; una gran parte de ellos, borrachos consuetudinarios que encuentran, semana á semana, seguro hospedaje en los calabozos de nuestra policía.

« No concluyo, señores, de poner de manifiesto ante vosotros la latitud de la lepra que amenaza consumirnos. Para hacerlo tendría que abusar de vuestra benevolencia. Por esto permitidme un último dato. La mayor parte de los crímenes que se perpetran contra la vida y seguridad de las personas, se verifican de ordinario en medio de la ebriedad. El ladrón, el bandido, para amortiguar el indicio de humanidad que pudiera quedarle, busca el olvido de él en la embriaguez del alcohol. En medio de ella no se estremece ni su conciencia ni su puñal. Aquélla no tiene vallas, éste se asesta allí donde es más fácil exterminar la vida...

« ¿Qué se ha hecho, señores, en nuestra patria para detener esta plaga que nos invade? ¿Cuáles son los diques que se han opuesto á esta avalancha de vicio que nos inunda? ¿Qué han hecho nuestras clases ilustradas, qué nuestros gobiernos?... Muy poca cosa, tal vez nada, para decirlo francamente.

« Mientras año á año se gastan ingentes sumas en la plantación de viñas, mientras nuestros más preciados cereales se consumen en la fabricación de bebidas alcohólicas, mientras se destila hasta el último resto de substancia orgánica para la extracción del alcohol, el pueblo ignorante y aun muchas gentes de las otras capas sociales siguen camino de la ruina. Ya no se ve por nuestros calles esas fi-

guras robustas del viejo trabajador al día ; la figura formidable de nuestro histórico *roto chileno* ha pasado á la leyenda ; en cambio vemos circular por todas partes hombres decrepitos, mendigos muertos de hambre y de sed, miserables que huelen á podredumbre y á aguardiente... »

Despojemos al cuadro de las exageraciones posibles ; en realidad los tintes son sombríos y el problema social pavoroso.

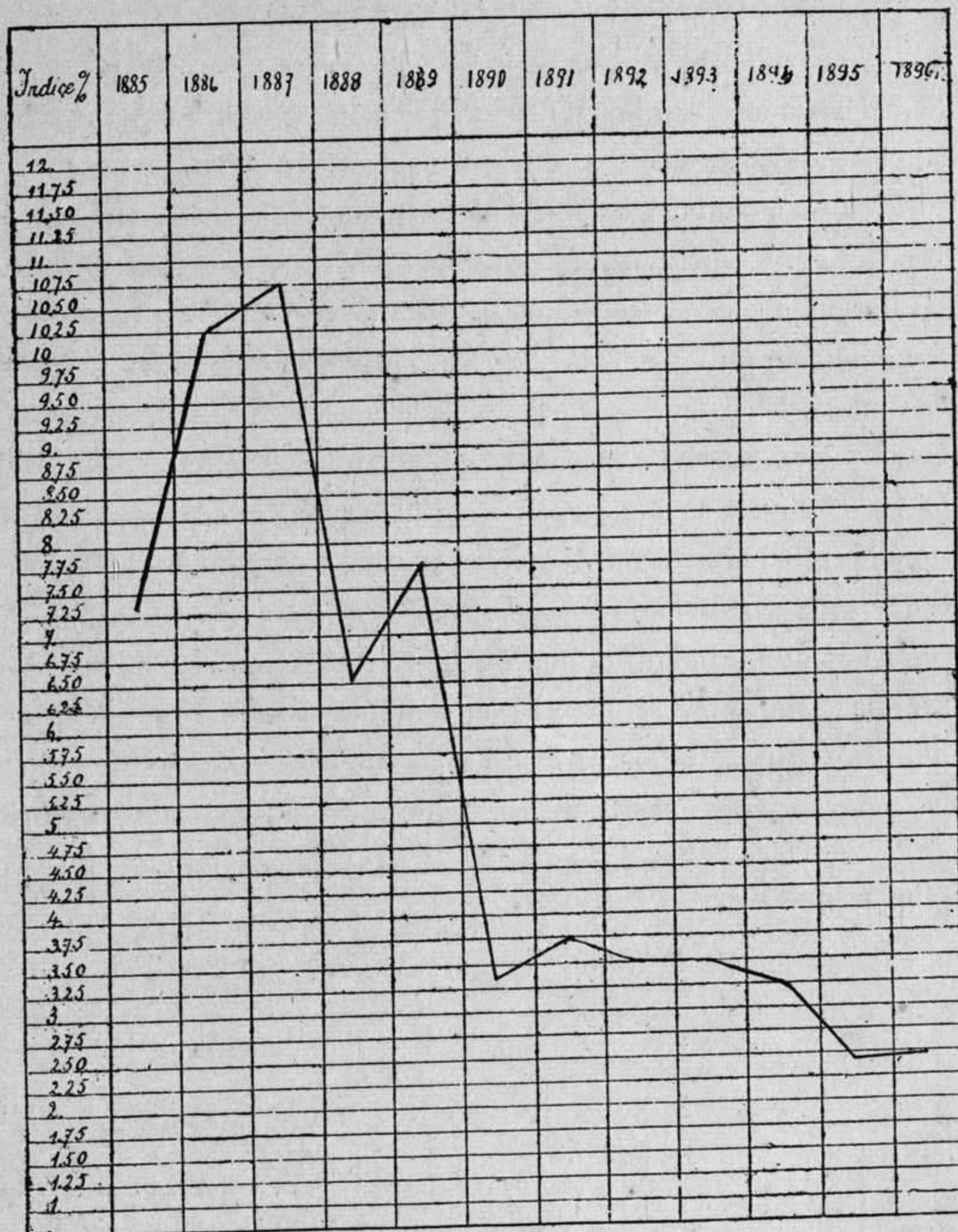
Nuestro alcoholismo es poco anti-altruísta ; por lo común se trata de esa embriaguez discreta, prudente, pero sordamente embrutecedora, que tiene en cierto modo el carácter de un vicio solitario.

Por temor á la autoridad, ó por motivos que escapan al análisis, el alcoholismo bonaerense no se pasea por las calles, como si fuera enfrenado en su aislamiento por un resto de pudor que flotara sobre ese naufragio de los sentimientos de la dignidad humana. Aun en los días de público regocijo, de grandes fiestas populares, no se lanzan á las calles, ni se ven entre nosotros, como en muchas ciudades de ultra-cordillera, esas aglomeraciones tambaleantes de *rotos* que difunden á su alrededor la bebida fermentada ; ese cuadro repugnante del ebrio que, en equilibrio inestable va describiendo curvas en pos de su centro de gravedad, hasta caer profundamente dormido en medio de la calle.

II

Si examinamos prolijamente el cuadro que va á continuación (pág. 455) vemos que el índice de la ebriedad pública, bastante elevado en 1885, asciende bruscamente en los años 1886 y 1887, para descender en 1888, elevarse nuevamente en 1889 y descender por fin en los años subsiguientes hasta una cifra aparentemente estacionaria.

Índice % de la ebriedad pública en la Capital, deducida de las cifras consignadas en las estadísticas policiales. (Periodo 1885-1896).



¿Cómo explicar esas transiciones bruscas en el nivel de la curva del alcoholismo? ¿Cómo interpretar su ascenso considerable en los años 1886-89?...

La explicación me ha sido dada por los mismos funcionarios po-

liciales y demuestra el criterio ligero con que se juzgan cuestiones tan delicadas, máxime en lo que al alcoholismo se refiere, por cuanto él da, en cierto modo, el índice de la moralidad de un pueblo.

Á nuestras playas arriban de todas las naciones europeas los obreros honrados que en el seno de nuestras ciudades, ó en las llanuras dilatadas, encuentran horizontes suficientes donde desarrollar su actividad, dónde encontrar comodidades de existencia y hasta esperanza paterna al amparo de la libertad asegurada en nuestra generosa carta fundamental.

Confundidas con estos elementos de nuestro progreso, la inmigración nos trae gentes de las más bajas capas sociales, la escoria de los vicios y de las sórdidas degeneraciones europeas, hasta el punto de que la emigración se convertía en muchos casos, para los pueblos del viejo mundo, en una especie de drenaje que extrae de su organismo á los miembros de la numerosa familia del delito, que vienen atraídos por la ilusión de nuestras fáciles riquezas.

Así desembarcan en los puertos de la República los *kaftens*, los criminales y los más astutos ladrones. Como si no bastara esta inmigración espontánea y voluntaria, algunos gobiernos extranjeros han tenido á bien considerar á los cielos serenos de esta tierra como á las bóvedas claustrales de una lóbrega casa de presidiarios. No hace mucho, las autoridades del Brasil pretendían hacernos el obsequio de dos cargamentos de delincuentes que iban á ser desembarcados en esta nueva Ceuta.

Todos estos perniciosos elementos no se limitan tan sólo á poner su inteligencia y habilidad al servicio del delito, sino que hasta forman escuela en la infancia desamparada, organizando vastas asociaciones para atentar á la vida y al bien del prójimo.

En la imposibilidad de desterrar de nuestro seno á toda esa plaga de ladrones y de reincidentes, en la imposibilidad de mantenerlos constantemente bajo la más estricta vigilancia, se inventó lo que en el pintoresco lenguaje policial llamábase « la jira ».

Uno de esos rateros ó ladrones conocidos, por causa justificada ó

no, caía en poder de la autoridad; si había acusación contra él se le daba entrada de acuerdo con aquella; si no, era anotado como contraventor por *ebriedad*. Mantenido en prisión durante 24 horas, era conducido al cabo de ellas á otra sección policial, donde se observaba con él el mismo procedimiento. Así recorría las 28 secciones de policía, dejando completa « su jira », y dejando también inscriptas en los libros policiales doce ó quince acusaciones de ebriedad.

Una vez concluída la « jira », era puesto en libertad con orden terminante de alejarse del radio de la sección respectiva. Reconocido á las pocas horas ó á los pocos días por agentes de otra sección, era nuevamente conducido á la prisión, á pesar de que no tenía otro delito que el de ser L. C., ladrón conocido, y por la sencilla razón de que un pillo de esa clase no podía andar sino meditando algún plan para apropiarse de lo ajeno. Ese ingreso á los calabozos de la policía era la primera estación de una nueva desesperante « jira », de un mes de duración, en la que dejaba otra serie de anotaciones por *ebriedad*; todo lo cual no nos toca estudiar como monstruosidad de la justicia y atentado á la libertad personal, pero sí, en lo que á este estudio se refiere, como un flagrante delito de impostura estadística.

Así se explica cómo, en los años 1886-1889, la cifra de las entradas por ebriedad haya alcanzado á proporciones tan considerables. Á pesar de haber sido suprimida la « jira », el vicioso proceder de la falsa imputación delictuosa ha subsistido después, con sus consecuencias de exageración en la estadística del alcoholismo.

Otro detalle, que infirma la veracidad de esas mismas estadísticas, es la facilidad con que han sido inscriptos, como acusados de ebriedad, individuos que han cometido contravenciones muy distintas, al solo efecto quizás de aplicar el castigo pecuniario impuesto á la ebriedad.

Y para concluir con esta crítica policial del alcoholismo, señalo simplemente, como curiosidad clínica, algunos casos, felizmente poco numerosos, de ataque histérico, epiléptico, hemorragia cerebral, tumores del encéfalo, uremia y hasta hundimiento del cráneo,

en los que, en presencia de un diagnóstico diferencial difícil, el funcionario policial ha fallado invariablemente en favor de la ebriedad.

Por las razones apuntadas y por estar comprendida en la cifra total la de los reincidentes, se explica el elevado índice de la ebriedad pública, que el *Anuario Estadístico de la ciudad de Buenos Aires* determina en 1896 para la población mayor de 14 años, según las distintas nacionalidades, en un cuadro que « arroja conclusiones curiosas y sugestivas », cuadro que resumimos á continuación.

*Índice de la ebriedad pública, por cada 1000 habitantes, según las nacionalidades,
en el año de 1895*

Nacionalidad	Hombres	Mujeres
Argentinos	62,94	7,45
Italianos	46,97	1,40
Españoles	49,49	2,82
Franceses	59,06	4,67
Ingleses	272,60	52,98
Alemanes	88,88	9,76
Uruguayos	62,89	8,21

Pero lo verdaderamente curioso se refiere al índice de la ebriedad en 1887, que era para los ingleses de 1219 y para los norteamericanos de 2030 por mil!

El doctor Latzina explicaba esas cifras disparatadas « por el frecuente arribo de buques de esa bandera, cuyos marineros, cuando bajan á tierra, después de una larga travesía, se entregan á los placeres de Baco para indemnizarse de las penurias y privaciones de la vida del mar »; de modo que, al alejarse de nuestro puerto, dejan inscripto en los libros policiales el dictado de alcoholistas, que sería adjudicado, por quien no estuviera iniciado en el secreto de esas cifras, á los miembros de la ejemplar colonia, radicados definitivamente en nuestra capital.

Con todos sus errores, la estadística policial nos deja un índice cinco ó seis veces superior al de los países extranjeros cuyos hijos contribuyen á formar la gran masa de nuestra población adulta; ló-

gicamente debiera ser una media de esos índices extranjeros, con las modificaciones más bien en menos que en más, determinadas por el nuevo medio en que los coloca la inmigración, además de la influencia insignificante del elemento indígena, el que, por otra parte, no tiene grandes tendencias alcohólicas que pudieran elevar ese índice á las proporciones exageradas que le hacen alcanzar las estadísticas policiales.

De todo lo anterior deducimos que por lo menos tenemos un índice de ebriedad pública muy aproximado al que presentan algunos países europeos, cuyos gobiernos se han preocupado seriamente de oponer una valla á los peligros indiscutibles del alcoholismo, con medidas tendentes á disminuir el consumo y mejorar la producción.

Veamos ahora, en lo que á la capital de la República se refiere, qué es lo que subsiste del optimismo del doctor Pellegrini, después de estudiar con criterio científico la cuestión del alcoholismo bonaerense.

Despojados del medio de investigación directa que una buena estadística podía habernos proporcionado, el método científico nos ofrecía otra vía, indirecta es cierto, sujeta á errores por defecto más que por exceso, vía que hemos recorrido recogiendo argumentos de indiscutible mérito para justificar suficientemente nuestra afirmación: que el alcoholismo asume proporciones dignas de llamar la atención y obligan á dar la voz de alarma para que él sea señalado como « el enemigo mortal » de las generaciones futuras y de gran parte de las actuales.

Rico ó pobre, escondido en su mísera habitación ó exhibiendo su vicio por las calles, el alcoholista crónico sigue fatalmente una pendiente que le precipita al abismo de la locura, del crimen y del suicidio, cuando no termina su triste existencia postrado en el lecho hospitalario, víctima de las más crueles enfermedades y dolores.

En la memoria presentada por la Dirección del Hospicio de las Mercedes á la autoridad sanitaria, el año de 1895, se hallan consignados los siguientes párrafos, que demuestran elocuentemente la exactitud de una parte de mi opinión personal :

« Durante el año próximo pasado se ha repetido el mismo hecho observado en el anterior, en lo que se refiere á la frecuencia de las diferentes formas de alienación mental. La proporción de enfermos entrados, según su clasificación nosográfica, es casi la misma. Se deben, sin embargo, consignar estos hechos : la *enorme cifra que representa el número de enfermos alcoholistas y la cifra creciente relativa á la parálisis general* (1).

Observando el cuadro de la clasificación de los enfermos entrados durante el año, puede desde luego notarse que la escala de las formas predominantes es la siguiente: en primer término, *las locuras tónicas*; en segundo, las locuras generalizadas; y en tercero, las locuras orgánicas.

La proporción en que estas diferentes formas de alienación mental aparecen en la estadística, no es un resultado, como se comprende, casual ó fortuito, sino que deriva de causas bien establecidas y explicables que se refieren al medio en que la alienación mental se produce y á la clase de sujetos que la sufre.

En efecto, la cifra elevada de alcoholistas, tan elevada que alcanza á más de la tercera parte sobre el total de entrados, demuestra evidentemente que aparte del número considerable de los *inclinados* al uso de los espirituosos, la clase de las bebidas ingeridas debe ser de mala calidad y altamente tóxica.

La clase obrera es la que más contribuye á aumentar el número de los casos de alienación. Casi exclusivamente á esta clase social pertenece el número de enfermos alcoholistas.

Las mayores facilidades para la hospitalización de enfermos han

(1) Excuso citar la lista de los autores que atribuyen al alcoholismo un papel etiológico importante en el desarrollo de la parálisis general.

puesto de manifiesto el número considerable de individuos que pagan su tributo al alcoholismo, bajo la forma de afecciones del sistema nervioso y de los distintos aparatos, sin contar la tuberculosis pulmonar, ese flajelo devastador que encuentra en el alcoholismo un auxiliar de primer orden por el debilitamiento orgánico que produce, preparando maravillosamente el terreno en que el bacilo de Koch va á desarrollar su acción terrible.

Y ¿qué diremos de la arterio-esclerosis, esa «herrumbre de la vida», como la llamaba Peter?

«El exceso báquico, decía el eminente maestro, lo que se llama el alcoholismo agudo, produce una superactividad momentánea de las funciones, sobre todo de las funciones nerviosas, una especie de exaltación de la vida; resulta de ello que el hábito alcohólico parece multiplicar la existencia. Así el ebrio *condensa* una larga existencia en un corto período; vive pronto y envejece rápidamente. ¿Qué de asombroso entonces que sea un *joven viejo*, cuya senilidad se denuncia tanto por el temblor de sus manos como por el círculo prematuramente grasoso de sus córneas transparentes? ¿Qué de asombroso que se encuentren en él las mismas alteraciones orgánicas que en el verdadero viejo, lentamente gastado por los años?»

Lancereaux, fundado «en su larga experiencia personal», puede negar la influencia del alcohol sobre la arterio-esclerosis generalizada, atribuyéndola á su hermosa concepción del herpetismo y haciendo de ella la gran neurosis vaso-trófica.

Pero hay un hecho indiscutible; el alcoholismo avanza lenta y fatalmente, como un ejército de desolación: es el «enemigo mortal» de las generaciones del presente; á su influencia no escapa casi pueblo alguno de la tierra; y, paralelamente á esa marcha invasora del alcoholismo victorioso, la arterio-esclerosis sigue su paso vencedor.

¿Qué se han hecho aquellos viejos, como Thomas Parr, que después de haber vivido un siglo, ofrecía sus arterias al examen de Harvez, perfectamente intactas, como lo cita el mismo Lancereaux?

Hoy, á la cabecera del enfermo, en las salas de clínica, raro es el caso en que la palabra arterio-esclerosis no fluye espontáneamente de los labios del maestro, ante individuos que por su edad debían ofrecer todos los atributos de la fuerza, en individuos que, colocados en las más bajas capas sociales, sin más ideal que la satisfacción de los apetitos groseros, han escapado á esas influencias de las agitaciones de la vida intelectual que, según algunos, tanto influyen en el proceso de la arterio-esclerosis.

Quien dice arterio-esclerosis, dice reblandecimiento y hemorragia cerebral con sus parálisis, dice nefritis con su terrible anemia; la alteración del sistema arterial, es, según el mismo maestro, el hilo conductor que guía al médico en el dédalo de numerosas afecciones que ocupan columnas enteras de los libros estadísticos de nuestros hospitales.

Si no bastaran los datos anteriores, he aquí otros que apoyan mi aseveración sobre los caracteres alarmantes que va asumiendo el alcoholismo.

En primer lugar, la progresión creciente del delito, que si bien es algo artificial entre nosotros, no escapa en absoluto á esa ley general que establece un paralelismo manifiesto, indiscutible, entre la delincuencia y el alcoholismo. Ahora bien, los delitos que en el año 1886 llegaron al número de 1952, han ido aumentando con oscilaciones ligeras hasta llegar en el año 1896 á la cifra de 5692, rompiendo completamente toda relación con el aumento de la población.

El suicidio nos ofrece también elementos de primer orden en favor de la influencia del alcoholismo entre nosotros. El mayor número *absoluto* y *relativo* de suicidios, se consuma en Buenos Aires desde los 16 á los 25 años. Pues bien, el suicidio de la infancia, de la adolescencia y de la primera juventud es, casi sin una sola excepción, un hecho eminentemente patológico; es un equivalente mórbido de otras formas de la herencia patológica, entre cuyas causas una de las primeras es el alcoholismo de los progenitores. El suicidio de estas edades *es el indicio del alcoholismo latente y de la epilepsia larvada*: per-

mítaseme esa aseveración terminante, deducida de la observación de los maestros y corroborada por mí mismo en más de un caso, en que he visto la epilepsia más clara ó el alcoholismo más repugnante, en individuos que en su adolescencia habían atentado contra su vida.

En favor del carácter alarmante del consumo alcohólico está el número creciente de fábricas de licores, donde á solas con su sórdida codicia y sin control de ningún género, los fabricantes multiplican los secretos de su alquimia especial que utiliza esencias de toda clase y hasta las suelas de botines usados (1) en la confección de brevajes imposibles, decorados con rumbosas etiquetas de *Vieux Cognac, Rhum, etc.*

No hay esquina de nuestra ciudad cuyos muros no estén cubiertos por los anuncios multicolores de todos los bitters, amargos y aperitivos imaginables, verdaderos explosivos en cuya elaboración interviene como factor indispensable la esencia mortífera;—esa serie interminable de aperitivos que no necesitaron jamás los estómagos sanos de nuestros abuelos.

Lancereaux y sus discípulos, que han hecho estudios interesantes sobre estos agentes, han reconocido que se hallan dotados de propiedades tóxicas sumamente intensas, y hasta han descrito las tres formas del ajenjismo: aguda, crónica y *hereditaria!*

Los accidentes, á veces mortales, producidos por las esencias se traducen por crisis convulsivas que se asemejan á la epilepsia grave, por dolores atroces en los miembros, por espantosas pesadillas y alucinaciones aterradoras de animales fantásticos que amenazan despedazar á los enfermos, quienes, por otra parte, mueren en el embrutecimiento más completo: accidentes que no se limitan sólo al individuo, sino que se transmiten á la especie por herencia, creando así una serie de predisposiciones mórbidas de que son víctimas seguras los desgraciados concebidos en tan triste hora y circunstancias!

(1) Dato de la oficina municipal respectiva.

Esta difusión considerable de las bebidas en que interviene dicha esencia, es la que nos ha permitido darnos cuenta de los casos numerosos de epilepsia tardía, anómala, que se distinguen claramente del *morbus herculeus* de los clásicos, casos que he conocido y estudiado en el Consultorio de enfermedades nerviosas de la Facultad de Medicina.

Digno de llamar la atención es el inmenso número de despachos de bebidas que se hallan á cada paso en Buenos Aires, despachos que constituyen una perenne tentación al alcoholismo y á sus consecuencias fatales: enfermedades, locura, crimen y suicidio. ¡Existen en la capital 6638 establecimientos donde se despachan bebidas, es decir, uno para cada 67 adultos de ambos sexos!

Según el *Boletín de la Estadística del Ministerio de Finanzas*, en 1886 había en París 26.000 establecimientos del mismo género, lo que da la proporción de uno por cada 100 de habitantes de toda edad.— Sin embargo, la Prefectura de Policía afirma que hoy esa cifra es inferior á la real.

En Bélgica, donde se ha hecho la propaganda más rigurosa contra el alcoholismo, existía en 1886 la friolera de 140.000 despachos de bebidas, uno para cada 43 habitantes.

Es menester, pues, adoptar medidas contra la alarmante difusión de estos establecimientos, que atraen con toda la fuerza irresistible, fascinadora y diabólica del vicio, en beneficio de la salud pública en el presente, y para garantizar á las generaciones del futuro de esas decadencias orgánicas que el alcoholismo transmite por la herencia, decadencias que hacen pagar á las razas jóvenes un pecado original, una injusticia tanto más irritante cuanto que debilita y empobrece sin compensación alguna el organismo nacional.

Aunque el alcoholismo no se exhiba públicamente como una llaga social, es preciso admitir que se bebe mucho en Buenos Aires: la existencia próspera de esos establecimientos bastaría para afir-

marlo. El alcohol podrá ser en otras partes el refugio de la miseria y de la alimentación insuficiente, ó impuesto por las condiciones del clima, pero nada de eso lo justifica entre nosotros, donde tiene los caracteres del vicio sin ninguna atenuación.

Los obreros son los que le pagan mayor tributo, arrastrados por la tentación de la taberna, en esas mismas horas que el programa socialista pide para el reposo y para las dulzuras del hogar. La cantina y el café se han convertido también aquí en el « Club del pobre », cuya influencia, según Corre, « es inagotable desde el doble punto de vista de la excitación á la intemperancia y del estímulo á las peores acciones : focos de radiación corruptora por el ejemplo, el *rendez-vous* de los *declassés* y haraganes de todas las clases, escuela de la mendicidad, del vicio y del crimen. Allí el débil ó el novicio experimenta las primeras tentaciones, allí esboza las primeras enseñanzas que terminarán en otro medio de depravación : la cárcel ».

Un anciano respetable, de gran figuración en aquella época en que, según él, « no había lujosos equipajes, ni Palermo, ni fortunas fáciles, pero en la que los servicios á la patria y la conducta intachable eran el mejor blasón de una raza » me decía un día que los hombres de su generación y de su clase sentían escrúpulos al penetrar en las confiterías á proveerse en ellas de cigarrillos y fósforos, por temor de que se sospechara que entraban á beber en ellas.

Hoy parece hasta de buen tono, en ciertos grupos juveniles, sentarse largas horas á las mesas de las más « aristocráticas » tabernas, bebiendo cerveza y borroneando sendas carillas de papel, donde expectoran las concepciones teratológicas de un espíritu literario enfermizo, que ellos conceptúan del más alto vuelo intelectual. Sólo les falta, para ser completos á su modo, el famoso « *hareng mariné* » de que habla Eichorst, por el que suspiran los estudiantes novicios en la penosa aurora que pone fin á las noches de orgía...

Georges Bonjean, el hijo de una ilustre víctima de la Comuna

desenfrenada de París, en su libro reciente titulado *Enfants révoltés et parents coupables* termina un ligero estudio del alcoholismo con las siguientes palabras: « En resumen, esta pasión funesta degrada al individuo, arruina la familia, destruye la infancia. De ahí la disminución de la población, del trabajo, de la riqueza; en una palabra, del poder mismo de la patria ». El mismo autor refiere que en el Canadá la lucha contra el alcohol ha hecho descender el consumo en la proporción del 50 por ciento.

En una nación joven, como la nuestra, que ofrece generosamente á los hombres laboriosos de la tierra el tesoro inagotable de sus riquezas naturales, es obra santa oponerse á las causas de decadencia prematura, combatiendo la amenaza inminente del alcoholismo que avanza, procurando disminuir el consumo y mejorar la producción.

Colocada sobre el tapete de la libre discusión la importante cuestión del « estanco del alcohol », yo no sabría discutir ni las objeciones constitucionales ni la faz financiera del asunto, pero, como médico y como argentino, si el estanco es capaz de disminuir y de mejorar el consumo, bien venido sea ! Yo también, en mi modesta esfera, soy partidario de la máxima de Rochard: « *No hay impuesto más legítimo que el que pesa sobre un vicio. Si el consumo no se altera, el fisco es el que gana; si disminuye, es la higiene la que beneficia* ».

FERMÍN RODRÍGUEZ (hijo).

EL DRAMA ROMÁNTICO

HERNANI

Acaba de ver la luz en París, con este mismo título (1), un libro de 332 páginas, escrito por un ex alumno de la Escuela normal superior, agregado y doctor en letras. Precisamente, el trabajo es la tesis de doctorado del autor; y, si bien fuera injusto desconocer su información en todo lo que atañe á los teatros griego y clásico francés, no puede menos de tildarse su escaso é inseguro conocimiento de los teatros extranjeros, especialmente del español, que fué una de las fuentes en que con más frecuencia se inspiró el jefe del romanticismo.

Como era natural, el teatro de Victor Hugo ocupa el primer puesto en el trabajo del señor Nebout, y, por supuesto también, el análisis de *Hernani* forma el centro de su argumentación. Empleo á designio los términos escolares que esta lectura sugiere, pues, ante todo y sobre todo, es una tesis universitaria, más que un estudio crítico en el sentido moderno de la palabra. El autor no es un filósofo, como Taine, ni un juez penetrante y fino, como Sainte-Beuve; mucho menos un estilista resplandeciente á lo Saint-Victor: es un profesor de retórica, con todas las cualidades y todas las deficiencias del empleo. Posee admirablemente á Aristóteles y su «docta cábala»; pero no parece sospechar la esencia

(1) PIERRE NEBOUT, *Le Drame romantique*, 1 volumen in 8°. Paris, 1897.

del drama romántico: la flaqueza de su pretendida restauración histórica y de sus imitaciones extranjeras, ni tampoco las bellezas líricas sembradas á profusión y que, á despecho de la falsedad é incoherencia de los caracteres, mantienen el teatro *escrito* de Victor Hugo entre las obras maestras de la literatura.

En suma, la tesis reciente es una producción de carácter anticuado, que daría pobre idea de nuestra información extranjera, si no recordáramos que, durante los últimos años, se han exhibido ante la universidad de París, estudios inaugurales absolutamente superiores por el fondo y la forma, por la ciencia y por el estilo. Aun respecto de la literatura española, ya no es cierto que se muestre la erudición francesa atrasada ó vacilante. La sola *Revue hispanique* da muestras de un saber lingüístico y literario, unido á una elevación crítica que no tiene por ahora equivalente en la misma Península; y, para citar un solo nombre propio, es muy conocido el alto aprecio en que son tenidos en España, por Ménendez Pelayo y otros autorizados eruditos, los estudios de Morel-Fatio.

Este escritor francés tiene dedicado un capítulo de sus excelentes *Études sur l'Espagne* al drama de *Ruy Blas*, sólo considerado á la luz de la historia; el análisis es minucioso y cruelmente exacto. El informado crítico demuestra sin esfuerzo, amén de innumerables inexactitudes, lo fácil é inconsistente de aquella erudición ostentosa, extraída de dos ó tres libros de *Memorias* contemporáneas. Pero es deliberadamente incompleto; pues, como el mismo autor nos lo advierte, deja de lado la faz literaria del drama y el examen detallado de sus « empréstitos » al teatro español. La crónica que hoy reproduzco, fuera de referirse á otro drama, y de mayor importancia que *Ruy Blas*, insiste precisamente en las consideraciones que el profesor francés ha desatendido. Por lo demás, el artículo del señor Morel-Fatio (1888) es muy posterior al mío, que fué publicado en *La Nación* del 8 de Agosto de 1886, durante la primera temporada de Sarah Bernhardt. Por cierto que no me mueve á transcribir esta fruslería el deseo pueril de establecer la prioridad, — *et*

jam non sum in mundo, — sino el mucho más plausible de señalar una senda apenas abierta, y acaso estimular á algún erudito colaborador de la *Revue hispanique*, para que emprenda y complete este estudio, que sólo se podía desflorar en una de tantas crónicas escritas día á día y al azar del repertorio. ¡Mucho será que esta de *Hernani*, en su libre vuelo de improvisada fantasía, no resulte del todo insubstancial y frívola!

Habiéndose suspendido la función de anoche, quise aprovechar la coyuntura para visitar á mis viejos amigos Pococurante y Pangloss — dos filósofos solteros, que viven juntos y disputan eternamente. No hay quien no recuerde á estos simpáticos personajes del *Cándido* de Voltaire. Pococurante es el hastiado ó refinado, que no mira sino el lado defectuoso del universo; pero lo escudriña con tan penetrante exactitud, que es difícil no dar al pronto la razón á sus críticas implacables. Pangloss, bien lo sabéis, es el polo opuesto: no quiere sino admirar y aplaudir, y como no es menos avisado que su adversario, asienta también en la verdad relativa las bases de su general optimismo. Cada uno tiene razón desde su exclusivo punto de vista: el segundo no ve sino el anverso, y el primero, el reverso de la medalla. Por lo demás, ambos conocen la ciencia, el arte y la vida: han tomado la existencia por el lado poético; son sinceros y nada pedantes. Por manera que, de cualquiera discusión científica ó literaria entre ellos promovida, sale bien á luz el pro y el contra de la cuestión — algo así como el *Sic et Non* de Abelardo.

Uno y otro habían pasado la tarde anotando un ejemplar de *Hernani*, y, en cuanto estuvimos sentados los tres delante de una taza de té, Pococurante soltó la palabra *ex abundantia cordis*, y se expresó poco más ó menos en los términos que reproduzco, procurando conservarles la desaliñada espontaneidad de la improvisación:

«*Hernani* es el tipo y la obra maestra del romanticismo francés; de ahí su importancia histórica y literaria. Con todo, en los mil y un artículos que le dedicara la crítica nacional y extranjera, no

hallaréis sino generalidades, diatribas ó prosternaciones — las proezas de estilo de Gautier y Saint-Victor ó los epigramas de Larra y Heine. En ninguna parte encontraréis el análisis exacto de la obra, la apreciación concienzuda de la parte de originalidad é imitación que encierra. No pretendo que en un artículo se señalen con el dedo, y verso por verso, las inexactitudes ó los préstamos: ello sería únicamente posible en un curso oral sobre el arte romántico; pero se ha podido indicar con ejemplos precisos la marcha que se habría de seguir. Eso no se ha intentado todavía, ni por los detractores de 1830 ni por los entusiastas de 1867; y, sin embargo, ello es más importante que repetirnos, por centésima vez, fórmulas añejas sobre el lirismo y la exageración dramática de esa escuela. La revolución literaria, encabezada por Hugo en la poesía y el teatro, tenía por divisa: la verdad en los caracteres, en la acción y en el estilo. El maestro ha proclamado esa divisa en sus manifiestos y prefacios, en un tono tan imperioso y perentorio, que todos, ó casi todos sus lectores, han aceptado sin más examen la mercancía cubierta con ese pabellón. Recordad cualquier prefacio de Hugo: «No hay un detalle de vida privada ó pública, de interior, amueblado, blasón, etiqueta, biografía, historia, topografía, etc., que no sea escrupulosamente exacto». — El poeta historiador nos invitaba, nos provocaba al examen crítico de sus dramas históricos, — y ante el silencio ó la timidez de los examinadores, era lógico que se considerase invulnerable y vencedor. En él, pues, el sabio, el concienzudo erudito igualaba al poeta inspirado; y ese pobre Racine quedaba para siempre relegado en el rango de versificador elegante sin realidad dramática. ¡Triste figura, en efecto, la de esa blanca tragedia clásica, desnuda de detalles etnográficos, de indicaciones escénicas, de nombres propios y vistosos accesorios: de *color local!* Considerad, en cambio, la riqueza de *Ruy Blas* ó *Hernani*, la minuciosidad de los pormenores para realzar la verdad de la reproducción histórica: la decoración, los giros y trajes pintorescos — os creeríais llevados por una hora ante el mismo espectáculo de la

vida! — Para que sea completa la resurrección, sólo exige el mágico evocador del pasado un pequeño requisito — y es que seáis más ignorantes de la historia y de la arqueología española — en el caso actual — que él mismo ; lo que á la verdad, y tratándose de un público teatral, no es mucho pedir. Si nó, después del más somero examen, descubriréis que todo ese aparato estrepitoso de restauración dramática, con que el romanticismo justificara su pasajera victoria sobre el indigente clasicismo, todos esos « festones y astrágalos » de antemano burlados por Boileau, no son sino apariencia y mistificación. De suerte que, en resumen, la diferencia exterior, entre un clásico pobre de solemnidad y un rumboso romántico, es la propia que entre un hombre que nada tiene y otro que sólo posee valores falsificados.

Pero esa mistificación es tan enorme y fenomenal, que nadie hasta ahora ha podido darse cuenta clara de sus dimensiones. Abrid el drama en cualquiera página, leed un solo verso « histórico » ó una mera indicación escénica — y os apuesto á que daréis con un traspié.

Recorred, en la primera página, la ubicación de los actos : la escena pasa en Zaragoza y en Aquisgrán. Pues bien, la casa señorial de Silva estaba en Estremadura, como que era de origen portugués ; la elección del emperador no podía tener lugar sino en la ciudad libre de Francfort, como efectivamente sucedió con la de Carlos V, en cumplimiento de la Bula de oro. Por consiguiente, son erróneas ambas indicaciones históricas, con todas sus consecuencias. Pero era necesario que Silva fuese rico hombre de Aragón ; y lo era más aún que Carlos V declamara ante el sepulcro de Carlomagno su monólogo interminable cuanto inverosímil, imitado del de Fiesco en la tragedia de Schiller : entonces los personajes, hasta doña Sol, emprenden ese viaje de caravana para encontrarse á hoja fija en las bóvedas de Aquisgrán y recibir, el día mismo de la elección, el perdón del emperador — quien se hallaba á la sazón en Barcelona !

No es posible seguir paso á paso al ilustre poeta en sus fantásticos descubrimientos ; pero, sin salir de este cuarto acto esencialmen-

te histórico, quiero divertiros citando cuatro versos célebres y característicos. Sorprendidos los conspiradores, Hernani lanza su nombre y títulos á todo vuelo :

*Je suis duc de Segorbe et duc de Cardona,
Marquis de Monroy, comte Albatera, vicomte
De Gor, seigneur de lieux dont j'ignore le compte :
Je suis Jean d'Aragon, grand maître d'Avis...*

No habla el « Nobiliario español » de los señoríos de Albatera y Gor, por cuyo motivo quedan adjudicados al dichoso Hernani, aunque mucho me temo que sean « castillos en España »; pero el marqués de Monroy existía bajo su nombre al lado de Carlos V; y en cuanto al duque de Cardona, fué el único aragonés condecorado con el Toison en el capítulo de 1519, en Barcelona, precisamente en los días de la elección. Juan de Aragón no se conoce en la historia contemporánea de las comunidades: acaso podría ser Hernani un hijo natural del príncipe de Viana, pero jamás bajo ese real apellido, extinguido desde Fernando el Católico. En cuanto al maestrazgo de Avis, sucede, desgraciadamente para Hernani, que esta orden *portuguesa* no tuvo gran maestro desde 1431 hasta 1550. Es una verdadera fatalidad.

Sin salir del mismo cuarto acto, podríamos multiplicar los ejemplos de yerros estrepitosos: así el séquito de electores que « coronan » al emperador: ¡como si el electo rey de los Romanos pudiera ser coronado por otro que el Papa! Luego, tenemos á Hernani armado caballero del Toisón:

Par saint Étienne, duc, je te fais chevalier...

Nadie puede ignorar, cuando escribe para el público, que el patrón de la orden era san Andrés, como que las palabras del soberano, al armar al nuevo caballero, y dados los cintarazos de fórmula, eran: *Dios os haga buen caballero, y el apóstol san Andrés!*

No quiero prolongar este examen, pero ya prevéis lo que quedaría

de la famosa exactitud histórica, que fué una de las grandes pretensiones de la romántica escuela: « *Il n'y a pas un détail de vie privée ou publique, de blason, etc., etc., qui ne soit rigoureusement exact!* »

Hase dicho, y no lo han negado los críticos peninsulares, que *Hernani*, más que drama francés, era comedia española, pintura de las costumbres castellanas en los comienzos de la dinastía austriaca. Se ha explicado por la permanencia de Hugo niño en el Colegio de los nobles, su constante predilección por este país y hasta cierto pretendido tinte español de su exuberante genio. Veamos todo eso.

Desde luego, habremos de distinguir entre la contextura de las escenas y la esencia misma de la acción. Es cierto que muchas de aquéllas y hasta versos enteros pertenecen legítimamente á la literatura castellana del gran siglo. El primer acto recuerda bastante una situación del *Rey abajo ninguno* de Rojas, de la *Estrella de Sevilla* de Lope—y de otros dramas ó comedias de enredo; aunque para mí sea otra la fuente verdadera de dicha entrada dramática. Está el enredo original en el *Galán fantasma*, de Calderón (jornada I, escenas x-xiii), sin que falte nada—fuera del estilo soberbio y personal. En el tercer acto, la escena de *Hernani*, felicitando amargamente á doña Sol por sus joyas de desposada, es una imitación visible de la segunda jornada del *Secreto Agravio*, del mismo Calderón, con alguna reminiscencia también de *Amor, Honor y Poder*. Además, la acción general que allí se desarrolla es tan común y trillada, que exclama el gracioso de la *Hija del Aire*:

*No, señor, cansado está
El mundo de ver en farsas
La competencia de un rey,
De un valido y de una dama...*

Tampoco podrían negarse muchas reminiscencias menudas que caracterizan, mejor que otras más generales y vagas, la imitación.

Alguien ha hecho notar ya que el célebre verso de doña Sol:

Trop pour la concubine et trop peu pour l'épouse,

es la traducción de un dístico de Alarcón (*Las paredes oyen*, acto III, excena III):

Grande para dama soy,
Si pequeña para esposa...

Pero creo que Hugo poco había leído á este autor; recordemos, por otra parte, que esos dos versos se encuentran con poquísimas variantes en Lope y sobre todo en Calderón, á cada paso: *El médico de su honra*, *No hay burlas con el amor*, etc. Tan es así, que el gracioso Alonso se burla del *cliché* en esta última comedia:

...Que soy grande para dama
Y para esposa soy chica.—
—Eso á reyes de comedia
No hay condesa que no diga!...

La entrada de Ruy Gómez: *Un homme chez ma nièce!* recuerda la del *Astrólogo fingido*: «Un hombre en mi casa!...» —Así como la sorpresa del tercer acto: *Voilà donc le paiement de l'hospitalité!* es la traducción de la de *García del Castañar*:

Muy bien pagáis á mi fe
El hospedaje por corto...

En *Amor, Honor y Poder*, de Calderón, la indignación de Estela se expresa como la de doña Sol ante el rey:

Señor, Vuestra Majestad.
Mire quien soy y quien es, etc.

Podría prolongar aun este paralelo, pero creo que basta para demostrar la imitación visible del teatro clásico español, que Hugo, aunque no pudiera entender el original, habría leído en los *Chefs-d'œuvre des théâtres étrangers*, que eran muy conocidos antes de 1830.

Y no obstante esta preocupación visible del poeta romántico, nada hay que sea menos español que la marcha general y los caracteres de *Hernani*. Desde luego el nudo dramático es un contrasen-

tido de costumbres: el rey no era rival de nadie; era dueño absoluto de vidas y honras — y bien lo sabía el verdadero Ruy Gómez de Silva, marido de la querida oficial de Felipe II! Está lleno el teatro clásico, y también las crónicas del tiempo, de hidalgos que sacrifican hermanas ó novias al rey que así lo ordena, y es obedecido. La resistencia al rey, la actitud altiva podía existir en la mujer; era más inverosímil en el cortesano y noble domesticado que en el rudo labrador. Los condes Julián habían desaparecido, mucho antes que los árabes se expulsaran de España. En cuanto al bandolero Hernani, á ese proscrito y príncipe de Aragón, que vive en el monte y la sierra de su propio reino, no resiste al examen: es un *carbonario* de la Restauración, afiliado á las logias revolucionarias y probable discípulo de Campo-Bianco. Su fatídica bocina carece de seriedad.

No merece más atención aquella conspiración de los señores españoles en la catedral de Aquisgran, la cual sería un sacrilegio inaudito, entre cristianos viejos, si no fuera una simple paparrucha. Por último, ese triple suicidio final que llena la escena de cadáveres, es el único pecado mortal de que no haya ejemplo conocido en la lúgubre historia ni en el arte dramático de España.

¿Hablabamos de Carlos Quinto, de ese mozalvete calavera que corre aventuras amorosas el día mismo de saber la muerte de su abuelo, el emperador, y que después comete el monólogo más largo del teatro francés, — si bien hay en Calderón quien le « mate el punto », — filosofando á imitación de los héroes republicanos de Schiller y en términos aun más modernos é inverosímiles? ¿Mostraremos la inconsistencia de todos esos caracteres que se chocan y contradicen á cada paso: desde ese lamentable Hernani que deja escapar dos veces al rey á quien buscara en todas partes, para quedarse arrullando versos de amor mientras sus amigos combaten, hasta ese « barba » solemne de Ruy Gómez, que cree en la bocina de Hernani, y deja de ser grotesco para volverse monstruoso, tan sólo porque su sobrina ha obedecido al rey casándose con el que ama!

La conducta de la acción dramática no es menos vituperable. El

lirismo de Hugo, tan admirable á la lectura, es el instrumento escénico menos adecuado que exista en teatro alguno. Esas « estrofas » sonoras y pintorescas, empenachadas de metáforas, lejos de aclarar la situación, la oscurecen para el ofuscado oyente, á manera de los fuegos artificiales en las fiestas públicas. Es, además, humanamente imposible que, durante la cavatina lírica de cada personaje, conserven actitud explicable los demás. Recordad, como único ejemplo, aquella escena de los « retratos », en el tercer acto, que suspende desastrosamente la acción en su más fulminante peripecia...

Todo el drama, pues, es un disparatado conjunto de escenas imposibles, con personajes apenas más reales que los de Barba-Azul y demás cuentos de Perrault. Ninguno habla lo que debiera, ni hace lo que anunció. Lejos de representar ese teatro un paso hacia la verdad histórica perseguida por Schiller, ó hacia la verdad humana y psicológica hallada por Shakspeare: es un retroceso, sin originalidad ni invención propia, á las peores fabricaciones improvisadas de los antiguos corrales de Madrid — pero desprovisto de la exactitud local y contemporánea, que conserva á las concepciones de Lope y Calderón su incomparable valor documentario. »

Pangloss había permanecido mudo durante la fogosa improvisación de su amigo, sin manifestar la más leve intención de interrumpirle — antes, movía por momentos la cabeza en muestra de aprobación. Cuando aquél hubo concluido, Pangloss tomó la palabra con su pausa habitual:

« No he encontrado una sola afirmación inexacta ó arriesgada en el discurso de mi amigo Pococurante. Todo eso, y mucho más, podría criticarse en los dramas de Hugo: es verdaderamente una colección de pesadillas á lo Goya, un kaleidoscopio coloreado y movedizo que á ningún plan sensato obedece. *Hernani*, aunque es el mejor de sus dramas, no escapa á tan dura clasificación. Pero falta decir una sola palabra, que caracteriza el género mejor que los más largos discursos: *Hernani* es una ópera con música de poesía. Ahora bien, cuan-

to ha señalado justamente mi amigo Pococurante no se refiere sino al libreto de la ópera, y no prueba lo mínimo contra la música. Que sea la ópera un género híbrido y bastardo, no intento negarlo; pero nadie dejará de confesar que él encierre algunas de las más bellas y grandiosas inspiraciones musicales de nuestro siglo, — y son acaso los libretos más absurdos los que las encierran más numerosas. Sería deseable, por cierto, que fuesen las perlas, como en no sé qué leyenda, los ojos brillantes del ave azul: pero la verdad es que ellas se crían dentro de las ostras.

Del ridículo y enmarañado libreto de *Hernani*, saltan los chorros de poesía más encantadora ó magnífica que hayan pronunciado labios humanos: eso es lo que he llamado la música de esa ópera. No queráis desterrar del arte ni de la vida la fantasía y el sueño ideal, á pretexto de realidad ó exactitud histórica: secaríais de golpe el divino raudal que ha refrescado y consolado la ingrata existencia. Tenéis por delante á un águila, y mientras os afanáis en demostrar que ella no está debidamente organizada para correr con velocidad por las sendas terrestres — ya el águila ha desplegado el vuelo hasta los cielos. Tal es el poeta lírico — y tal, sin duda, uno de los más grandes que hayan existido, aun en su teatro inconexo y falto de proporción.

¿Qué prueba la música, ni qué tiene que hacer con la lógica ó la realidad? No es sino una vibración misteriosa que vincula por un instante la materia eterna con nuestra vida efímera: acaso un antiguo recuerdo de la existencia elemental de que nos hemos desprendido. Y aquella vibración es una fuerza omnipotente.

¿Qué significa eso que llamamos el sentimiento poético? Es la vaga percepción de una substancia infinita, debajo del frágil accidente y de la forma fugaz. Algo hay que se llama heroísmo, nobleza, pasión, belleza, dolor, — y que no pertenece á región especial ni época precisa.

Eso es lo que vibra en la arrebatada queja de *Hernani*, llora en la dolorosa meditación de Ruy Gómez, estalla en la soberbia

prosopopeya de Carlos V, suspira deliciosamente en la amorosa en-
decha de doña Sol. Algunos versos de ese drama soñado se prolon-
gan de veras en nuestras almas, como un canto religioso debajo de
las bóvedas de una catedral. Oid al anciano que ama sin espe-
ranza :

*Quand passe un jeune pâtre — oui, c'en est là! — souvent
Tandis que nous allons, lui chantant, moi rêvant...*

Es esa voz impregnada de infinita tristeza, que escuchan en el
silencio cuantos aman todavía después que pasó la hora de amar. Y
este duo de sobrehumana felicidad bajo el cielo estrellado :

*...Plus de feux, plus de bruit. Tout se tait.
La lune tout à l'heure à l'horizon montait ;
Tandis que tu parlais, sa lumière qui tremble
Et ta voix, toutes deux m'allaient au cœur ensemble,
Je me sentais joyeuse et calme, ô mon amant,
Et j'aurais bien voulu mourir en ce moment!..*

Este himno del misterio nupcial, en que, sin saber cómo, se
mezcla al célico arrobamiento la nota de la aprensión indefinible y
sombria : ¿quién no lo ha murmurado alguna vez, quién no ha
sentido el misterioso terror que se exhala de la dicha suprema y
colmada, como un velado presagio de su fragilidad?

Tal es, amigos míos, expresada en mi pobre lenguaje, la impre-
sión última de este drama fragmentario y violento : es una impre-
sión ideal, supraterrrestre, inefable como una música recordada, ínti-
ma y penetrante como el perfume de algo lejano que se amó... »

P. GROUSSAC.

REDACTORES DE « LA BIBLIOTECA »

TOMO QUINTO

RAMON J. CÁRCANO (ESTUDIOS DE HISTORIA ARGENTINA).

Nació en Córdoba el 18 de abril de 1860; estudió preparatorios en Monserrat y derecho en la universidad de San Carlos. Se graduó en 1881, con una tesis sobre *Hijos naturales, adulterinos y sacrilegos*, que causó sensación dentro y fuera de los claustros. En 1880 fué nombrado profesor de historia en el Colegio Nacional. Después dictó el curso de derecho comercial en aquella universidad, de que era también académico, y actuó como secretario de la Convención reformadora. En 1884, fué elegido diputado al Congreso, donde redactó y defendió la ley sobre gobernaciones de territorios. Renunció en 1886 para ocupar el ministerio de gobierno en Córdoba. En abril de 1887, fué nombrado Director general de correos y telégrafos, desempeñando el puesto hasta el 1° de agosto de 1890. El doctor Cárcano ha sido redactor del *Interior* de Córdoba, y colaborador de *Tribuna*, *El Nacional* y *Sud-América*. Es autor de los libros siguientes: *El General Quiroga y la expedición al desierto* (1882); *Perfiles contemporáneos* (1885); *Memoria del ministerio de Gobierno, Culto é Instrucción pública de Córdoba* (1886); *Memoria de correos y telégrafos* (1887-1888); *La Universidad de Córdoba* (1892); *Historia de los medios de comunicación en la República Argentina*, (1893); obras todas que revelan inteligencia robusta é información. Tiene en preparación un trabajo importante sobre Historia Argentina, á que pertenece el presente fragmento. Por entre las agitaciones políticas y vértigos febriles que perturbaron su juventud, debe reconocerse que el doctor Cárcano conservó siempre el amor al estudio y el respeto por las cosas del espíritu. Así, en las horas de zozobra, no tuvo que arrojar al mar todas sus ambiciones: desvanecido lo que pasa y puede volver, quedóle fiel lo que subsiste y no había desdeñado en la bonanza, *donec erat felix*... También pensar es actuar; y basta la labor

mental, que á unos ennoblece, á otros rehabilita y á todos conforta, para no ser una fuerza perdida.

JORGE DUCLOUT (LA TELEGRAFÍA SIN HILOS).

Nació en Cernay (Alsacia) el de 4 agosto de 1854. Comenzó su educación secundaria en el liceo de Estrasburgo, terminándola en el colegio *Sainte-Barbe*, de París. En julio de 1870, abandonó la Alsacia invadida por los alemanes, é ingresó en la Escuela Politécnica de Zurich. Ingeniero en 1874, pasó á Rumania, donde tenía parte de su familia, y trabajó como 2° jefe en los talleres de Bucarest hasta 1878. Durante la guerra turco-rusa, se incorporó al ejército ruso como ingeniero civil; pasó luego á Constantinopla é ingresó en los ferrocarriles orientales. En 1880, se hallaba en Egipto, como secretario técnico del servicio europeo de obras públicas, cuando la revolución de Arabí le obligó á volver á Francia; después de permanecer tres años en París, como jefe de la oficina técnica de la casa Baudet, Donon y C^a, vino en 1884 á la República Argentina. Por sus conocimientos científicos y sus aptitudes administrativas, el ingeniero Duclout se ha conquistado rápidamente una importante situación profesional en el país. Empleado en el Departamento nacional de ingenieros desde su llegada, fué nombrado en 1886 profesor de mecánica aplicada en la Facultad de ciencias; desde 1887, en sociedad con el ingeniero don Luis Silveyra, ha realizado varios trabajos de importancia. Sub-director de las obras del Riachuelo desde 1891, fué nombrado director el año siguiente y desempeña este puesto en la actualidad. El señor Duclout ha sido presidente de la Sociedad científica argentina y ha publicado varios mapas y obras científicas, entre las cuales mencionaremos las siguientes: *Curso de resistencia de materiales* (1886); *Fundamentos de la geometría* (1892); *Los principios de la mecánica*; *Resistencia*

de las maderas de la Tierra del Fuego (1893), etc. Entre otros trabajos profesionales, se le debe el estudio del ferrocarril de la Pampa Central y el de la canalización de Martín García.

JOSÉ M. GUASTAVINO (DERECHO CONSTITUCIONAL).

Nació en Corrientes en 1839 y se educó en Córdoba, cursando derecho en la universidad de San Carlos. Apenas graduado, desempeñó el cargo de secretario de la Corte Suprema y, después de asistir á la campaña del Paraguay como auditor de guerra, fué nombrado juez federal de Corrientes en 1868. Renunció el mismo año por haber sido elegido gobernador de dicha provincia. La administración del doctor Guastavino se señaló por sus tendencias civilizadoras; regularizó el sistema rentístico, organizó la policía rural, fundó numerosas escuelas en la campaña y, á sus esfuerzos cerca del presidente Sarmiento, se debe la creación de aquel colegio nacional. Dimitió el cargo ante las resistencias de la legislatura y abrió su estudio de abogado en aquella ciudad. En 1871 fué elegido diputado al congreso, dedicándose preferentemente á la discusión de las cuestiones jurídicas y constitucionales. Presidente del Supremo Tribunal de justicia desde 1876, fué nuevamente elegido diputado por Corrientes en 1877. Vuelto á su provincia, fué encargado de redactar el código de policía y, en 1889, tomó parte principal en la reforma de la constitución. Llevado de nuevo á la presidencia del Superior Tribunal, al iniciarse la administración Virasoro, el doctor Guastavino ha sido elegido por tercera vez diputado al congreso nacional, donde hallará como antes campo abierto para su ilustrada actividad y honrado patriotismo. Entre los trabajos jurídicos del doctor Guastavino, ya publicados ó próximos á ver la luz, mencionaremos sus *Apuntes de derecho constitucional* y las *Notas al Código civil argentino*.

AMADEO JACQUES (EXCURSIÓN AL RIO SALADO).

Nació en París, el 4 de julio de 1813. Estudió en el colegio Bourbon, donde tuvo por condiscípulos á Planché, Musset y A. Karr. Después del bachillerato, entró en la Escuela Normal en 1832, y fué cacique de una promoción

literaria en que figuraban Havet y el helenista Croiset. El espíritu más estrecho y doctrinario dominaba entonces los fuertes estudios de la escuela: Cousin era su déspota y Nisard su gran visir. Imperaba el eclecticismo filosófico, que consistía en la crítica general de los sistemas y su frágil amalgamación espiritualista. En literatura, el neo-clasicismo exangüe de Nisard prescribía la eterna imitación del siglo xvii, proscribiendo las audacias del romanticismo contemporáneo—es decir, la vida y la juventud. Jacques sufría con impaciencia ese régimen de anemia intelectual. Logró emanciparse por el cultivo de las ciencias, que profundizó hasta la «licencia». Al salir de la escuela, fué nombrado profesor de filosofía en Douai, y después en Amiens y Versailles. En 1837, se doctoró en letras con una tesis latina: *De platonica idearum doctrina qualem eam fuisse tradit Aristoteles*, y otra francesa sobre *Aristoteles historiador de la filosofía*. Se ahogaba en la atmósfera carcelaria del eclecticismo, y sus importantes introducciones á las obras de Clarke, Fénelon (1842) y Leibniz (1847) fueron para su espíritu ventanas abiertas al aire exterior. Con todo, aquella dura cuaresma literaria le fué nociva. Hay que decirlo: la inteligencia vigorosa y superior de Jacques se desarrolló ajena al arte y al estilo. No poseyó el dón soberano de Taine y Renan: la plena belleza de la expresión que corresponde á la originalidad de las ideas. Tuvo todo lo demás. En 1845, había publicado, con Simón y Saisset, el clásico *Manual de filosofía* que, más tarde, quisiera repudiar; redactó la parte todavía interesante: la psicología. En 1846, cuando estalló la lucha entre la Iglesia y la Universidad, Jacques fundó *la Liberté de penser* con Simón y otros «normalianos». Era ya profesor de filosofía en *Louis-le-Grand* y maestro de conferencias en la Escuela Normal; tenido por el espíritu más vigoroso del grupo ecléctico, podía, sin actitud militante, contar con un brillante porvenir. Siguió dirigiendo su revista, bajo la fulminación del clero y de Veuillot. La revolución de 1848 le halló en su puesto y le dejó allí; pero el advenimiento de Bonaparte fué la señal de reacción. Habiendo sus artículos sobre *el Catolicismo*

y la democracia provocado un decreto de suspensión al profesor, Jacques acentuó su disidencia en filosofía y política. El golpe de Estado mató la revista, y su director tuvo que expatriarse. Lleno de tristeza y amargura, buscó el destierro más lejano y eligió el Plata para su vida nueva. Desembarcado en Montevideo en abril de 1852, procuró vanamente un empleo. Pasó á Entre-Ríos y de allí á Santiago y Tucumán; se hizo fotógrafo, agrimensor, hasta panadero; realizó expediciones al desierto, relatando en francés la que hoy se publica en castellano, y que ha conservado, junto al optimismo ingenuo del que describe su hogar futuro, el sabor franco de la realidad. Conoció y amó, como todos los fuertes, la lucha con la naturaleza virgen y la vida libre; formó proyectos de colonización, cobró afecto á la tierra humilde donde á poco se casó. El pueblo quería al bondadoso « don Amadeo », sin conocer al profesor Jacques; pero los hombres inteligentes de la comarca: los Taboada, don José Posse, el gobernador Marcos Paz, le manifestaban alto aprecio. El último le confió la dirección del colegio San Miguel. Elegido el doctor Paz vice-presidente de la República, su amistad no olvidó al proscrito, ni su patriotismo al sabio capaz de prestar servicios al país: Jacques fué nombrado rector del colegio nacional de Buenos Aires. En todas partes, adoptáronse sus textos y programas, imitáronse sus principios y métodos. De la autoridad paternal que ejercía sobre la juventud porteña, se encuentra un eco vibrante en las *Juvenilia* de Cané... Jacques era de alta estatura, corpulento y sanguíneo; solía trabajar hasta muy tarde, aunque conocía el peligro cerebral de esas vigiliadas nocturnas. El 12 de octubre de 1865 fué al teatro, y se retiró á su casa después del espectáculo. Al día siguiente, su hija — hoy directora de la escuela normal de Santiago — le encontró muerto en su cama. Tuvo el fin que, según Suetonio, César había deseado siempre — *repentinum inopinatumque*... Su entierro fué conmovedor; sus discípulos lloraban en la calle; hablaron sobre su tumba el doctor Costa, ministro de instrucción pública, y Avellaneda, muy joven aún y ya exuberante

de elocuencia. Se le erigió por suscripción un monumento en la Recoleta, modesto como sus gustos y sencillo como su vida. Y es allí donde la juventud argentina, guiada por los que fueron discípulos de Jacques, debería ir á cumplir, en el próximo aniversario de su muerte, una noble y piadosa peregrinación. Hoy más que nunca es la educación nacional el problema palpitante; y fuera un síntoma plausible, el que las nuevas generaciones tributasen justísimo homenaje al maestro de sus mayores, al pensador y filósofo que fué igualmente ejemplar por su carácter y su saber, al extranjero connaturalizado que rehusó la reparación tardía, para quedarse al frente de su obra fecunda, prefiriendo á la gloria en Europa la penumbra y la paz de la patria adoptiva.

LEOPOLDO LUGONES (LA VOZ CONTRA LA ROCA).

Nació en Río-Seco, provincia de Córdoba, el 13 de junio de 1874; pero es de familia santiagueña y nieto del coronel Lorenzo Lugones, guerrero de la independencia. Antes de concluir sus estudios preparatorios, abandonó el colegio y echó á vagar por esos montes y valles provinciales, leyendo, borrajando papel, cantando á la ventura sus primeros versos como el *Transeunte* de Coppée. Así preparado llegó á Buenos Aires y escribió en algunos diarios, lanzando rayos y centellas contra burgueses, pelucones, eunucos clásicos y cuanto no fuera socialismo y decadencia... Alguien hubo que, sin escandalizarse por la algazara juvenil y sólo atento á lo vibrante de la voz, quiso ver de cerca al monstruo: encontróse con un joven modesto, respetuoso, ingenuo admirador de Hugo y Leconte de Lisle, á quienes imita, y de Michelet, á quien acaba de descubrir... A esto se reduce el *dossier* criminal del joven Lugones: fáltale un poco de sosiego material para ser todo un burgués, como sus maestros; y un gusto literario más cultivado para ser un poeta y un escritor á secas, sin el epíteto que es siempre el rótulo del mimetismo. *Ars longa, vita brevis*. Si trabaja y se esfuerza durante años, si ahonda pacientemente los estudios fundamentales apenas esbozados; sobre todo,

si se convence de que la única disciplina fecunda consiste, no en remedar el estilo de los grandes, sino en imitar su heroica labor y su indomable energía por libertarse de la imitación: dejará de ser un brillante reflejo para irradiar luz propia. Ese día habrá llegado á la proporción y á la línea: á la sencillez que no excluye el color ni la fuerza. Comprenderá que la gran dificultad no consiste en lanzar al vuelo frases y versos sonoros, sino en poner algo dentro: una emoción sincera, una imagen nueva, una idea. Se dará cuenta, entonces, de que la gigantesca *Libertad* de Bartholdy pesa menos en la balanza del arte que la *Diana* de Falguière. Y cuando amanezca ese día, el señor Lugones no será *algo*, sino *alguien*; se reirá de las modas y las fórmulas que, por definición, son lo contrario de la originalidad; desdeñará la brillante virtuosidad que es mera exhibición y fácil acrobatismo; habrá dejado de escribir á lo Hugo, á lo Leconte, á lo Michelet, á lo Verlaine, — para escribir á lo Lugones, — y la América latina tendrá quizá otro literato de talento robusto y personal.

JUAN A. MARTÍNEZ (PROBLEMAS CONSTITUCIONALES).

Nació en Entre-Ríos y cursó estudios secundarios en el colegio nacional del Uruguay. Ha sido diputado á la legislatura de aquella provincia y autor del primer proyecto de ley electoral con registro cívico. Se trasladó á Buenos Aires en 1878 y estudió derecho, recibiendo el título de abogado en 1880. Establecido en La Plata desde 1884, ha desempeñado los puestos de fiscal, juez del crimen y de la cámara de apelaciones. Además de su colaboración en varios diarios de la capital, el doctor J. A. Martínez ha publicado: *El Sistema político argentino* y *El Derecho penal ante la ciencia*. Actualmente ejerce la profesión de abogado y dicta en la facultad de La Plata la clase de filosofía general, cuyas lecciones están próximas á ver la luz.

JUAN BALTAZAR MAZIEL (SONETOS).

La vida de este virtuoso y sabio varón, que fué el maestro de Lavardén y Chorroarín y una ilustración del clero colonial argentino, ha sido escrita por Juan M. Gutiérrez con tan admirable penetración y respetuosa simpatía, que nos limitamos á resumir sus

datos biográficos, remitiendo al lector al estudio del primer crítico del Plata. Nació en Santa Fe el 7 de septiembre de 1727, de familia respetable, y se educó en Córdoba, en el colegio jesuítico de Monserrat. Después de graduarse en teología, pasó á Chile, en cuya universidad se doctoró en ambos derechos. En 1754, ya ordenado de sacerdote, se estableció en Buenos Aires, mereciendo grandes honores y cargos eclesiásticos de creciente importancia. Asesor del obispado desde 1760, ocupó en 1768 la silla magistral en el Cabildo y poco después entró á desempeñar el puesto honroso de Maestrescuela. Abogado de fama y canonista insigne, el doctor Maziel gozaba de gran autoridad en el clero y llegó á ser, como dice Domínguez, el verdadero gobernador del obispado en sede vacante. Á consecuencia de una de tantas rencillas, como se suscitaban día á día entre el poder civil y la Iglesia, el canónigo Maziel, que había merecido el alto aprecio de los dos primeros y mejores virreyes del Río de la Plata, fué desterrado á Montevideo por su sucesor, el marqués de Loreto, en una forma odiosamente violenta. Allí sucumbió el año siguiente (1787), al peso de sus dolencias más que de sus años; y el digno obispo Azamor, que venia de España, llegó tarde para comunicarle su justa rehabilitación. Fuera de su notoriedad profesional y de su éxito como orador sagrado, merece ser honrada la memoria de Maziel por su constante y eficaz solicitud en favor de la educación. Protector infatigable del famoso colegio de San Carlos, donde se educaron los futuros prohombres de la revolución, promovió la creación de cátedras científicas con un espíritu singularmente liberal y progresista, hasta el grado de aconsejar que, en la enseñanza de la física, se «arrojara todo sistema para seguir sólo la luz de la experiencia». Escribió mucho, en prosa un tanto gerundiana y en verso laborioso y no impecable. Se encuentran sus escritos inéditos entre los *Papeles de Segurola*, de donde hemos tomado los sonetos hoy publicados que, además de su interés histórico, pertenecen á nuestros orígenes literarios por haber sido Maziel el maestro y precursor de Lavardén.

FRANCISCO RAMOS MEJÍA (EVOLUCIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA).

Nació en Buenos Aires el 24 de enero de 1847; después de cursar estudios preparatorios, ingresó en la Facultad de derecho. Pertenecía á la distinguida promoción de Lucio V. López, Escalante, Bengolea, Panelo, etc., y, juntamente con ellos, se graduó en 1873 con una tesis sobre la *Naturaleza del contrato y de la letra de cambio*. Entró en la magistratura y, durante ocho años (1877-1884), desempeñó el cargo de juez del crimen, primero en la provincia de Buenos Aires y, después del 80, en la capital federal. Tratándose de quien, como el doctor Ramos Mejía, sólo vivió para el cumplimiento del deber, huelga decir que, bajo el doble aspecto intelectual y moral, fué el juez modelo: no era sólo digno de las más altas funciones, sino capaz de honrar las más honrosas. Pero renunció á todo cargo público en los años siguientes y se dedicó casi exclusivamente al estudio de la sociología y de la historia. Fué presidente de la Sociedad de antropología, y como tal dió una muy notable conferencia, en mayo de 1888, sobre la escuela positiva de derecho penal. En 1889, hizo acto de adhesión al movimiento popular de la *Unión cívica*, y fué elegido presidente del comité de la Catedral al norte; entre las alocuciones que pronunció en esos meses febriles, descuella por su franqueza y elocuente energía la del 13 de julio, en el jardín Florida; también le pertenece la *Introducción* del libro en que se historiaba el origen y la organización de la *Unión cívica*. En abril del año siguiente fué elegido senador de la provincia de Buenos Aires, y en ese puesto le sorprendió la muerte, el 16 de mayo de 1893, interrumpiendo su doble carrera de hombre político y de historiador. Merece sin duda este título el doctor Ramos Mejía, por lo obra importante que había concebido, y en gran parte realizado, sobre los orígenes y la evolución de la democracia argentina. El primer tomo—*El Federalismo argentino*—que publicó en 1889, era la vasta introducción y como el peristilo del edificio que se proponía erigir en

gloria de su pueblo. Por la energía del esfuerzo y la solidez de la investigación, unidas á una ejecución que suplía las galas del arte con el rigor varonil del raciocinio, el *Federalismo argentino* es una de nuestros pocos ensayos de filosofía política que merezcan ser meditados y discutidos. Como pensador, Ramos Mejía pertenece á la escuela de Buckle, que identifica la sociedad con un organismo dependiente de su medio; como escritor, á la severa disciplina de Fustel de Coulanges, que considera « el patriotismo como una virtud y la historia como una ciencia », no confundiendo lo que debe quedar distinto. El volumen publicado puso á Ramos Mejía en alto rango entre los historiadores argentinos; con todo, pensamos que no daba la medida cabal de su autor, y que los capítulos inéditos (á que pertenece el fragmento actual) revelan un progreso marcado en el concepto y el estilo. *Pendent interrupta*; pero son fragmentos que algo agregarán á su fama y al brillo modesto de una vida toda de estudio, de honradez y lealtad tradicional, de puros anhelos patrióticos y afectos familiares, que merece ser recordada como un ejemplo.

FERMIN RODRIGUEZ (hijo). (ALCOHOLISMO Y SUICIDIÓ EN BUENOS AIRES).

Nació en Buenos Aires, el 20 de agosto de 1871. Después de cursar preparatorios hizo un viaje á Europa y, á su vuelta, entró en 1891 á estudiar medicina en la Facultad de Buenos Aires. Ha sido Interno por concurso en los hospitales Rawson y San Roque, y allí desempeña actualmente las funciones de jefe de clínica de enfermedades nerviosas. El doctor Rodriguez (que se gradúa en estos mismos días) ama la ciencia; y en el estudio inaugural que hoy publica *La Biblioteca*, revela sólidos conocimientos y cualidades nada comunes de probidad intelectual y firmeza de criterio. Bisnieto del general Martín Rodríguez, cuya noble figura simboliza en la revolución argentina la heroica tentativa de resistencia á la anarquía, sabrá sostener el abolengo histórico, que abruma á los débiles y ayuda á los buenos.

ÍNDICE DEL QUINTO TOMO

(JULIO-SEPTIEMBRE)

ENTREGA DE JULIO

CARLOS PELLEGRINI.....	Estanco del alcohol.....	5
ROQUE SAENZ PEÑA.....	Los Estados Unidos en Sud-América (<i>continuación</i>).....	44
JOSÉ M. GUASTAVINO.....	Acusación de funcionarios ante el Senado..	54
LUIS L. DOMÍNGUEZ.....	Primeros descubrimientos en el Nuevo Mundo.....	75
MIGUEL CANÉ.....	La diplomacia de la Revolución (<i>continuación</i>).	94
PAUL GROUSSAC.....	Marinas y Paisajes Americanos.....	122
JUAN BALTAZAR MAZIEL..	La Musa colonial.....	149
***	Boletín bibliográfico.....	153

ENTREGA DE AGOSTO

DOMINGO F. SARMIENTO..	Cartas al señor don Matías Romero.....	161
F. RAMOS MEJÍA.....	Evolución de la democracia argentina.....	170
JORGE DUCLOUT.....	La Telegrafía sin hilos.....	202
JOSÉ M. GUASTAVINO.....	Derecho constitucional.....	234
MIGUEL CANÉ.....	La diplomacia de la Revolución (<i>continuación</i>).	257
LEOPOLDO LUGONES.....	La Voz contra la roca.....	277
PAUL GROUSSAC.....	El Centenario.....	287
***	Documentos históricos.....	306
***	Boletín bibliográfico.....	317

ENTREGA DE SEPTIEMBRE

AMADEO JACQUES.....	Excursión al río Salado y al Chaco.....	321
RAMÓN J. CÁRCANO.....	Estudios de historia argentina.....	360
JUAN A. GARCÍA (HIJO)..	Los negocios en Buenos Aires durante el siglo xvii.....	372
JOSÉ M. GUASTAVINO.....	Derecho constitucional (<i>conclusión</i>).....	395
MIGUEL CANÉ.....	La diplomacia de la Revolución (<i>conclusión</i>).	409
RUBÉN DARÍO.....	El Hombre de oro (<i>continuación</i>).....	433
F. RODRIGUEZ (HIJO).....	Alcoholismo y suicidio en Buenos Aires ...	443
PAUL GROUSSAC.....	El Drama romántico. — Hernani.....	467
***	Redactores de la Biblioteca.....	475